IMPRENTA
y Oficinas de la Redaccion y
Administracion,
124—CALLE DE SAN MARTIN—124

NACION ARGENTINA

APARECE
Todos los dias menos los Lúnes
LAS NOTICIAS IMPORTANTES SE ANTICIPAN EN BOLETIN
Todo suscritor tiene derecho á un ejemplar de la Mala de Europa,
á la llegada de los Paquetes

AÑO VIII

BUENOS AIRES, SABADO 17 DE JULIO DE 1869

NUM. 159

ALMANAQUE

HOY 17—San Alejo confesor, santa Donata y Santa Segunda mártires.

VARIEDADES

Crónica de la moda

Uno de los lugares mas frecuentados por las personas que tienen la obligacion de dar á conocer por medio de la prensa las novedades que ofrecen las modas parisienses, son las carreras de caballos del bosque de Boulogne. Efectivamente, no hay campo mas á propósito para estudiar las innovaciones en el vestir, en lo tocante á trajes de calle. Las primeras que ha habido este año no han presentado gran novedad bajo este concepto, porque lo impidió la temperatura; pero ya tenemos un tiempo mas benigno y así es que el domingo último hemos podido hacer una buena cosecha dedicada á nuestras amables lectoras.

Desde luego diremos que no hemos visto mas que trajes cortos. El verano último hubo muchos trajes de cola, pero hoy los cortos son la gran moda.

Casi todos ellos se hacen de poult de seda y de un color uniforme; los de dos tonos, es decir, los que llevan la segunda falda sobre una enagua de otro color, parecen menos en boga que el año último.

Los colores dominantes son el verde, el azul y el violeta.

Compónense estos trajes de una primera falda guarnecida casi toda ella con una série de volantes menudos y rizados, y otra falda muy corta que casi no sirve mas que para formar un grupo recogido, el cual, adornado con un volante y una ruche, se encuentra fruncido de trecho en trecho y completamente levantado por detras bajo un grueso lazo de cinturon sin puntas.

Los cuerpos se hacen abiertos sencillamente, en forma de chal ó con solapas y les rodea un pequeño volante recortado; las mangas son lisas y van adornadas con volantes pequeños que caen sobre la muñeca.

Sigue llevándose el cuello alto con una corbata.

Un modelo elegido entre tantos como se pudieron admirar en las carreras del domingo, precisará estas noticias generales sobre los trajes cortos á la órden del dia.

He aqui su descripcion.

Era un traje de gris perla y rosado, compuesto de una primera falda color de rosa, toda ella rizada y dejando ver unas preciosas botitas gris perla, adornadas con un lazo color de rosa.

Una larga casaca ajustada, de poult de seda gris perla sin cinturon, caia sobre la primera falda en cuadros de un largo diverso, cuadros que rodeaba un largo fleco del mismo gris que la casaca.

Cuello alto con chorrera y puños de Valenciennes á la Richelieu. Sombrero gris con plumas de color de rosa, puestas al estilo de Maria Antonieta.

No es posible imaginar nada mas elegante que este traje.

Sin embargo, la imaginacion de las modistas parisienses es inagotable. Hé aqui otro modelo que no podrá menos de llamar la atencion de nuestras lectoras.

Falda de cachemira blanca, con tres volantes pequeños, festoneados con un cordoncillo color boton de oro.

Cuerpo y recojido, ó sea segunda falda, de pekin blanco, [illegible] color de boton de [illegible] con ra[illegible] oro.

El cuerpo, escotado en forma cuadrada, estaba rodeado con un volantito rizado, sujeto por medio de un sesgo color de boton de oro.

El recojido, muy voluminoso, llevaba igual volante.

Mangas largas con volante en la bocamanga y adorno de muselina ó encaje.

Cuerpo interior igual.

Este traje se puede hacer de gran lujo reemplazando el volante con un encaje blanco ó negro, y en este caso la falda debe hacerse mas bien de seda que de cachemira.

El complemento es un sombrerito adornado de botones de oro y margaritas con follaje, pasa salir á la calle y si se lleva en un salon, se cambia por un simple adorno de las mismas flores puesto de lado.

No ha caido en desfavor la mezcla del negro y el blanco que se usa hace tanto tiempo.

Muy al contrario, hemos observado que se introducen mas y mas en los trajes de baile, y en las últimas reuniones de esta temporada, se han visto trajes de tul negro con recogido Camargo, rodeado con un volante de Alenzon y adornado con camelias y follajes naturales.

Las flores naturales son el gran lujo del dia.

Los alelíes oscuros se armonizan perfectamente con el tafetan azul claro, así como los capullos de rosa producen el mas lindo efecto sobre el tul blanco.

Debemos decir que aunque no se renuncia á los ahuecadores, estos se han trasformado y forman mas abajo del talle el bulto que necesitan los recogidos que hoy se añaden á todos los vestidos ó túnicas.

Tambien se hacen de estas tournures ó ahuecadores, de crin ó con ballenas, ó simplemente de gruesa muselina cuando se trata de trajes de baile.

Los vestidos ligeros, que son los únicos admitidos en las reuniones de primavera, deben estar sostenidos con una enagua de gasa ó de tarlatana, ó de muselina nueva, tan larga como la cola y adornada por abajo con tres ó cuatro bullones.

Estos son accesorios de la moda que sin embargo, debemos señalar aqui por que tienen su importancia.

El corsé ha de estar tambien al gusto del dia, lo mismo que la enagua.

Es imposible que un traje, cualquiera que sea, siente bien, cuando el corsé y las enaguas no siguen la moda. Para esto recomendamos especialmente la casa Simon, calle de Saint-Honoré número 183, que es una de las mas importantes de Paris, y en efecto, á ella se debe el famoso corsé de franela higiénica privilegiado, hecho de tela de los Gobelinos, y tan útil en las épocas de transicion de frio y de calor, siendo indispensable todo el año para las personas de pecho delicado.

Las crónicas de las modas que tienen buenos informes, recomiendan constantemente la casa Simon, como una especialidad, sin rival en Paris.

No hace muchos dias vimos en esta casa las enaguas de tournure Pouff, ó sea para los grandes recogidos que hoy se usan, modelo muy en boga y vimos tambien la enagua de crin con volantes estampado para los vestidos de larga cola. Por último, habia en estos mismos almacenes un surtido de faldas de una variedad estraordinaria, destinadas á los trajes de campo, de viaje y de baños de mar.

Otra recomendacion no menos útil vamo á hacer ahora.

Sabido es qui sobre todo en el verano, exige el cabello un cuidado continuo, y bajo este concepto, recomendamos á todas las señoras que desean conservar la hermosura de la cabellera, el uso diario del agua de la Virginia perfeccionada, producto esperimentado y que desde hace largo tiempo tiene mucha boga.

El agua de la Virginia restablece el color del cabello sin teñirle.

Compuesta de jugos y raices de plantas exóticas, obra lentamente, pero de un modo seguro: es para el cabello lo que el aire, el sol y el rocío son para las plantas.

Este precioso cosmético se encuentra en casa de su inventor D. Dimas, calle de Saint Honoré, 335, y el frasquito cuesta 10 francos. La pomada de la Virginia á 3 francos el pote, contiene la caida del pelo, destruye la caspa y activa los efectos del agua.

Pero esta digresion sobre los accesorios que creemos útil recomendar en esta crónica, no debe hacernos olvidar que no habiamos concluido aun con las modas de los trajes.

Hay tantos en donde escoger que verderamente hay que andar con tino para no hacer descripciones interminables.

Hemos tenido ocasion de ver una gran coleccion de trajes, que no se han estrenado todavia, y que se destinan á una gran boda. Todos ellos tienen colas inmensas. De esta coleccion entresacamos los siguientes:

El vestido de la novia es blanco de faye y está guarnecido con un dobla volante de punto de Inglaterra, puesto sobre el borde de la cola y que vuelve caprichosamente sobre el delantero, despues de haber formado montantes á cada lado.

El cuerpo va guarnecido con un sobre todo de encaje que se escalona ahuecándose por detrás bajo un gran lazo de cinturon bastante ancho para que la elevacion quede acentuada.

El velo es de tul ilusion.

Un vestido de visita de ceremonia es de poult de seda, color de paja, y otro de faye azul claro nacarado, matiz enteramente nuevo y muy en boga.

Entrambos trajes se [illegible] hallan guarnecidos con magnificos [illegible] encajes blancos, formando elegantes sinuosidades por detrás.

Los cuerpos van adornados con los mismos encajes, dispuestos en forma de esclavina casaca sujeta á la cintura.

Un precioso traje de faye encarnado, tiene como esos otros vestidos, una cola larga y puntiaguda.

El cuerpo es alto y las mangas lisas y ajustadas que deja á descubierto una confeccion sin mangas.

Esta confeccion sin mangas es de faye y encaje negro, y ofrece el aspecto de un paletó derecho, de un corte elegante y original.

El sombrero, de encaje negro, va adornado con una flor del mismo color que el vestido.

La forma derecha y elevada, que recuerda el tocado Maintenon, es la mas usada.

Por último, citaremos de la misma coleccion un vestido de faye color de algarrobo, guarnecido de punto de Inglaterra.

Segun el gusto del dia, todos los adornos van hácia atrás. Este vestido tiene dos cuerpos. El primero de mangas lisas es alto, con escote de escaje y choreras tambien de encaje. Las mangas flotantes de encaje.

El cuerpo bajo se lleva con una berta de encaje, dispuesta en escala por delante y por detrás.

Para medio vestir este cuerpo puede cubrirse con un canesú de encaje, formando jeckeys, sobremangas largas y lisas, que en este caso se adaptan con un cinturon de encaje.

Así se trasforma el vestido, segun las necesidades del momento

Los vestidos de fular muy propios de este tiempo, convienen perfectamente á las jóvenes para vestir.

Se adornan con elegantes recogidos y franjas, así como tambien con puntillas de Valenciennes arriba y abajo de los plegados volantes.

Acompañan á estos vestidos largos cinturones de la misma tela y adornado del mism[illegible] modo. Las confecciones negras son un gran recurso para las señoras que no tienen tant[illegible] túnicas y recogidos como vestidos. Las telas á la moda para las confecciones son el cachemira, la granadina y el crespon de China. Se dispone la confeccion como una casaca sujeta al talle y dividida en la falda en cuatro ondas muy grandes, guarnecidas con un volante recortado con un volante encima. Las ondas ó faldetas de trás son muy ámplias y bastante largas para que queden huecas cuando se forma el recogido.

Si se sale á pié con esta confeccion, se simula por medio de un adorno puesto en cuadro por delante y que rodea el cuello por detrás, el escote del cuerpo. Peo está mejor escotada realmente por delante. Su cinturon es redondo, con lazo sin cabos.

La manga puede añadirse muy ancha, dejando ver la manga de debajo.

Este modelo está muy bonito cuando se hacen las mangas de debajo del color de la enagua.

Por lo demas, las confecciones abundan no menos que los trajes. Daremos algunas descripciones.

Una de las mas nuevas, es de paño lijero, blanco, forrada de marcelina verde, con una forma un poco cintrada que lleva por adorno un bordado de cordoncillo verde.

Este bordado de un nuevo estilo está realzado con hilo de plata y describe grandes cequíes progresivos que se sobreponen siguiendo un elegante trazado en torno de la prenda.

Un grande ruló de seda verde, recorre el borde de la confeccion. En las mangas, de una anchura ordinaria, se repite el mismo dibujo.

Otra confeccion del mismo paño lijero, aunque de color encarnado, lleva dos grandes cuellos sobrepuestos y muy abiertos por delante.

Al borde tiene una ancha franja de seda con borlitas, y encima hay una guirnalda de seda negra bordada al pasado.

La doble esclavina lleva igual adorno.

Las mangas anchas tienen una vuelta bordada.

Otra confeccion es de faye negra y raso, de forma ajustada; el cuerpo lleva un gran cuello y la faldeta abultada por detrá, se levanta sobre los lados con dos gruesas cocas formadas con mucha tela.

Toda la prenda está guarnecida con un alto encaje que sujeta un plegado de cinta de raso.

Tambien la esclavina va adornada de encaje.

El cinturon es de raso, con un gran lazo por detras. Las mangas, de una anchura ordinaria, van adornadas con varios plegados de raso y puños de encaje.

Por último, señalaremos otra confeccion de tafetan negro forma Watteau, aunque con una modificacion que permite que esta prenda se ajuste por delante.

La parte de detras no tiene otro adorno que un gran plegado que deja á descubierto un hermoso lazo de encaje, colocado en el escote.

Como el delantero es de forma ajustada, el cuerpo ceñido al talle, va adornado con tirantes de encaje que se detienen en los hombros formando una parte de jockey, indicado solo sobre el delantero. La continuacion del cuerpo, que forma una falda redondeada hácia abajo, sube por los lados para perderse bajo el Watteau.

El encaje de los tirantes sigue luego y forma un adorno en torno de la falda, y sobre este encaje hay un abullonado. Todos estos detalles componen el mas bonito conjunto.

Concluiremos con dos palabras acerca de los sombreros.

[illegible]os sombreros se hacen con diademas, per[illegible] diadema de flores no se pone por delan[illegible]no por detras, lo cual es mas nuevo y [illegible]gracioso.

[illegible]larmente estas diademas se componen de [illegible]es mezcladas del modo siguiente:

[illegible]amientos color de paja y violeta oscuro, [illegible]letas silvestres y de Parma, con un ra[illegible] verde al lado, jeranios matizados pur[illegible]pu[illegible]s y de color de rosa.

[illegible]re un sombrero de crespon lila, adorna[illegible] por delante con una banda de crespon or[illegible] de blonda blanca, hemos visto una gu[illegible]a de lilas blancas y color de lila.

[illegible]ra los sombreros de vestir, indicaremos u[illegible]nnovacion encantadora.

[illegible]n los adornos de encaje blanco.

[illegible] sombrero de paja belga ó de paja de a[illegible], lleva por adorno un lazo negro. Las [illegible]cis de atar, compuestas de un pequeño [illegible]nte de punto de Inglaterra, pasan por [illegible]dás del sombrero y se atan con un ancho [illegible] negro.

[illegible]l encaje blanco se mezcla con otros colo[illegible] sobre todo con el grosella y el malva, [illegible]o con el negro es mas distinguido lo ne[illegible].

Para el campo, las jóvenes llevarán mucho gracioso sombrero llamado *pastora*, que se [illegible]orna muy fácilmente.

Se rodea con una corona de lazos de cinta con una corona de follaje, y se añade un [illegible]ueso lazo sobre el casco mismo del som[illegible]rero, lazo cuyos cabos quedan flotantes so[illegible]re los hombres.

JULIA.

La fotografia

Si hace cuarenta años se hubiese dicho,—el dia en que nos sea mas fácil obtener un retrato exactísimo que otro imperfecto, apreciaremos mas el segundo que el primero,—nadie lo hubiera creido.

Nadie hubiese creido que llegasen, aun los artistas, á considerar aquel como una cosa baladí y de poco precio.

Y asi ha llegado á ser la verdad.

Los retratos fotográficos son mas perfectos que los al óleo.

Y son, sin embargo, mas baratos.

Ved por qué todos los tienen en menos.

Nadie empero deja de retratarse por eso.

Id á los gabinetes de los fotógrafos, y vereis mucha gente gravemente ocupada en una cosa tan inútil como lo es retratarse, en concepto de algunos.

Yo no lo creo así.

El hombre necesita estarse mirando á cada momento, cada vez que cambia de actitud, si le fuese posible.

Y no es por vanidad: algunos ya saben que son feos.

Pero solo ellos poseen el secreto de la gracia que en su rostro reside oculta para los demas.

Les lleva á contemplarse la misma complacencia que nos llevaria á mirar continuamente el rostro de nuestro mejor amigo: la misma que atrae nuestras miradas al rostro de una mujer querida, aunque no sea bella.

En semejante caso el amante harto sabe que esta es fea, aunque no lo es para él.

Tales son los efectos del amor.

Por igual razon se justifica en muchas gentes el deseo de estar mirando á todas horas su efigie.

Porque se aman.

Y ved la prueba: el hombre mas enamorado no es capaz de hacer, por evitar á su amada un peligro, lo que la generalidad de los hombres por evitárselos á si propios.

No hay amor de ninguna clase que sea capaz de lo que es el amor de si mismo.

El afecto maternal es capaz de sacrificar á una madre por el objeto de su amor; el amor de si propio sacrificaria todas las madres del mundo por el objeto del suyo.

Hé aqui lo que se llama en verdad una pasion vehemente.

El mundo en su glacial manera de decir las cosas ha dado en nombrar á esto *egoismo*.

Nosotros, á despecho del mundo, hemos de convenir en que esto es amor, verdadero amor, y que en la fotografia ha venido á satisfacer una necesidad de esta pasion, la única que es capaz de sentir la humanidad con verdadera vehemencia.

Hé aqui por qué decimos que la fotografia no es inútil.

Y no lo es además, porque sus obras son un constante testimonio del progreso del hombre,

Hay hombres que antes nunca echaba de ver en su persona las sucesivas huellas de los años que trascurrian.

Hoy, si tiene la costumbre de retratarse frecuentemente, las advertirá cuantas veces reproduzca su cara: no hay ningun retrato que se parezca á otro anterior del mismo original.

¿Se quiere mejor prueba de que el hombre nunca permanece *estacionario?*

El hombre efectivamente no puede permanecer estacionario jamás:

La fotografia misma ha venido á realizar un adelanto en nuestras costumbres.

Las convenciones sociales nos hacian decir hasta ahora con mucha frecuencia:—Estoy á la disposicion de usted.

Y esto lo deciamos á una persona precisamente al tiempo de separarnos de ella.

No puede darse mayor contrasentido.

La moda ha venido á sustituir esta frase y á realizarla con la mera presentacion de un retrato-tarjeta.

De este modo un hombre puede ir á dedicarse á sus negocios y *quedar* al mismo tiempo á disposicion de un amigo.

La prueba de ello es que el amigo hace despues lo que se le entoja del retrato.

Todas las aspiraciones de la humanidad encuentran su fórmula mas tarde ó mas temprano.

Hé aqui una idea que ha llegado á su realizacion.

Hé aqui un cumplimiento que ha llegado á ser una verdad; cosa que parece imposible.

Si no tuviera la fotografia estas ventajas recomendables, tendria otras que no lo son menos.

Este arte ha hecho un favor á los amantes.

El nos proporciona el único medio para que la mujer amada conserve constantemente nuestra imágen.

La esperiencia ha demastrado que de otro modo es imposible.

Y aun así no se logra todo lo que se desea

¿Para qué sirve á una coqueta una imágen que *nada dice?*

Fijaos en esto, *que nada dice*.

Parece al pronto que con esta frase, que se usa bastante, se pretenda rebajar el mérito de las fotografias: pero nada de eso: esta sencilla frase, en boca de una coqueta, no quiere decir mas que lo que dice.

Poned entre sus manos el retrato de un amante y junto á ella un rival que la diga algo, y comprendereis la verdad literal de esa frase.

El dia en que los retratos hablen, la fotografia habrá hecho un verdadero servicio á los amantes.

Entretanto puede proporcionárselo muy señalado á los amantes de la literatura.

Antes leiámos las obras de alguien para conocer el autor.

Pues bien, la fotografia ha llevado á la literatura al término de su viaje.

Nos da el retrato del autor, y nos evita leerle.

No hay nada mas sintético y compendioso: esto se llama encerrar muchas páginas en una; darnos en una sola imágen todas las imágenes de un buen libro.

¿Qué necesidad tiene ahora el lector curioso de leer libros?

Hay mas. ¿Qué necesidad hay de escribirlos?

Comprad una coleccion de cabezas célebres y no teneis necesidad de otra biblioteca.

No solo lo que han escrito sino lo que son capaces de escribir está alli impreso, estereotipado, *fotografiado*.

Figuraos cuántos libros no dejará de escribir Victor Hugo el dia que se convenza de que no le van á leer.

¿Lo habeis comprendido ya? un album es una biblioteca.

Un arte que tanto tiende á difundir la ilustracion, no podia menos de ser un elemento eminentemente democrático.

Y lo es. La igualdad ha hallado en él una de sus fórmulas.

No atacará privilegios creados, pero aumentará el número de los privilegiados.

Hoy dia la aristocracia que mas priva es la del talento.

Una de las cosas que puede ser un hombre para ingresar en ella es ser escritor público

Uno de los deseos mas vehementes de los que leen es el de ser leidos.

Uno de los títulos mas envidiables para la generalidad es el de *conocido escritor*.

Hasta ahora generalmente era preciso para ello escribir para el público y escribir bien.

Ahora basta con lo primero.

Escribid, siquiera sea detestablemente, y ya sois *escritores*.

Que os esponga un fotógrafo en un muestrario de notabilidades y ya sois *conocidos*.

A pesar de todo, no ha aparecido ninguna invencion notable sin que despertarse en contra suya poderosas animosidades.

La fotografia tiene ya sus competidores, sus envidiosos y sus detractores.

Despues de probadas tantas ventajas que la recomiendan, un amigo mio sostiene que la fotografia es innecesaria para hacer retratos.

Y lo prueba así.

¿La fotografia hace un retrato en medio minuto?

Pues yo sé de personas que los hacen instántaneos y sin necesidad de que el original se halle presente.

Vedlo sinó.

En un corrillo se habla de un sugeto; se están comentando sus actos, se analizan sus sentimientos, se describe su figura; y dice por fin uno:—Señores, desengáñense ustedes Fulano es un *necio*.

Ya no se habla mas del asunto. El retrato está hecho.

¿Se puede pedir mas?

Esto no obstante, yo, cuando tenga necesidad de retratarme, antes que deber á un amigo una de estas fotografias, preferiré que me saquen Morera ó Alvareda una de las suyas.

A alguno de mis lectores se les ocurrirá alguna duda.

¿Qué va á hacer la fotografia de tantos retratos?

Nada.

Por las orillas de un rio pasan al dia multitud de personas.

¿Qué hace la cristalina superficie de sus aguas de tantas imágenes como refleja?

Nada.

Con la misma facilidad con que aparecen, desaparecen.

Asi pasarán, reflejadas por la fotografia, generaciones y generaciones mientras que Dios lo consienta.

La literatura, las artes, las costumbres, tambien reflejan la influencia de los hombres notables que por ellas pasan.

La influencia de unos va desapareciendo sustituida por la de otros, junto á ella queda comunmente un hombre, como al pié de un escrito medio borrado una firma que respeta todavia el tiempo.

¿Qué harán las edades venideras de tantos nombres como van quedando?

Nada. El sol se encarga de fijar sobre un papel una imágen; la misma luz del sol se encarga mas tarde de hacerla desaparecer.

El tiempo hace con los grandes destinos de la humanidad y con los hombres célebres lo que la luz del sol con las imágenes.—P. M. Y.

NOTICIAS DE EUROPA

POR EL VAPOR «PANAMA.»

Italia

Se anuncia de Florencia por el telégrafo que el diputado Luca presentará al parecer de la comision encargada del exámen de los tres convenios financieros del mismo Cambray Digny y de acuerdo con la opinion manifestada por la mayoria en las sesiones, la comision propone el rechazo de esos convenios.

Los diarios no publican comunicaciones posteriores al telégrama en que se encuentra esa noticia.

Francia

Constá que en Paris fueron puestos en libertad gran número de presos.

El *Constitucionel* dice que el gobierno mandó levantar un sumario minucioso, respecto de los ultimos acontecimientos de que fué teatro Paris y otras ciudades importantes de Francia.

Habana

Se sabe por el cabo telegráfico que se dió una batalla en puerto Jadre.

El parte del general español dice que los insurgentes fueron batidos y que perdieron 1200 hombres.

La pérdida de los españoles segun el parte se eleva solo á 60 hombres.

Murió Mármol general de los insurgentes.

Estados Unidos.

Se sabe de Washington por el cable que el general Americano Scheridan habia marchado para combatir á los indios.

España.

—Una comision de diputados se dirijió á casa de Serrano en carruage de gala, participándole que habia sido proclamado regente, y con tal motivo fueron pronunciados algunos discursos liberales.

—El partido republicano de Castilla, Andalucia y Cataluña ha celebrado pactos federales para hacer triunfar en España la causa de la república.

—A última hora sé dá por formado el ministerio del modo siguiente:

Presidencia y Guerra, D. Juan Prim.
Estado, D. Manuel Silvela.
Gobernador, D. Práxedes Mateo Sagasta.
Gracia y Justicia, D. Cristobal Martin de Hèrrera.
Hacienda, D. José de Echegaray, (dudoso aun.)
Marina, D. Juan Topete.
Ultramar, D. Manuel Becerra.

De este último sabemos que ha manifestado terminante y categórimente á los Sres. Prim y Rivera que no acepta.

—Algunas provincias de Cataluña se muestran dispuestas á no aceptar de buen grado la constitucion.

—Se ha celebrado en Sevilla un *meeting* de 100,000 personas, para protestar contra el regreso de Montpensier á España.

—El señor Sagasta declaró hace dias en la tertulia progresista, que la falanje borbónica en Paris estaba aguardando un telégrama con su clave combinada, en el que se le habia de participar el levantamiento del pueblo madrileño al grito de ¡viva Isabel II!

—No han cesado de recibirse despachos telegráficos de felicitacion al rejente electo, procedentes de los voluntarios de la libertad, de las diputaciones, de los ayuntamientos y de las autoridades de las provincias. La noticia se ha celebrado con músicas, repique de campanas, iluminaciones, etc. etc., en muchas poblaciones.

—En una de estas veladas intimas que celebra la tertulia progresista, el general Prim manifestó que D. Cárlos de Borbon y de Este habia escrito una carta al general Moriones ofreciéndole el empleo de teniente general y dos millones de reales, si se ponia á su servicio, sublevando en pró suyo las fuerzas que mandaba.

—Al general Pierrad se le pondrá en la alternativa de jurar la constitucion ó de eliminarlo del escalafon del estado mayor del ejército.

—La jura del rejente se hará con toda pompa. Irá á buscarle una comision de las cortes y entrará en el palacio del congreso por la puerta principal, precedido de maceros y de altos dignatorios del estado.

NOTICIAS DIVERSAS.

Se halla en Paris el vice-rey de Ejipto.

—El dia 17 del corriente ha debido abrirse el parlamento griego.

—El gobierno ruso ha deportado al obispo de Augustowe en Polonia.

—Veinte y dos periódicos de los mas importantes de Francia han sido llamados á los tribunales por haber despertado ódios contra el gobierno.

—Ha partido de Bremen la espedicion que se dirije al polo del norte.

—Parece que el vice-rey de Egipto ha conseguido de los soberanos de Italia, Prusia y Austria la promesa de constituir una comision internacional que proponga las modificaciones convenientes en las capitulaciones (jurisdicion consular) vigentes en Egipto.

Se cree que Francia é Inglaterra se harán representar en esta conferencia.

El gobierno español debe ecuparse de esta cuestion que le interesa como á los demás y tomar parte en las negociaciones.

—Lord Otway, contestando en el parlamento inglés á una interpelacion, dice que los americanos sostienen que la captura del buque *Marc Lowell* se hizo en las aguas inglesas, y que España mantiene su opinion de que dicha captura se hizo en alta mar.

Añade que esta cuestion será sometida al exámen de los jurisconsultos ingleses.

—Las cámaras prusianas parecen dispuestas á votar las nuevas contribuciones que han sido desechadas por el Reichstag y el *Toll Parlamento* tambien votará los subsidios necesarios para cubrir una parte del dèficit en los presupuestos.

—La reina de Portugal salió de Lisboa el dia 14 en un buque del Estado, con direccion á Italia y Alemania.

Mas noticias por «Panamá»

A la bondad de un amigo debemos un ejemplar de la «Correspondencia de Portugal», de Lisboa, fecha 19 del pasado, único ejemplar que, segun parece, trajo el vapor paquete inglés «Panamá», pues ni la «Mala de Europa» ni los diarios de Rio Janeiro hemos podido conseguir.

Como sus noticias adelantan seis dias á las que condujo el paquete Arno traducimoslas á continuacion, aunque casi no tienen importancia.

FRANCIA.

Concluidos los segundos escrutinios para las elecciones generales, acabaron los barullos, que se atribuyen á un plan de conspiracion, por que un telégrama de Paris, fecha 15, dice que «en los círculos politicos se «asegura que tales acontecimientos fuesen «el resultado de una basta conspiracion con «ramidificaciones en los departamentos.»

El mismo telégrama eleva á cinco mil el número de personas presas.

Algunos diarios de Paris y entre ellos el *Monde*, dicen que la policia aprehendió papeles y obtuvo revelaciones curiosas respecto de los desórdenes.

El señor Pietri, prefecto de policia, es de parecer que los perturbadores del órden vayan á pasear hasta Cayena.

Leemos en un diario frances que en consecuencia de los desórdenes, salieron de Paris el dia 14 cuarenta y dos mil estrangeros.

Nos parece que en esto hay exageracion.

Se asegura que le fué ofrecido al señor Emilio Ollivier un puesto en el ministerio, que él no aceptó.

Fué aceptada la demision que elevó el señor baron de Haussmann, de prefecto del Sena.

ESPAÑA

Está ya de regente el general Serrano, en nombre del futuro rey, el que, si damos crédito á un correspensal de Madrid, será el duque de Montpensier, porque «es el único «candidato que promete consolidar la revolu«cion de Setiembre.»

Asi lo piensa tambien el Sr. Topete, ministro de marina.

El general Serrano, á quien la ley confiere el tratamiento de *Alteza*, juró, en la calidad de regente, la constitucion el dia 18.

CUBA.

Los insurjentes hicieron nueva tentativa cerca del gobierno de los Estados Unidos para ser reconocidos como beligerantes.

No lo consiguieron.

INGLATERRA

El *bill* de la reforma de la Iglesia irlandesa, que se halla pendiente de decision de la cámara de los lores, continua llamando la atencion general.

Segun un telégrama de Lóndres, el gobierno se pronunció contra la opinion manifestada en algunos circulos, de que seria conveniente apelar de nuevo al pais, en caso de persistir la cámara de los lores en rechazar la mocion oelativa á la Iglesia de Irlanda.

PRUSIA

Los diarios prusianos, sin distincion de color politico, apreciando los desórdenes de Paris, dicen que en presencia de esas manifestaciones, debe considerarse próximo el fin del imperio y juzgan que la guerra se torna imposible, porque si reventase, no haria mas que apresurar el momento de la caida del emperador.

En Prusia, por lo visto, se supone que eran sérios los disturbios de Francia, y por ellos los diarios vaticinaron la caida del emperador.

TELEGRAMAS POLITICOS.

Madrid, 17—*El Imparcial* anuncia que ayer en la plaza de Toros de Sevilla una reunion de diez mil personas protestó contra la venida del duque de Montpensier á San Lúcas.

Paris, 16—El *Peuple* publica una carta del emperador ol diputado Machon, diciéndole:

«Recibi la carta por la cual en nombre de vuestros electores; os espresais, creyendo que el gobierno sea suficientemente fuerte para repeler las agresiones de los partidos y dar á la libertad garantias de duracion, apoyandola en el poder vigilante; acrecentais con razon que las concesiones de principios ó sacrificios de personas son siempre ineficaces ante los movimientos, y que el gobierno que se respeta no debe ceder, ni á presion, ni al impulso de los amotinadores; esta manera de ver las cosas es la mia; me es facil ver que la participan vuestros comitentes, como lo estoy convencido por la gran mayoria de la cámara y del pais.»

Paris, 17—Ayer, cerca de San Estevan, hubo un conflicio entre la tropa y los mineros, queriendo estos dar la libertad á los presos.

Las tropas atacadas á pedradas y á tiro de pistola, hicieron fuego y mataron á 10 de los que atacaron, habiendo 5 heridos.

Madrid, 17—En las córtes, Olózaga con una comision especial, fué á llevar á Serrano la ley que lo nombró regente.

Regresando á las córtes, Olóza[illegible]ió cuenta de su mision.

Los repúblicanos que estaban en la cámara guardaron silencio absoluto.

La discusion del proyecto que aprueba los actos del Gobierno Provisorio, continúa.

Madrid, 18—Las córtes adoptaron el proyecto que daba fuerza de ley á todos los decretos del Gobierno.

La Gaceta publica la ley relativa al juramento de Serrano, que tiene lugar hoy.

Paris, 18—Restablecióse completamente la tranquilidad en la ciudad de San Estevan, y la autoridad tomó providencias para asegurar la conservacion del órden.

Madrid 18—A las dos de la tarde fué Serrano á las córtes á prestar juramento en manos del presidente Rivero, despues de una alocucion de Serrano y de Rivero, despues de vivas al regente, á la constitucion, á España, á la soberania nacional, y al presidente de las córtes.

Las tropas y los voluntarios formaron alas en el pasage del cortejo del regente.

El tiempo estaba soberbio, y reinó la mas completa tranquilidad.

Madrid 28—La *Gaceta* publica el decreto para que presten juramento á la constitucion todos los funcionarios.

Asegúrase que el duque de Montpensier escitará desórdenes en algunos puntos.

El gobierno adoptará medidas sérias contra los republicanos que no quisieran adoptar la constitucion.

Hoy no hay noticias respecto del carlismo.

Paris, 18—En San Estevan no han continuado los desórdenes.

El órden fué restablecibo.

Florencia, 18—El parlamento fué prorogado.

En Milan hubo una demostracion que se dispersó pacificamente.

Madrid, 18—El regente prestó hoy juramento.

Su discurso fué muy simpáticamente acogido; promote respetar la constitucion y las libertades públicas.

El Sr. Rivero respondió que podia contar con el apoyo de todos los españoles.

El Sr. Pezuela fué preso esta mañana, y conducido á Aranjuez, donde espera las órdenes del gobierno, espérase diferentes *meetings*.

Madrid, 18—El nuevo ministerio está definitivamente constituido; Silveta es ministro de los estrangeros; y Herrera de justicia.

Los otros ministros conservan sus puestos bajo la presidencia del General Prim.

Las noticias de las provincias son tranquilas, y las de Paris tambien.

NACION ARGENTINA

Buenos Aires, Julio 17 de 1869

Asuntos peligrosos.

El señor Sarmiento dice que, cuando se enoja le *tira* á sus adversarios con lo primero que encuentra á la mano.

Véase con lo que se le antoja tirarnos al señor Sarmiento.

El articulo en que se queja de que la *Nacion Arjentina* no le dice nada, trae estas palabras.

«En Europa todos estos improperios, todos estos crimenes que representan al presidente colgando cadáveres, al Dr. Velez *aconsejando la muerte de Camila O'Gorman*, con lás matanzas de Loncogué y el asesinato de Segura, dan idea alli no de los gobiernos, *sino del pais* en que tales hechos suceden.»

Todos los malos gobiernos se parecen.

Todos agregan al abuso y al delito la injuria al pueblo oprimido á quien hacen cómplice y responsable de sus escesos.

No hace mucho que el General Urquiza, por medio de un Victorica, hacia decir en el *Uruguay* que el pueblo de Buenos Aires habia llevado en masa el retrato de Rosas, para adorarle en los templos al lado de la imájen de Dios y que el pueblo de Buenos Aires era el autor de las horribles matanzas perpetradas por la policia de Victorica en los años 40 y 42.

El General Urquiza pedia tambien un velo para cubrir esos hechos, por que decia que si se recordaban, el pais quedaria deshonrado por esas espantosas escenas cuyo móvil solo puede encontrarse en las que ofreció á los pueblos de Corrientes y Entre Rios el gobernador vitalicio de esta última provincia.

Entretanto, el General Urquiza hacia escribir las mas atroces calumnias contra el Gobierno del General Mitre, acusándole de crímenes que envolvian al mismo Sarmiento, dada su participacion en los sucesos de la guerra del Interior.

No procede de otro manera el presidente redcator del *Nacional*.

Mientras condena la censura del abuso, porque esto desacredita al pais, hace publicar en los diarios oficiales las sangrientas calumnias en que se heria á si mismo ciegamente y que tenia que retractar en una carta dirijida al Dr. Velez, á consecuencia de haber mencionado por el senador Oroño en las Cámaras, el proceso que insertaba con gran pompa y aplauso el diario oficial.

Los ministros mismos llevaban al senado, en discusiones solemnes, sangrientos recuerdos que querian hacer valer ante la anterior administracion, concurriendo asi por su parte á la obra llevada á cabo por los diarios oficiales. No hablaban allí de la muerte del Chacho, porque recordaban sin duda que ese asesinato, condenado por el anterior gobierno, habia sido aprobado por el señor Sarmiento, á causa de su forma *esencialmente argentina* (cortarle la cabeza y clavarla en un palo.) No hablaban de las ejecuciones del coronel Sandes porque recordaban sin duda que entonces el general Mitre era gobernador de Buenos Aires y que existia una nota firmada por el señor Sarmiento, que se adjudicaba el titulo de *director de la guerra*, en la que se decia que él (Sarmiento) habia ordenado esas ejecuciones, habiendo sido desobedecida su órden en cuanto á los soldados, puesto que ella abrazaba á *todos* los que se encontrasen con armas, mientras que solo se habia ejecutado á los oficiales. Pero los ministros hacian lúgubres cuadros de la ejecucion militar de cuatro soldados que se separaban de la filas, en marcha sobre el enemigo, incurriendo en la pena establecida *por la ley*, que era la órden general promulgada.

Entonces no se deshonraba el pais y sin embargo, era la palabra de un ministro la que consignaba los hechos, eran las columnas del diario oficial las que consignaban las sangrientas calumnias.

Entonces el señor Sarmiento no se preo-

61

Folletin

EL

CONDE-DUQUE DE OLIVARES

(Memorias del tiempo de Felipe IV)

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

—¿Y quién te ha dicho á ti, infame, que no tiraria yo de la espada mejor para ti que para tu cochero?

Y dejando la empuñadura de la toledana, adelantó sonriendo.

—Buenos dias, conde, ¿cómo os vá y cómo os viene?

—Vame bien, y venisme mejor, dijo con su eterna fatuidad Villamediana, que él era; y tan bien me viene el que vos me vengais, que por mio os tome y en mi carroza os meto y con nos me os llevo, que hace hermoso dia y tengo que consultaros.

Al oir la palabra consulta, Quevedo á quién importaba conocer las intenciones de Villamediana, dijo poniendo el pié en el banquillo que al pié de la carroza habia puesto un lacayo.

—Pues encarrózome.

Y se entró en la enorme carroza de dobles dimensiones que los mayores coches de hoy.

Aquello más bien que una carroza, era un camarin encaramado á grande altura sobre cuatro enormes ruedas.

Cerróse la portezuela y la carroza echó á andar.

II.

—¿A dónde ibas? preguntó Villamediana.

—Despues á casa del conde-duque.

—¿Vos á casa del conde-duque?

—Id: antes al Mentidero, á decirle á todo el mundo que me he vendido en cuerpo y alma al ilustre, eminente, sabio provechoso nunca bien como se debe alabado y ponderado egregio señor conde-[illegible] de amigo. [illegible]

[illegible]gan los huesos en una prision y que de nuestra carne coman, maldito lo que nadie gan[illegible] y nosotros no perdemos lo que nos ganari[illegible]mos de salud y de dinero y de honras y [illegible] preeminencias por cometer el mal pecado [illegible] dar oidos y obediencia á nuestra soberbia.

—No me someto á creerlo, dijo el conde: si vos haceis eso, que más bien no será mas que dicho, no le envidio la ganancia al conde-duque, porque brava será la zancadilla que le tendreis preparada.

—Hombre soy de malos zancajos para esto de zancadillas, dijo Quevedo; pero ¿á dónde me llevais?

—Ya que os decís amigo del conde duque, no varía mi intencion de ir al jardin del Buen Retiro, donde al templado sol que hace y en medio de una soledad hermosa en que el arte mejora á la naturaleza, pensaba pulir y acabar una comedia que traigo entre manos, y que desasosiega, porque tiene que estar corriente muy corriente muy pronto para que pueda hacerse la tramoya, que será muy grande y muy vistosa, como nunca se ha ofrecido á los admiradores ojos de la muchedumbre, y que ha de representarse en Aranjuez el dia 8 de abril de este año.

—Ah, comedia palaciega. Apóteosis de un real natalicio.

—En efecto, para eso se hace, para celebrar los diez y siete floridos y venturosos años del rey nuestro señor.

—¿Y cómo se intitula esa comedia?

—La Gloria de Niquea.

—Ah, si; murmuró Quevedo, a[illegible] gloria en que estarán los angelitos hasta [illegible] pescuezo.

—¿Qué decís, don Francisco? voy poniéndome un poco tardo del oido.

—De tanto abuso de palabras escuchadas: decía, pues, que me parece maravilloso el título y de gran significacion: *la Gloria de Niquea*, muy bien: ¿y qué personajes hay en esa comedia?

Sacó el conde de debajo de su ropilla un momotreto, dobló la cubierta y leyó:

—La Diosa de la hermosura, Niquea, la Corriente del Tajo, el mes de Abril, la Edad, Amadis, Daril escudero, Danteo pastor del Tajo, La Noche, La Aurora, Cuatro gigantes, Alvida Ninfa, Lurcano, Aretusa Ninfa.

—Bi[illegible]en, dijo Quevedo; ¿y quién va á [illegible] esa comedia cortesana?

[illegible] damas, contestó con una [illegible] conde.

[illegible] se mete á cómica?

[illegible] habla en la comedia.

[illegible]é papel hace?

[illegible]

—Más vale así: y decid, conde, ¿qué papel haceis vos en la comedia, el de Amadís?

—No, no por cierto; yo no tomo en la comedia más parte que la de haberla compuesto.

—Ya, vos os quedais entre bastidores.

—Es el lugar más seguro y desde donde se vé mejor

—¿Y qué afortunado galan hace el papel del enamorado Amadís?

—No será galan, sino dama.

—¡Ah, ya! Vos no quereis que salgan de la boca de ningun hombre las ternezas que sin duda dirá Amadís á la Diosa de la Hermosura: conde, conde, soy caritativo y os repito lo que ya os he dicho otras veces: andaos con pies de plomo, no fieis de apariencias; mirad, que aunque no sois muy niño, podeis vivir naturalmente aun muchos años.

—Ya sabemos que vos sois muy prudente, don Francisco, dijo sonriendo de una manera intencionada Villamediana.

—En la córte toda prudencia és poca: y decid, ¿sabe el conde-duque de Olivares, mi amigo?

—No he querido yo decir, replicó vivamente el conde herido en su amor propio de autor, que la idea, esto es el asunto de la comedia sea del conde-duque: la idea, la única idea que el conde-duque ha tenido, es de que se solemnice el natalicio de su magestad con una comedia alegórica y de tramoya que se represente en Aranjuez en el jardin de la Isla.

—¿Y quiénes van á representar con la reina?

—¿Quienes si no la señora infanta y las señoras de la cámara de su magestad?

—¿Y habiendo dos tan altas personas como la reina y la infanta en la farsa, no hay ninguna persona baja?

—Si por cierto, la negra cantora de su magestad.

—¿Y qué representa ese bolliau?

—La noche.

—Bien pensado, dijo Quevedo; pero antójaseme que no me leeis, hoy vuestra comedia.

—¿Y por qué, don Francisco?

—Porque hácia aquí viene, apenas entrados en jurisdiccion del Buen Retiro, un gentil hombre del conde duque, que habiéndoos conocido sin duda por las libreas de vuestros criados, [illegible] hablaros.

III.

En [illegible]za paró por una indicacion [illegible]chero el gentil hombre del [illegible]e se acercaba, y llegado que [illegible]de de Villamediana que se ha[illegible] la vidriera:

[illegible] que está aqui mi señor, [illegible] pasear por los [illegible] contestó el conde, [illegible]

mi grande amigo don Francisco de Quevedo; pero puesto que está ahi el señor don Gaspar, iremos los dos á besarle las manos. ¿No os parece bien, don Francisco?

—¿Que si me parece bien? De ángeles, contestó Quevedo. ¿Pues hay algo en el mundo que yo estime tanto como al conde-duque?

Y luego añadió en voz ininteligible:

—Para ahorcarle.

—Mi señor, continuó el gentil-hombre, ha visto desde los miradores la librea de vueseucia y me ha enviado á decirle que necesita urgentemente hablarle.

—Pues allá vamos, allá vamos, caballero, dijo Villamediana,

Trataban de esta manera respetuosa al gentil hombre, porque en aquellos tiempos en que los favoritos hacian lo que querian y se permitia todo género de enormidades, tenian una servidumbre semejante al rey.

Los gentiles-hombres de estos soberbios señores eran como los del rey estimados, y no se daba este cargo sinó á caballeros que á veces querian más ser gentiles-hombres del favorito que gentiles-hombres del rey.

En cambio, el favorito abusaba de ellos más que el rey de los suyos.

En un caso semejante, el rey hubiera dado la órden á un gentil-hombre, el gentil-hombre á un ugier, y ese hubiera ido á llevar el recado.

IV.

Saludó el gentil-hombre, se retiró, cerró el vidrio el conde de Villamediana, y la carroza siguió hasta el vestíbulo del palacio del conde-duque, que estaba situado en el mismo lugar donde hoy lo está el de San Juan.

Pero era infinitamente mas suntuoso aquel palacio que el actual.

Como que aquel lo habia costeado España, y el que hoy existe lo costeó un rey, y un reino es siempre mas rico que un rey,

Lo que quiere decir que un favorito que esplota el reino, era más rico que un soberano que solo tenia lo que el reino le daba.

V.

Subieron por las anchas escaleras de mármol de Carrara, atravesaron con ostentósos recibimientos, y se encontraron al fin en una suntuosa cámara en cuya chimenea ardia medio monte de leña del Pardo.

—¡Oh, bien venidos seais amigos mios, bien venidos! dijo el conde-duque saliéndoles al encuentro y dándoles al mismo tiempo las manos, solo que dió [illegible]da á Villamediana y la derech[illegible] juntos?

—Cautivóme en[illegible] Queve[illegible] casa [illegible] su c[illegible]

puesto para cierto natalicio; indaltéme en ella sin más pena que oir los nombres de las personas, y cerrême á banda porque con mis versos me sobra y de ellos ando ahito. Venirle con versos á un hijo de Apolo, es lo mismo don Gaspar, que empeñarse en atracar de pan á un panadero, ó á un confitero de confites: pero alégrome, porque cautivándome, me ha traido á vos, á quien no hubiese encontrado en vuestro otro palacio, y á fé á fé que lo hubiera sentido, porque tengo que hablaros de cierto negocio que no admite espera.

—Pues veamos; don Francisco, veamos, y perdonad, vos, Villamediana, que harto lugar tendremos de hablar nosotros.

Y se llevó á Quevedo al hueco de un balcon.

—Volveos de espaldas, le dijo Quevedo, que cuando es posible que se nos mude el trosro, no es prudente que nadie lo vea; aunque bien es verdad que con los necios se está á salvo de adivinanzas por los movimientos del semblante,

—¿Tan grave es lo que teneis que decirme, don Francisco? preguntó con cuidado el conde-duque.

—Grave si, no sé si para vuestro corazon ó para vuestro amor propio, porque se trata de doña Esperanza de Salvatierra.

—¿Pues qué, dijo el conde-duque poniéndose pálido, no he consentido ya en que se case con ese don Alonso de Fuensalida probándoos cuánto estimo vuestra amistad cuando he cedido á esta condicion que me habeis impuesto, porque la verdad es que amo á doña Esperanza?

—Esperanzas tendreis de sobra, don Gaspar, y por lo mismo esta no es cuestion de corazon, sino de amor propio, y siento, siento en verdad tener que haceros una nueva peticion de doña Esperanza; pero que me condene si tengo parte alguna á donde llevarte como no sea á casa de la señora condesa de Santurces y me guardaré muy bien de ello.

—¿Y bien, qué? dijo el conde-duque.

—¿Qué ha de ser? que doña Esperanza es huérfana, que no tiene en Madrid parientes, que es forzoso que se case con don Alonso de Fuensalida; y como esto no puede hacerse en dos dias, primero porque don Alonso está muy mal herido, y despues porque es necesario cumplir con lo que estableció respecto al matrimonio el santo Concilio de Trento, es necesario tambien que doña Esperanza esté en una parte tal y tan autorizada que no padezca menoscabo alguno su buena y limpia fama de honrada doncella, he pensado que en ninguna parte podia esperar mejor el de su casamiento que en vuestra casa y bajo el amparo de vuestra buena mujer la virtuosa señora doña Beatriz de Zúñiga

—¿Y bien? ...dijo despues de un momento de vacilacion el conde-duque.

—Y bien, que necesito una carta vuestra de presentacion para tu señora doña Beatriz de Zúñiga, q'me conocerá indudablemente de nombre porque de nombre me conoce todo el mundo, pero no en persona, porque yo como los gatos huraños me ando por los zaquizamies y nunca entro en los grandes salones por donde solo anda vuestra noble esposa.

—Hareis de mi lo que querais, don Francisco, dijo el conde duque; voy á daros una carta para doña Beatriz.

Y el conde duque se fué á una mesa y escribió.

Villamediana se habia sentado junto á la chimenea, y se recreaba leyendo su comedia.

Quevedo tocaba el tambor con los dedos en la vidriera del balcon, y recibia con cierta delicia el hermoso sol de invierno que penetraba por ella.

El conde-duque volvió y dió una carta abierta á Quevedo.

—Pues con vuestra licencia, dijo Quevedo, que esto urge

—Esperad, dijo el conde-duque; no habeis de iros á pié desde aqui á la Almudena.

Y el conde duque fué á la mesa y agitó una campanilla de oro.

Apareció al momento un gentil-hombre.

—Que pongan luego una carroza para el señor don Francisco de Quevedo, dijo el conde-duque

Y se volvió al balcon donde Quevedo estaba.

—Entre tanto dijo el conde duque, tengo que daros una noticia para que no me culpeis.

—¿Y qué?

—El rey sabe lo del soneto.

—¡Ah! ¿y como lo sabe? dijo Quevedo.

—Lo ignoro; estamos rodeados de intrigas sordas que no conocemos; el rey me habló de ello, y aun me mostró copia del soneto; despues se fué á visitar á su magestad la reina, y creo que ha habido grades explicaciones.

—¿Y qué ha resultado?

—Nada; el rey no me ha dado órden alguna contra Villamediana.

—¿Y creeis?....dijo Quevedo.

—Oh no, no: yo no puedo creer nada en daño de la reina, dijo el conde duque; solo creo que Villamediana es un necio que se está perdiendo; esa comedia que ha compuesto, que va á presentar al rey para que se presente el dia de su natalicio en Aranjuez, el alto cargo que en pal[illegible] conde y lo muy empare[illegible]tas personas, me obliga[illegible]es; pero esto acabará [illegible] pierde.

—Ah, dejad, dejad correr las cosas, contestó Quevedo envolviendo la verdad de su pensamiento en el tupido velo de su diplomacia; dejad, dejad marchar las cosas, que todo podrá ser que nos encontremos libres de grandes obstáculos.

—Eso creo yo tambien, dijo con cierta espansion el conde-duque creyendo que de todo punto se le vendia Quevedo.

—Pero adios, don Gaspar, adios, dijo este; que donde está doña Esperanza no puede estar mucho tiempo, y es necesario ponerla cuanto antes bajo el amparo de mi señora doña Beatriz de Zuñiga:

—Id, id, don Francisco, que tanto por ser vos quien sois, como por la carta que llevais doña Beatriz os recibirá bien.

Quevedo se fué á Villamediana, le dió la mano y le dijo:

—Tened mucha cuenta con vos, os lo aviso como cristiano.

—Bah, vos veis siempre las cosas negras, don Francisco.

—Púsome negro el humor la fortuna.

—Pues como la mia es cada vez mejor, me la pone cada dia más de color de rosa y mas encendida.

—Dios quiera que no os la ponga roja, y adios, que tengo mucho que hacer.

—Adios, don Francisco.

El conde-duque acompañó hasta las escaleras á Quevedo.

Este bajó murmurando:

—Me parece que en todo lo que pongo mano me equivoco, y que cuando más quiero acertar más hierro: paréceme que la reina está perdida, pero no importa, tiempo queda, y para verdades el tiempo.

Y metiendose en una carroza que encontró al pié de las escaleras se hizo conducir á la gran casa situada frente a Santa Maria, que fué del duque de Lerma, despues del de Uceda, por último de Olivares, y que hoy se conoce con el nombre de casa de consejos.

CAPITULO LXXII.

De cómo la condesa-duquesa de Olivares era mas casamentera de lo que parecia.

I

Doña Beatriz de Zúñiga, hija de aquel suave diplomático don Baltasar, que supo hacer su negocio sin hacerse enemigos y sin adquirir mala reputacion, como otros tantos que conocemos que se están á la capa y hacen su agosto con todo el mundo sin ofender á nadie; doña Beatriz de Zúñiga, repetimos, esposa del conde-duque de Olivares, era una excelente señora; y casi, casi, una santa que en nada intervenia en los nego[illegible] públicos y que se reducia á rogar á Dios por su marido.

Cuando recibió la carta de este recomendándole á Quevedo, le hizo entrar al momento y le recibió regocijada.

—A buen agüero tengo, dijo Quevedo, la buena cara que vuecelencia me pone, señora porqué yo creo que si mi suerte es mala consiste en que solo me trato con picaros.

—Ah, don Francisco, don Francisco, vos no sois bueno, dijo doña Beatriz; y lo prueban vuestros romances, que no se pueden leer por lo mucho que pican.

—¿Leidolos habeis señora?

—El principio de tres, de lo cual no pasé en cuanto no me supo bien la lectura, y por ello dijeme: muy olvidado de Dios anda este don Francisco cuando en tales licencias deja correr su docta pluma, porque eso sí, vuestros escritos sérios instruyen y convencen.

—Muchas gracias, señora, cuando escribo sério hablo conmigo mismo, porque estoy seguro que nadie me entiende, y para que todos entiendan lo que hablo y quiero decir, vóime por lo licencioso, porque ahora nadie lee un papel, ya sea en prosa ó verso, sino muerde como perro que rábia ó no pica como guindilla: culpa es de los que leen que se aficionan á la maledicencia, y no del que escribe, porque de algun modo ha de hacer para que llegue al vulgo su sátira correctora.

—Disculpas son esas que no contradigo porque temo meterme con vos en contestaciones, porque seria gran atrevimiento en mi que con un entendimiento sencillo me pusiese á disputar con un tan grande ingénio como vos, que á todo encontrais disculpa y buena salida; pero reconociendo mi buena intencion, dejadme que os dé un consejo: ¿por qué no os casais?

Hizo un enérico movimiento de extrañeza y contrariedad Quevedo, y dijo:

—Venido soy aqui, señora, para que me favorezcais, no para que me ajusticieis ó para qué por lo menos me echeis ne vivo coraza y sambenito.

—Todo eso es por qué os aconsejo que tomeis estado.

—Tomara yo antes á punta de lanza el estado de Flandes contra todos los esguizaro[illegible] del mundo, que tomar el del matrimo[illegible] que en lo primero solo arrastraba la muer[illegible] y aun asi meritoria á Dios porque la recibi[illegible] de mano de herejes, y en lo segu[illegible]do, s[illegible] hallaria infierno, angustia y pesadez e[illegible] cabeza. ¿Casado quereisme? Pues m[illegible] me pareceria que me quisiéseis muerto, cayendo en el caso grave de que vinies[illegible] recitarme en mis narices mis propios ro[illegible]ces y mis propias letrillas, y me hicie[illegible] cupó de saber qué diria el estranjero al ver estampado en las columnas del *diario oficial* un proceso de seis años que mostraba como una bandada de bandidos á los hombres que la Europa conocia como lo mas honorable y distinguido de la República.

Ahora se desacredita al pais hablando de las matanzas de Loncogué y del asesinato de Segura.

La calumnia que nos pintaba como caribes, era honorable.

Es desdorosa y *huele á catinga* (espresion del señor Sarmiento) la verdad que condena el abuso y el crimen para impedir que se convierta en medio y en sistema de gobierno!

Y para esto, es necesario hacer al pais editor responsable de los desmanes de sus gobernantes!

¿Pero es el pais el que ha mandado diezmar á soldados diezmados y el que ha mandado levantar procesos con *prévia* sentencia de muerte?

¿Es el pais el que ha levantado un banquillo á Segura, violando la constitucion que ha abolido la pena de muerte por delitos politicos?

Pero Segura era un bandido!

Pero esa es una injuria y no una sentencia.

Si se vá á escuchar á los gobiernos, todos sus opositores armados son bandidos.

El doctor Velez citó como ejemplo digno de imitarse el de un general americano que habia mandado colgar las mugeres de los árboles, por que no hacian guerra regular. Se le olvidó citar el ejemplo de las guerras de la Vendée. Entonces Charette, Larochejaquelein, Lescure y otros fueron llamados bandidos y fusilados como tales. Entre tanto la historia, sino ha dado despues razon á su bandera, ha hecho justicia á sus sentimientos y les ha dado el lugar de partidarios politicos de que fueron despojados!

¿Es el pais, preguntamos el que hace revoluciones en San Juan, el que fusila sin proceso en Salta á los cabos cuyos *modales* no agradan á sus gefes, el que hace morir dos infelices en San Luis en las atroces torturas del *cepo colombiano*?

No; el mal y la deshonra está en cometer estos atentados, no en censurarlos.

Al contrario, la condenacion de los delitos es la que salva el honor de la Nacion, como toda protesta, sea hecha por la palabra, como la que levanta la prensa contra la jurisprudencia de sangre, sea con la espada como las que hacian los hombres de principios contra la tirania de Rosas.

Esas protestas son las que establecen precisamente lo contrario de lo que quiere Sarmiento, esto es, que el pais no aprueba, que el pais condena esas matanzas y que por lo tanto no le alcanza su deshonra ni su responsabilidad

Esto es lo que dirá el estrangero y es la única atenuacion de los abusos cometidos: que si ellos se perpetran, no debe desesperarse de que se corrijan cuando la prensa independiente se levanta en masa para condenarlos á nombre del pueblo.

Si esto huele á *catinga*, segun la culta espresion del paladin de los bufos negros, preferimos que nuestros lectores huelan *catinga* en vez de sangre.

Esto en cuanto al argumento del señor presidente sobre lo que se dirá en el estrangero.

Debemos ocuparnos ahora de un cargo que nos atribuye y que se contiene en el párrafo que hemos transcripto.

El Sr. Sarmiento pretende que hemos acusado al Dr. Velez de haber aconsejado el asesinato de Camila O'Gorman.

Bien dice de si mismo el señor Sarmiento que él no mira proyectiles para arrojarlos al adversario.

La *Nacion Argentina* jamás ha dirijido al Doctor Velez semejantes acusaciones.

Y lo diremos francamente, no la ha formulado, porque no la habia creido.

Cuando las luchas politicas de 1857, el tremendo cargo apareció en las columnas de la *Reforma* y otros diarios de oposicion. Pero entonces no se daba detalles y creimos siempre que la oposicion de entonces, adoptando el sistema del señor Sarmiento, arrojaba al adversario la primera calumnia que le venia á la mano.

Hoy vuelve á renovarse este asunto; pero no es seguramente la *Nacion Argentina* la que acusa.

Un redactor de diario, muy relacionado con personas que conocen á fondo la crónica de Palermo, ha proporcionado en estos dias detalles curiosos respecto de los consejos dados á Rosas para impulsarlo á aquel crimen.

El doctor Velez sabe muy bien que ese redactor, no es ninguno de los que escriben en la *Nacion Argentina*, y tan lo sabe, que ha contestado, con su nombre al pié, á algun párrafo de ese articulo en que se le atribuia la mala costumbre de hacer citas falsas, dejando sin contestacion lo que se referia *al consejo de sangre* y fundándose para proceder asi en que, si levantaba esta *calumnia*, al dia siguiente le inventarian otra.

El redactor que hemos citado es el de la *República* y los detalles que ha dado sobre aquel bárbaro crimen, son los siguientes:

«Nuestra historia es abundante en ejemplos dados por la escuela de sangre; y no está de mas recordar alguno *particular*, cuando vemos que el *señor Ministro del Interior* ha alzado su voz en defensa de esa escuela, para que se vea adónde conduce el consejo *de los que llevan al bufete del Presidente* leyes en desuso para derramar sangre de hermanos

«El dictador Rosas, á pesar de estar investido de la *suma del poder público*, tuvo escrúpulos para resolver la muerte de Camila O'Gorman y del Presbitero Gutierrez.

«Para subsanar esos escrúpulos consultó á cuatro abogados célebres en el foro. Todos ellos espidieron un informe *privado*, estando tres conformes en que el dictador tenia el derecho de fusilar á los reos, siendo *uno solo* el que negó esas facultades, y sinó estamos equivocados este *uno fué el Dr. Lahitte*.

«Pero entre esos tres informes habia uno *lleno de erudicion, fundado en leyes canónicas* que imponian la muerte á los acusados.

«Ya puede verse como en tiempo de Rosas las leyes de la conquista, en desuso entre nosotros, eran llevadas al bufete de los mandatarios y servian de arma al déspota que apoyaba su poder en la doctrina de la sangre.

«En el juicio formado á Rosas despues de su caida y en el cual *figura el Dr. Velez Sarsfiel* como testigo de los crimenes de éste, el déspota fué condenado entre otras causas *por el fusilamiento de Camila O'Gorman y Gutierrez, como asesino*.

«Este ejemplo ó recuerdo, *no estraño á la buena memoria del señor ministro del Interior*, debia haberle por si retraido de llevar al bufete del presidente leyes en desuso como la VIII de 1802, y teorias que no existen en el derecho internacional, como las que ha citado en el Senado al insistir patrocinando la escuela de sangre.

«Si Rosas fué asesino, declarado tal por sentencia judicial, por haber aplicado *leyes canónicas* sobre el sacrilejio, siendo que estaba investido de la suma del poder público ¿cómo se quiere sostener hoy á la faz de la civilizacion y de un pueblo mártir por los déspotas sanguinarios, que viene reaccionando contra esa escuela de sangre en sus leyes y en sus hábitos, que un Presidente constitucional puede hacer mas que un dictador omnipotente.

Como se vé, el escritor habla con pleno conocimiento de causa y hasta ahora, esas son las palabras mas graves que se han escrito sobre el asunto.

Si ellas se refieren ó no al doctor Velez, no es de nuestra cuenta. El doctor Velez entiende que sí se refieren, puesto que se apropió la alusion; pero eso será cuenta suya.

De todas maneras conste que es absolutamente falso lo que dice el señor Sarmiento de que la *Nacion* haya asegurado que el doctor Velez aconsejó el asesinato de Camila O'Gorman.

Y nótese que él falta á la verdad á sabiendas, pues ya hemos dicho que uno de los miembros del gobierno contestó *á una parte* del articulo de la *República*.

Lo que hay es que sus exelencias prefieren sin duda entenderse sobre el particular con la *Nacion* que no ha leido aquel *erudito dictamen fundado en tantas leyes canónicas* y le sacan el cuerpo al Redactor de la *República* que parece estar bien informado sobre el particular.

Noticias de San Luis

Publicamos á continuacion una correspondencia de San Luis en que se dá cuenta de la *tercera* invason que sufren en *un mes* las provincias de San Luis y Mendoza, mientras las tropas nacionales son enviadas á las capitales para derrocar gobernadores ó influir en elecciones.

Nuestro corresponsal se ocupa tambien de los dós infelices á quienes se dió muerte en *cepo colombiano*, refiriéndose á una anterior correspondencia en que nos hablaba del mismo asunto y que no hemos recibido.

Ya se vé, como ahora los correos consi[illegible] al gobierno administrador general [illegible]cion y le participan como van las suscripciones, no tienen tiempo de hacer entregar las cartas y los diarios á su destino.

No es esa sola la falta la que hemos notado en nuestra correspondencia. Hasta nuestros diarios de Montevideo se evaporan, como sucedió antiyer con los que traian las noticias de Europa.

Dificil ha de ser sin embargo suprimir la prensa independiente, cuya masa de suscripcion es mas del doble que la de la prensa ministerial, dato que el señor Sarmiento no ha recogido del correo, preocupado como está esclusivamente contra la *Nacion Argentina*, sin contar con que lemos otros órganos importantes y populares que no obedecen á la palabra de órden del Gobierno y que, como nosotros condenan la politica de los procónsules y la jurisprudencia de sangre.

Hé aqui ahora nuestra correspondencia de San Luis:

Junio 29 de 1869.

SUMARIO—Invasion de Indios á Mendoza y San Luis—Nuevas matanzas en San Luis—Los ciudadanos Yofré y Barrionuevo muertos en cepo colombiano.

Señor Redactor:

La diligencia de Mendoza que acaba de llegar, nos trae la noticia de una nueva invasion de indios acaecida no hace cinco dias, sobre la estancia del señor Arenas que se halla situada en los limites de Mendoza con esta provincia, y segun aseguran los pasajeros, el saqueo ha sido en regla llevándose un buen botin y haber hecho retirar á pié una pequeña guarnicion que existia por aquellos lugares á la villa de la Paz.

Esta es la tercera invasion que se sufre en menos de un mes, y que pone en peligro la vida de los que transitan de San Luis á Menza.

Los indios han falseado nuevamente el candado que ha puesto á la frontera nuestro previsor pro-cónsul Arredondo.

¿Que dirá el Gobierno Nacional á las depreciaciones continuas que sufrimos de los salvages despues del pomposo informe pasade al Congreso, asegurando que las medidas que se habian tomado ponian remedio eficaz al mal?

La noticia de esta otra invasion, se encarga de contestar á los que tanto bombo haceo, y aseguran de que todo está remediado para castigar á los invasores, y que ponen una vez mas de manifiesto, la impotencia en que se hallan las fuerzas de frontera para repelerlas, y cuyos brios solo son buenos para echar abajo gobernadores constitucionales como Zavalla de San Juan.

¿Qué contestará á estos cargos el elcebérrimo Ministro de la Guerra D. Invasion de Gainza?

La noticia de mas bulto que tengo que trasmitir á vd. es que, el dia 2 de Junio del presente mes, en el Fortin «Tala», á ocho leguas de esta capital, y perteneciente á la frontera que está á las órdenes del Pro-cónsul D. José Miguel Arredondo, han sido *muertos* en *cepo colombiano* los guardias nacionales *Mateo Jofré* del 1er. Rejimiento de Guardias Nacionales y *David Barrionuevo* del Rejimiento 8 de Guardias Nacionales, siendo estos ciudadanos de los destacados en esa parte de la frontera por movilizacion pedida al Gobierno de la provincia.

Los detalles de estos asesinatos horrorizan. *Se les cruzaron dos fusiles á cada uno, y á los pocos momentos murieron, saltandoles los ojos y saliéndoseles la lengua!!*

A la ejecucion de Segura, hay que agregar el asesinato en *cepo colombiano* de los guardias nacionales Jofré y Barrionuevo.

Parece que el terror hubiera sentado sus reales sobre la infortunada provincia de San Luis.

¿En virtud de qué *ley española* se mata en cepo colombiano?

Desearia que los ministros del Gobierno Nacional, que citan leyes añejas del tiempo del *absolutismo* en la *monarquia* para justificar la ejecucion de Segura, me mostrasen lo que ordena *matar en cepo colombiano* á los guardias nacionales.

¿Habrá por ventura ordenado tambien el Gobierno Nacional, ejecutar matanzas de esta naturaleza en la provincia de San Luis, convertida hoy en la Polonia Arjentina?

Francamente no lo creemos.

¿Si hay una nueva interpelacion en el Congreso, en qué figurillas no se hallará D. Fusilamiento de Gainza para mostrar la ley que pedimos, y que justifique la matanza de que nos ocupamos?

El corazon se estremece al pensar los medios de crueldad, que se ponen en práctica para castigar delitos que las leyes militares les tienen asignadas sus penas, y que si estos no se reprimen, muy pronto veremos repelirse las bárbaras ejecuciones de los tenientes de Rosas que sembraron el terror en todos los pueblos del Interior.

Se dice que Jofré y Barrionuevo desertaron del fortin «Tala»—¿Por qué no se les juzgó con arreglo á las ordenanzas militares?

La Guardia Nacional de la Provincia de San Luis destacada en frontera, está impaga hace muchos meses, á la del fortin «Tala» á mas de esto, no se le ha dado vestuario para cubrir sus carnes de los rigores del invierno, y asi han hecho la última campaña sobre el cabecilla Guayama, en la que ha dado muestras del mayor valor y abnegacion hasta que lo dispersó en el combate del Jarillal el 26 de marzo del presente año.

¿Qué derecho hay para castigar al guardia nacional que no le cumple el Gobierno de la Nacion?

La guardia nacional de San Luis es relevada de tarde en tarde en la frontera, porque los ciudadanos están cansados de un servicio pesado, en el que no se les paga ni viste y por cuya razon prefieren andar á monte, cuando tienen lugar las citaciones.

¿Qué sucederá ahora que saben la clase de muerte que les espera, en *cepo colombiano* si cometen faltas?

No es dificil preveerlo.

Lo que puedo asegurarle á vd. desnudo de toda pasion. es que las crueles y bárbaras ejecuciones de San Luis, serán el jérmen que sostenga en pié la disolucion de la caballeria puntana, alentando é impulsando á nuestros gauchos á la montonera que parecia ya decaida.

Dejo á vd. todos los comentarios á que se prestan estas dos noticias.

He escrito á vd. anteriormente sobre este suceso. Mi correspondencia no la veo publicada, por lo que juzgo su estravio.

El correo sale—Adios.

Veritas.

Mambrú se vá á la guerra

El Excelentisimo Señor Mintstro de Guerra y Marina, Coronel D. Filemon de Gainza, se va á la guerra.

Al menos asi lo anuncian los diarios ministeriales.

Alea jacta est.

¿Y á que vá á la guerra el señor de Gainza?

Oh! Este es nuestro *secreto*. Subrayamos la palabra para darle que pensar al señor Sarmiento y para que escriba un articulo furibundo sobre cualquier conspiracion.

De todas maneras como la *Tribuna* ha publicado la causa, al menos aparente, de este importante viage, podemos repetir que, el señor de Gainza va á *reforzar el ejército!*

Al menos asi lo asegura la *Tribuna*.

Pero, francamente, esta seguridad de la *Tribuna* está lejos de satisfacernos.

¿Cómo se refuerza un ejército?

Con soldados.

¿Cómo se tienen los soldados?

Enganchándolos ó reclutándolos.

Entonces si el gobierno reclutase ó enganchase, podria presumirse que iba á reforzar el ejército, como si se viese que le enviaba soldados se caeria en cuenta de que lo reforzaba.

Pero poca jente creerá que el ejército queda reforzado si en lugar de soldados le mandan al señor Gainza, tanto mas cuanto que para realizar enganches ó contingentes no parece lo mas atinado irse al Paraguay.

Tal vez se pretenderá que el prestijio que tiene el señor ministro de la Guerra en el ejército del Paraguay, por su pericia y los servicios prestados en esta campaña bastan para llevar nuevo aliento á los soldados, y que en esto consiste el *refuerzo*.

¿Pero qué dirán los soldados cuando vean que se les envia para proclamarlos al combate al señor *coronel* de Gainza?

El señor Gainza es de los que condenaban la guerra contra el tirano Lopez, es el que votó contra los protocolos, el que consideraba como un crimen la destruccion de Humaitá, el que no consentia en que se despojase de sus armas al enemigo, el que condenó asi la constancia y los sacrificios de nuestro heróico ejèrcito, formando entre los que le hacian fuego por espalda.

Cuando el ejército vea al señor de Gainza, se persuadi[illegible] duda que lleva en sus manos la oli[illegible] la paz, que vá á tratar con Lopez, que vá á reconstruir á Humaitá, que va á sellar nuevamente las cadenas estrangeras arrojadas á nuestra ribera que va á devolver sus fusiles y sus cañones á sus hermanos los paraguayos.

Todo esto porque la franqueza militar no alcanzará que los altos empleos, como decia D Quijote, *adoban* la inteligencia de los hombres y los ponen desconocidos.

Y aun si lo comprende, el ejército recordará que el señor Gainza, *hecho* coronel en un domingo de carnaval, fué nombrado ministro en desprecio del ejército.

Por eso no comprendemos á que se vá á la guerra este señor coronel de Gainza.

Y aun mas sospechamos que alguna otra razon verdadera puede existir detrás de la razon aparente que dá la prensa ministerial.

De todas maneras, hacemos votos para que no suceda al señor Gainza lo que en su viage para educar los caballos del ejército aconteció al señor ministro de Relaciones Esteriores que hoy recibe bravamente de manos de su colega la espada de Ministro de la Guerra y con esta famosa *máquina administrativa* con que, segun la *Tribuna*, montaba el señor de Gainza para mejor clavar su penetrante vist en la frontera.

No quedando *satisfechos* pues con la esplicacion que se dá al viage del señor Gainza, nos limitamos á consignar su partida anunciando al universo que.... *Mambrú se vá á la guerra!*

El Coronel Miguel Martinez

Hoy cumple un año que el intrépido Coronel D' Miguel Martinez de Hoz rindió la vida batiéndose como un héroe contra las hordas del bárbaro Lopez.

No necesitamos recordar los servicios, el carácter de aquel noble soldado para despertar un sentimiento de simpatia hácia su memoria que nunca se estinguirá en el corazon de sus amigos y conciudadanos.

Hoy se celebra en la Catedral un funeral rezado, acto piadoso á que concurrirá, no lo dudamos, el pueblo de Buenos Aires.

Cosas añejas y ridiculas

El Dr. Agrelo presenta un proyecto importantísimo á la cámara de senadores de que forma parte; y como ese proyecto versa sobre reforma en la administracion de justicia, la comision de legislacion pidió al *Superior Tribunal de Justicia* los conocimientos que creyó necesarios para proceder con mas asierto.

Este temperamento tan propio y adecuado, no ha sido *del superior agrado de la Exma. Cámara*, y se ha negado á dar conocimientos por creerse invadida en sus atribuciones.

Esto se llama *tomar el rábano por las hojas*.

¿Ignoran *los Exmos. señores* del Tribunal que el Poder ejecutivo concurre á facilitar los conocimientos que el poder lejislativo le requiere?

¿Los *señores* de la Exma. Cámara de Justicia se creen acaso en condiciones superiores al gobierno? Esto es altamente ridiculo.

Parece que los *Señores* del Tribunal creyeron encontrarse investidos del carácter de *Señores feduales*, ni mas ni menos que si fueran aquellos *ministros togados* que representaban *la persona del rey* en la antigua *audiencia*.

Si tal es su creencia, debian desenterrar aquel célebre *docel* que la revolucion americana convirtió en trastazgo inútil é irrisorio, y declarar subsistente la celebérrima practica q'mandaba *ponerse de pié é inclinar la cabeza* cuando en audiencia pública se nombraba á los *Señores Jueces*.

Por respeto á la misma administracion de justicia, debia procederse con mas seriedad y circunspeccion, para no caer en un espantoso ridiculo como sucederá siempre que la cámara de Justicia quiera resistir al empuje vigoroso de la reforma, atrincherándose en las prácticas añejas é irrisorias que solo tuvieron razon de ser ahora trescientos años, y que solo eran perdonables en la gente que *gastaba* sombreros de tres picos, calzon á la rodilla y zapato de hevilla.

Importante carta del Paraná

Debemos á la gentileza del Dr. D. Evaristo Carriego la adquisicion de la siguiente carta que ha recibido de uno de sus numerosos amigos del Paraná.

Como se verá por su contenido, el General Urquiza ha mandado hacer manifestaciones populares en todos los departamentos de Entre Rios para protestar contra las *calumnias* de la *Nacion Argentina*, de las que supone autor al Dr. Carriego.

Esas manifestaciones han tenido lugar ya en Nogoyá, el Tala y el Diamante, además de la de Corcórdia de que dimos cuenta hace algunos dias.

El Dr. Carriego no ha escrito una linea para la *Nacion Argentina* en la cuestion en que nos hallamos empeñados con viejo bandido y sus perros *Purvis* los Victorica.

Esto lo sabe bien el general Urquiza; pero es que sabe tambien que el Dr. Carriego está escribiendo un folleto contra él y quiere por ese medio parar de antemano el golpe mortal que le prepara el Dr. Carriego con su folleto, haciendo atmósfera para desvirtuar en lo posible el efecto que debe producir su lectura en Entre-Rios. Esto es todo.

Entre tanto agradecemos al Dr. Carriego la remision de la carta que publicamos:

Paraná 12 de Julio de 1869.

Señor Dr. D. Evaristo Carriego.

Mi querido amigo:

. . . .

Sé que vd. está escribiendo un folleto contra Urquiza. Espero no dejará de mandármelo.

Ya vd. sabrá que se estan levantando protestas contra vd., por no sé qué articulos que se le imputan.

La órden, como vd. debe suponer, ha salido de la *talabarteria* de San José, en donde tienen su cueva los buitres que devoran á esta provincia.

Parece que estas protestas tendrán lugar en todos los Departamentos.

Ya han dado principio en Nogoyá, en el Tala y en el Diamante.

Por aqui todavia no han hecho nada; si lo intentan dudo que consigan su objeto.

En cuanto á la significacion que tienen en si actos de tan brutal despotismo como estos, V. lo comprende mejor que yó

Urquiza le tiene miedo y quiere desprestigiarlo.

Su popularidad es una constante amenaza para el tirano!

. . . .

Tambien ha venido órden de escribir contra el general Mitre.

Entiendo que es una represalia.

Urquiza está hecho una fiera por los articulos que publica Uzal en la *Nacion Argentina*.

Es verdad que para ser fiera no necesita de eso.

Digale á Uzal (si tiene relacion con él) que continúe en su tarea, pues por ella será una y mil veces bendecido en esta provincia donde la *Nacion* es esperada con ansiedad y leida con preferencia.

. . . . N

La cuestion del Resguardo.

Hace ya algun tiempo que se ha armado entre algunos empleados de la Aduana una descomunal y nunca bien ponderada gresca *á plumazos* sobre los asuntos del Resguardo.

Los paladines de esta feroz contienda, que amenaza eclipsar la alta fama de la muy célebre de *Olero y las Mulas de Olavegoya* y del *pleito original* de los señores Madero y Tezanos, se han encaramado en la tribuna de la prensa desde cuya altura se sacuden duro y parejo sin consideracion alguna.

La cuestion empezó efectivamente sobre asuntos de conveniencia pública en la organizacion interna del Resguardo; pero como consecuencia de la falta de tranquilidad de espiritu y de mesura en el lenguaje, tan comun en los que no han agotado sus brios en las luchas diarias é incesantes del periodismo, esa cuestion fué desviándose insensiblemente del terreno de las vonveniencias en que se inició para convertirse mas tarde, y tal vez sin sospecharlo los polemistas, en una cuestion personal con que nada gana el público y en la que mas de uno ha sido herido en su delicadeza y en su honra.

En medio del vértigo que producen las las pasiones sobreexitadas por las recriminaciones recíprocas; en ese torbellino arrebatador de la réplica hiriente é incisiva, del *daca y toma* diari[illegible] es casi imposible para los que no h[illegible] el espinoso sendero de la pre[illegible]ra en el len- guaje y [illegible] se deben á si mi[illegible]erva,- cuando ha[illegible]d y profesion do[illegible]batados muchas veces en la pendiente fatal de las cuestiones personales.

Mucha moderacion y templanza son necesarias para salvar con altura una causa en las cuestiones de controversia, y mucha cordura y tolerancia para no caer en el abismo en que los polemistas van á rodar en castigo de haber ultrapasado esas saludables barreras.

El Sr. D. José M. Sagasta, Inspector del Resguardo ha sido la victima espiatoria, tal vez inocente, de los dardos que se han cambiado en esta cuestion. Se le ha apostrofado de *mazhorquero*, de ostentar con alarde el *penacho rojo* de la *Sociedad popular* en la época de la tirania; se le ha acusado de ineptitud, ignorancia é insuficiencia para el desempeño del puesto que ocupa; se le ha hecho un cargo de ser enemigo y opositor del señor Sarmiento, como si en paises rejidos por instituciones democráticas como el nuestro fuera un delito para un empleado discutir en opiniones politicas con sus superiores.

Todo esto y mucho mas se le ha dicho al señor Sagasta, y aun cuando este señor no ha levantado los cargos ofensivos á su delicadeza como hombre y como empleado, creemos sin embargo que éllos son inconvenientes y tal vez algo exajerados.

No conocemos al señor Sagasta en sus antecedentes politicos ni en sus aptitudes como empleado; pero pensamos que está en el deber de sincerarse para ante sus superiores y el público de las imputaciones ofensivas que se le han hecho. De lo contrario, el gobierno debe inquirir lo que hay de cierto en esas imputaciones para cortar esos escándalos y salvar con una medida enérjica y conveniente la moral y dignidad de su administracion.

Si es cierto que el señor Sagasta perjudica al Estado y al comercio por su ineptitud é insuficiencia, el gobierno debe separarlo de su puesto. Si por el contrario esas imputaciones fueran calumniosas debe obligar al inspector del Resguardo á que vuelva por su crédito, que es parte del de la administracion, acusando ante los tribunales competentes á sus calumniadores.

De esta manera se habrá establecido la verdad salvando el crédito de cada uno y de la administracion.

Carta del General Taboada.

Santiago, Junio 9 de 1869.

Sr. Presidente D. Domingo F. Sarmiento.

De mi consideracion y aprecio:

En la conferencia que he tenido con el Sr. D. Régulo Martinez, en virtud de la carta de introduccion que vd. se ha servido darle, me ha manifestado el deseo de que me dirija á vd. haciéndole conocer mis vistas y mis propósitos sobre los hechos que se desarrollan en el Norte de la República, y lo hago, tanto por acceder á esa súplica, cuanto porque en ello cumplo un deber de posicion.

Antes de ahora he escrito á vd. acerca de esto mismo, y si hubiera tenido la fortuna de ver acatadas mis observaciones, no tendriamos hoy que presenciar los conflictos porque atraviesan nuestros pueblos, ni la perturbacion y alarma que ellos traen en su comercio y en su industria como en el ejercicio mismo de los poderes públicos. Desgraciadamente no ha sucedido asi, y los temores que al principio me sujirió el conocimiento que tengo de estos pueblos, de sus necesidades, de su modo de ser, en fin, comienzan á ser justificados por los hechos, siendo estos tanto mas lamentables, cuanto que se producen, ya directamente, ya con la proteccion de los agentes del gobierno general, á quienes corresponderia dar ejemplo de respeto al órden y á las instituciones.

En Salta se acusa al comandante Roca y á mi juicio con razon, de haber olvidado el carácter que revestia y la mision que lo llevó á aquella provincia, para tomar una participacion directa y violenta en las cuestiones internas de ella; fundándose para esto en que bajo su influencia se han hecho destituciones de empleados en masa, se han depuesto diputados desde mucho tiempo antes en el ejercicio de su cargo, se ha violentado de todas maneras, en fin, la voluntad popular, con el objeto de asegurar el triunfo de un candidato para gobernador de la provincia; y dando por razon igualmente el que, cuando la frontera ha sido invadida, el que venia con el objeto de custodiarla, se ha visto forzoso á declarar que no tenia recursos ni instrucciones para ello.

En Tucuman se acerca la eleccion del que debe suceder al señor Luna, y con la presencia de los agentes del gobierno nacional, nace la alarma porque comienzan á sentirse trabajos análogos á los que se han ejecutado en Salta.

El general Rivas y sus amigos favorecen abiertamente la candidatura del Dr. D. Próspero Garcia, y no será de estrañar que allí se produzcan hechos idénticos á los ocurridos en la provincia vecina, con tanto mas razon cuanto que sin esa cooperacion y aun con ella es imposible el triunfo de esa candidatura, la mas antipática que puede ofrecerse al pueblo de Tucuman.

Ya vd. vé que las fronteras y las montoneras no existen, y que ellas solo han servido en este caso para encubrir el propósito de dar al gobierno Nacional lo que, á decir verdad, viene buscando de algun tiempo á esta parte, unas veces en el terreno del derecho, otras en el de los hechos una participacion directa en el régimen interno de las provincias ó en asuntos de su esclusivo resorte. Ahi está la inconstitucional autorizacion dada á los jueces de paz. Ahi están las intervenciones oficiosas como la de los generales Arredondo y Rivas, que de llevarse á cabo, darian por resultado la absorcion de las soberanias provinciales ó la completa subversion de nuestra organizacion politica.

En Catamarca se sigue otro camino. La justicia federal es el arma con que se va á combatir á los enemigos politicos: principian ya las accusaciones contra los individuos á quienes indultó el general Navarro y que descanzan confiando en la palabra de honor del Presidente de la República. No importa: si se consigue el objeto que se desea, se barre la provincia, y si se obliga al gobierno á entregarlos, ha surgido ya un conflicto, cuyos resultados pueden verse de antemano en el triste desenlace de los sucesos de San Juan: se requiere la intervencion, se envia uno ó dos batallones nacionales, y el resultado que se busca, tiene que producirse fácil é instantáneamente.

Aqui mismo, en Santiago, se busca el mismo objeto y por idénticos medios: el Dr. Garcia, que desde la instalacion del juzgado de esta seccion, se ha conducido en la mejor armonia con el gobierno de la provincia, y en tanta mas razon, cuanto que mal podia el embarazar sus procedimientos desde que en su juzgado no han ocurrido tal vez tres asuntos desde su instalacion como puede vd. verlo, recomiendo las memorias del ministerio de Justicia de los años anteriores, ha creido que el momento es favorable para mostrarse desafecto á este gobierno y tiende tambien á buscar conflictos á guisa de especulador politico.

La base de la intriga va á ser la prision de un jóven oscuro. Colocado este en la cárcel hace mas de un año por órden del Juez Nacional, el Dr. Garcia ha descendido recientemente á una discusion indecorosa con el Gefe de Policia sobre la pieza del Cabildo en que debia colocarse el preso, y acaba por dirigirse al Gobierno en una nota tan inesperada como insolente, pretendiendo darle ingerencia en un incidente insignificante y que en este asume las proporciones de un asunto de Estado cuando no es ni puede ser otra cosa que un altercado de aguaciles y carceleros.

Pero como he dicho, nada vale todo esto el caso es sucitar dificultades, y que ellas le sirvan de pretesto para trasladarse á Tucuman como lo ha hecho, á trabajar, bajo la proteccion del General Rivas, por el triunfo de su candidatura, triunfo que, como creo haber dicho ya, debe considerarse irrializable.

Esto es en pocas palabras, y manifestados con franqueza la verdadera situacion de las provincias del Norte.

Creo que he debido hacerla conocer, por que asi cumple á la lealtad de mi caracter y á los deberes del puesto que ocupo.

Desearia equivocarme; pero juzgo que no iria desacertado el que afirmase semejante situacion estraña serios peligros y que en un término no lejano ha de producir fatales resultados.

Sentimos ya la paralizacion de nuestro comercio y de nuestra industria, y el menos avisado presidente agitacion y disturbios que han de esterilizar el fruto de largos años de trabajo, haciendo retroceder á nuestras poblaciones del camino del progreso.

Los desordenes se reprimen fácilmente cuando vienen del pueblo; pero no tienen tan fácil remedio cuando vienen del poder público.

Sin embargo, la dificil situacion que he tratado de hacer conocer á vd puede salvarse con una medida tan sencilla como justa que volveria á estos pueblos la tranquilidad y el ejercicio libre y regular de sus derechos politicos y que destruiria la creencia que se arraiga en ellos cada vez mas de que alguna condenacion pesa sobre los que negaron á vd. su voto para presidente de la República esta medida seria el retiro inmediato de los agentes del Gobierno Nacional, el abandono de esas intervenciones oficiosas que no son requeridas por la ley ni por conveniencia alguna, y que por el objeto que persiguen y los medios que emplean, son verdaderos atentados á la soberania de las provincias.

La indicacion que me permito hacer á vd. no es solo oportuna sino de la mas alta conveniencia; pero si tuviese yo la desgracia de que ella no fuese oida, no es por cierto sobre mi ó sobre mis amigos, sobre quienes debe de recaer la responsabilidad de los males que preveo y que me esfuerzo para cortar

Ella recaerá sobre los que sin respetar nuestras leyes y el sociego conquistado al precio de tantos y tan valiosos sacrificios, esterilizan sus esfuerzos, para castigar la libertad con que se ha ejercido un derecho politico, todo ello en beneficio de ambiciones muy mezquinas.

Espectáculo doblemente chocante hoy que tanto alarde se hace de imitar á ese gran pueblo americano, que debe asombrar al mundo, no tanto por la libertad de sus leyes cuanto por su ciega sumision á ellas.

Estando en un momento de crisis; una sola palabra de vd. y que dicte el patriotismo, pueden conjurar los peligros que nos amenazan, asi como su silencio puede envolvernos en males incalculables.

Si este último caso llegase, que no lo deseo puedo asegurar á vd en la confianza de que no me desmentirá el porvenir, que las provincias del Norte, unidas ya por sus intereses, como por sus glorias y desastres, en nuestras pasadas luchas, aunarán sus esfuerzos y no les será dificil mantener la paz el bienestar y los derechos que se intentan arrebatarles.

Deseando á vd acierto, me es grato repetirme su afecto servidor y compatriota.

Manuel Taboada.

NOTICIAS DEL DIA

Por falta de número no tuvo lugar ayer la reunion del Colegio Electoral.

Asistieron únicamente 30 electores.

Sentimos que se muestre tan poco interés en cuestiones de tanta trascendencia para el pais, como es el nombramiento de municipales.

—

En el Arjentino tiene lugar esta noche el concierto anunciado por el grande y popular conde de Maughi.

Recomendamos la asistencia á esta célebre funcion, muy especialmente á la juventud.

—

El baile del Club del Plata es esta noche:

A juzgar por los preparativos, él será magnifico.

Divertirse.

—

De bastante importancia fueron ayer los negocios en Fondos Públicos.

Vendiéronse 421,000 ps pta.

No hubo vencimientos.

—

En la próxima semana parte para el interior el Coronel Mansilla, que hace algunos dias se halla en esta ciudad.

—

El gran concierto de la Sociedad «Estudio Musical» tendrá lugar á fines del mes.

El Miercoles de la semana entrante será el ensayo general.

—

La gran compañia Chiarini que actualmente trabaja en Montevideo, vendrá á mediados del proximo mes á trabajar á esta ciudad.

El local de las funciones, nos aseguran será la plaza del Parque.

—

A la Legislatura de la Provincia, ha pasado el Gobierno la solicitud del Sr. Francisco [illegible] pidiendo jubilacion en el puesto de director de una escuela del Estado, confiamos en que las Cámaras lo despacharan favorablemente, premiando asi los importantes servicios que con tanta inteligencia, cuanto con desinteres ha prestado á nuestra juventud.

Seria un acto de verdadera justicia.

—

La lindisima ópera «La Traviata» se repite mañana en Colon.

Magnifico.

—

Recien el próximo Sàbado tendrá lugar el baile del Club del Parque.

Apróntarse gente de buen humor!

—

Anteanoche tuvo lugar como estaba anunciado, el beneficio del Sr. Cubas.

Una escojida concurrencia llenaba de bote en bote el salon, la que tuvo ocasion de aplaudir una vez mas á su artista predilecto.

Ejecutóse, la magnifica obra de Moratin: «El Médico á Palos» cuyo desempeño, en su conjunto, fué bastante feliz, mereciendo por ello espontáneos y entusiastas aplausos.

El beneficiado y D. Pedro Carbajo fueron á nuestro humilde entender, los que sobresalieron mas en el desempeño de dicha obra.

Deseariamos fervientemente que algunos de los artistas de aquel Teatro reprimieran en cuanto les fuera posible la sonrisa, que muchas veces, estemporáneamente, asoma á sus labios en medio de las tablas, esto, aun que el público se muestre benevolente, causa muy mala impresion en los intransijentes en el arte dramático.

Se puede tolerar una vez; pero parece que ha pasado á ser ya moda en aquel Teatro.

Despues de la obra de Moratin, cantóse la zarzuelita D. Simon, producciones que braman de verse juntas.

Su desempeño no podemos decir que llenara los deseos de nadie; pero es forzoso dispensar la mala ejecucion atendido á que los artistas que en ella tomaron parte eran profanos en el arte y solo por complacer al beneficiado se prestaron gustosos á cantar su parte respectiva.

Con todo, la bella Rita y el graciosisimo Cubas, fueron saludados con nutridas salvas de aplausos, especialmente la primera que hizo todo cuanto pudo, saliendo ambos bastante airosos de un cometido.

Los Sres. Vilardebó, Garcia Delgado y Eduardito, merecieron asi mismo el aplauso general.

En suma, el beneficio del Sr. Cubas, reunió á la amenidad, del espectaculo, la novedad, por lo que el público salió muy complacido del Teatro.

Felicitamos de todo corazon al Sr. Cubas por el triunfo obtenido en esa noche.

—

El 23 de este mes se jugará una magnifica loteria de Santa Fé, que anda circulando.

16,000 patacones es el premio mayor.

¡Alerta aficionados!

—

Nos dicen que muy en breve va á partir para el Paraguay el batallon 9 de linea que se halla de servicio en esta capital.

El batallon 2° de linea tambien se nos asegura se le ha dado órden de bajar á esta ciudad, para reemplazar en los servicios al batallon 9°.

—

El gobierno ha vetado la ley dictada por el Congreso, que fijaba la ciudad del Rosario capital de la República.

—

Hoy se juéga la loteria de Corrientes, que en estos dias se ha estado vendiendo.

Como el estracto no llega hasta el Martes, recordamos á los que deseen obtener números de esta afamada loteria, que todavia tienen tres dias.

—

El Sr. D. Juan Carranza, ha renunciado al cargo de elector Municipal, por la parroquia de San Nicolás.

—

El inspector de Colegios Nacionales D. José M. Torres, parte hoy para el Uruguay, en cumplimiento de los deberes que le impone su empleo.

—

El Gobierno de Corrientes ha tirado un decreto fijando el dia 8 de Agosto, para que se verifiquen las elecciones de cuatro diputados al congreso.

—

El gobierno ha nombrado oficial 1° de la oficina de sellos al jóven D. Ramon Otálara.

Ha sido un asertado nombramiento:

—

A instancias de infinidad de asiduos concurrentes al teatro de la Victoria, pondráse en escena el Domingo próximo el hermoso dram[illegible] en el cual tanto se [illegible]aciendose cada dia [illegible] de la pro- [illegible]ad en [illegible]

var los rótulos de las calles, que en tan pésimo estado se hallan actualmente?

¿Cual es el mortal veloz que puede leerlos de noche, ni con un anteojo de larga vista?

Creemos que en esas tablillas deberian destacarse sobre un fondo blanco, para hacerlas mas legibles.

¡Pues no decimos nada de *Noche de luna* en que esta *señorita* no le place asomar las narices tras de las tocas de nubes en que va rebozada!

No entendiéndose los faroles y siendo imposible deletrear los rótulo-, el estrangero corre gran riesgo de quedarse á dormir en medio de la calle, no pudiendo dar con su casa, lo cual maldita la gracia que tiene.

Sra. Municipalidad ¿escuchará nuestras quejas? al fin y al cabo seria un milagro,

—

El celoso empresario del Teatro de la Victoria ha mandado buscar á España una tiple y un bajo de *primo cartello* para la compañia de zarzuela que empezará á trabajar en aquel Coliseo en el próximo mes de octubre.

Ya ven nuestros lectores que el Sr. Berenguer no escatima sacrificios ni desvelos para colocar un teatro á la altura de los de Europa, por lo que se hace acreedor cada vez mas al favor del público.

—

Por hallarse algo enfermo hace algunos dias que el Sr. Gobernador de la Provincia, no asiste al despacho.

—

El ayudante de Pedro Espinosa ha presentado la renuncia de su puesto.

El Gobierno la ha aceptado.

—

Segun nuestro colega de la «Repúblia» muy pronto tendremos aqui á la ex reina de España, Isabel II.

Parece que el motivo que la obliga á salir de Paris, es no pasarlo bien, con los últimos disturbios.

—

Ayer han corrido rumores, con visos de verdad, de que mañana ó á mas tardar pasado partiria para el Paraguay, el Ministro de la Guerra.

No sabemos lo que haya de cierto, ni cual, el motivo de esta partida.

—

Se está exibiendo actualmente en la ciudad de Corrientes un raro fenómeno, natural del pueblo de Caacati.

Este fenómeno cuenta 18 años de edad sin brazos, pero con dos piernas cuya longitud no pasa de seis pulgadas y que con los dedos de sus pies que son tres en el izquierdo, y como en el derecho hace todo el juego principalmente con el izquierdo que es con el que escribe. Se nota en él gran poder intelectual y parece que se piensa darle educacion en el Colejio Nacional.

—

El Dr. Esteves Segui, ha presentado su renuncia de miembro del Consejo de Instruccion Pública.

—

El Gobierno Nacional ha dado órden para que se de principió á la construccion de un muelle en el puerto de la Concepcion del Uruguay.

Hace tiempo que se proyectaba ésta obra, pero las crecientes del rio impidieron que los trabajos comenzaran antes.

El comercio del rico departamento del Uruguay vá á recibir un gran impulso debido á la construccion de un nuevo muelle pues él vendrá á facilitar las transacciones comerciales entre esta ciudad y Buenos Aires, mientras que el comercio de transporte no será tan penoso como ahora.

—

Ha sido nombrado secretario de la Comision central de la Asociacion Filantrópica. el jóven D. Adolfo Bulrich.

Aplaudimos tan escelente nombramiento en un jóven tan distinguido como del que nos ocupamos.

—

Rinde hoy exámen teórico de ingreso en la academia de Jurisprudencia el Sr. Demaria. Disertará sobre obligaciones.

Le replicarán los señores Quirno Costa y Villafañe.

—

Se repartió ayer la entrega 73 de la interesante Revista de Buenos Aires.

Hé aqui el sumario de las materias que contiene.

Historia Americana—Reminiscencias históricas de Cuba (inédito) por el doctor Miguel Navarro Viola; El Virey Arredondo.—Documentos sobre su gobierno (inédito) por D. Nicolás de Arredondo; Iniciacion[illegible]lógicas (inédito,) por el doctor D. Fidel Lopez; Recuerdos históricos sobre las provincias de Cuyo (1823 y 1825) (inédito,) D. Damian Hudson.

Literatura—Un recuerdo (Perú) por el doctor D. Lorenzo Garcia; La Coqueta, por D. Emilio Kastos; El Crepúsculo la tarde, por el doctor D. Vicente G. Quesada.

Derecho—Los limites de las Provincias Argentinas (inédito,) por el doctor D. Vicente G. Quesada.

Bibliografia—Historia de Rosas por el doctor D. Manuel Bilbao. Contestacion al «Articulo Bibliográfico» del coronel D. Lucio V. Mansilla (inédito,) por don Nicomedes Antelo.

NOTICIAS DIVERSAS

El Sr. D. Juan José Mendez

Parece indudable que en estos dias se[rá] electo Presidente de la Municipalidad de Buenos Aires el Sr. D. Juan José Mendez pues en las reuniones particulares que con ese objeto han tenido los miembros de la Municipalidad, ha resultado ya con mayoria.

Los hombres que se preocupan del verdadero progreso del pais y que exigen á la vez que el adelanto la rectitud de la marcha administrativa, deben felicitarse de este nombramiento que ademas de ser acertado, como distincion es tambien un acto de justicia.

En nuestro pais, donde desgraciadamente vemos muchas veces á la ignorancia y la inmoralidad escalar las posiciones públicas, es un acontecimiento que debe celebrarse, cuando un gran ciudadano, un hombre que caracteriza la moralidad y la justicia, el sentimiento inquebrantable de la rectitud y medio siglo de una vida intachable, llena de rasgos generosos y de servicios al pais, cuando un hombre en fin, de las grandes virtudes del señor Mendez, es elevado á una posicion espectable.

En los famosos tiempos del charlatanismo que hemos alcanzado, se levanta el espiritu lleno de satisfaccion cuando se puede decir: hé ahi un hombre de honor que fué cincuenta años tan recto como humilde. No se habla de sus grandes acciones porque las hizo en la soledad, siguiendo la máxima de Cristo. que ignore tu derecha lo que hace tu izquierda.

Fuera de estas consideraciones, el señor Mendez, entre los pocos hombres administradores que tiene este pais, es uno de los primeros y su laboriosidad infatigable, es de fama, entre los que han tenido el honor de mantener con él relaciones comerciales.

Auguramos pues grandes adelantos y verdaderos servicios al pais á la Municipalidad de 1869, que abrirá sus trabajos muy pronto bajo la digna presidencia del señor Mendez, y que será como administracion la mas recta que haya habido en Buenos Aires.

Carnes conservadas.

El «Siglo» trae la noticia siguiente:

Con motivo de los datos que transmitimos ayer en la gacetilla de este diario sobre el éxito alcanzado sobre un cargamento de carne preparada con hielo, y remitida á Rio Janeiro, el autor de ese importante esperimento Dr. D. Nicolas Herrera, nos remite la siguiente carta que tenemos mucho gusto en publicar.

Querido José Pedror.

El Siglo con informe de fuera dá ya conocimiento del resultado de mi empresa sobre carnes frescas conservadas en hielo. Si antes nada te he dicho, ya comprenderás que ha sido porque un asunto en què he trabajado con fé y ahinco, que creo y he creido infalible, pues que no he trepidado en arriesgar el valor del cargamento que ha dado los resultados—no he querido que se haga bulla sino presentar los resultados prácticos ante todo.

Ahora pues que sin mi voluntad ya se conoce la empresa, quiero ractificar algo de lo que dices en *El Siglo* de hoy.

El *Serra* 1° salió de aqui el 18 de Junio y llegó á Rio Janeiro el [illegible] 11 dias despues—Del dia 5 de [illegible]rta del Sr. Reissig (D. Teodoro[illegible]—que ha comido ese dia en ca[illegible] Pena cónsul Oriental—de un [illegible] que llegaron en perfecto es[illegible]te de gusto—Por consi[illegible]e 17 dias de carneada [illegible] bajo aquel clim[illegible] El problema está re[illegible] cualquier punto d[illegible]

irse hoy en 25 dias y aun menos con vapores.

Pero aun cuando asi no fuera—los esperimentos hechos por mi prueban que la carne se conserva todo el tiempo que dura el hielo y este viene de los Estados Unidos en cargamentos sin perder mas de 5 á 10 p. 0[0 de su volúmen.—Es indudable que lo mismo volverá.

Agregaré solo que lo que cuesta el hielo y el flete á Europa, no recarga el precio de los animales en mas de 8 pesos por cabeza, puesto en cualquier puerto—que los animales enviados enteros y con sus cueros, no necesitan manipularse, y que un cargamento puede hacerse en 3 ó 4 dias.

Ya que algo has dicho sobre tan importante asunto, te ruego que agregues estas esplicaciones.

El descubrimiento y los primeros ensayos han sido hechos por mi—solo—, porque los incrédulos han sobrado antes y no faltan aun.

Tuyo affmo.

Nicolás Herrera.

Julio 14 de 1869.

Barullo en Montetevideo

Refiere el mismo diario:

Antenoche reinó una agitacion estraordinaria en parte de la popular calle del Porton, con motivo de un incidente ocurrido en la confiteria oriental entre jóvenes compatriotas y militares brasileros.

Parece que la noche antes hubo cambio de palabras asperas y aun de amenazas, sin que sepamos quienes fueron los provocados y quienes los provocadores. Ambos beligerantos se quedaron con la sangre en el ojo, y antenoche ocupando los brasileros en número de 30 ó 60 el Café de Moka á guisa del cuartel general, y sus adversarios las inmediaciones, unos y otros prevenidos como para una descomunal batalla, la pacifica calle tomó un aspecto tan siniestre como el célebre barrio de San Antonio cuando empieza el tremendo rumor popular precursor de las barricadas.

En tal situacion, y cuando las paseanderas niñas huian hàcia sus casas como bandas de candidas palomas ahuyentadas por la mortifera escopeta del cazador,—mil veces mas mortifera que esta figura de la poesia fósil—apareció cual ángel de paz el señor gefe de policia seguido de una veintena de querubines, (léase celadores), y tras de aquel funcionario el señor ministro de gobierno, guerra y marina con su brillante séquito de ayudantes y un talante á propóslto para pacificar las masas.

Una arenga unida á la actitud militar, fué lo suficiente para restablecer la calma, evitándose el conflicto que hubiera aconteeido en proporciones no comunes si alguien dá la señal de ataque antes que la autoridad tuviera medios eficaces para intervenir inmediatamente.

Los velocipedos.

La mania del velocipedo de que ya se esperimentan síntomas en el Plata, ha tomado en Europa un incremento tan extraordinario que son innumerables los establecimientos que hay en Paris dedicados á los aficionados á ese vehiculo.

Uno de los mas principales está situado en un inmenso local de la avenida de la emperatriz, tiene ocho mil metros de superficie, y sobre el suelo asfaltado del inmenso circo quinientas ó seiscientas personas, jóvenes y viejos, gordos y flacos, se ejercitan en mantenerse en equilibrio, sobre su caballo de dos ruedas. Ninguno de ellos se aventura á salir al bosque de Boloña sin haberse practicado antes en este jimnasio velocipedista ú otro análogo.

Para que se forme una idea de la inmensa boga del velocipedo, nos limitaremos á citar el siguiente hecho: hay en Paris una compañia que fabrica diariamente trescientos velocipedos. A este paso, muy pronto van á dar de valde los caballos.

Los periódicos de Lóndres nos dicen al mismo tiempo que en estos últimos meses se han dado en Inglaterra ciento y tres privilegios de invencion ó perfeccionamiento de velocipedos. La peáfida Albion tendrá sus caballos de madera de pura raza, y las caballerizas del porvenir no seran mas que talleres de carpinteria.

No hay que negarlo: el mundo avanza.

—Dias pasados dos amigos almorzaban en el Hotel de la Concordia, y los «beefteaks» eran duros como pergamino.

—Si estuviéramos en Paris, dijo uno de ellos, creeria que estos «beefteacks» proceden de algun mancarron.

—En todo caso, repuso el compañero, seria mas natural tomarlos como «beefteaks» de velocipedo.

Comision de la rifa

Para la asociacion Filantropica.

La Comision se réune el Sabado 17 del corriente á las 7 1[2 de la noche en el local de costumbre para tratar de dar cuenta del resultado obtenido se recomienda la asistencia de los Sres. que la componen.

Buenos Aires, Julio 16 de 1869.

El Secretario.

Academia Teórico Practica de Jurisprudencia.

Se avisa á los Sres. académicos que hoy Sábado 17, tendrá lugar el examen teórico de ingreso del Dr. Demaria.

Disertará sobre obligaciones y sostendrá las siguientes proposiciones.

1ª Por nuestra lejislacion todos los contratos son consensuales.

2ª Existen contratos sinalogmáticos imperfectos.

Replicarán á la 1ª el Dr. Quirno y Costa y á la 2ª el Dr. Emilio Villafañe.

Ruiz de los Llanos.
(Secretario)

Oficina de pagos,

A los Inválidos del ejército Nacional.

El Lunes 18 del corriente se dará principio al pago que les corresponde al mes de unio ppdo.

Lo que se les avisa para que concurran en portunidad, pues el pago se cerrará el dia 26 el corriente sin falta.

Buenos Aires, Junio 16 de 1869.

El habilitado.

Concierto de Beneficencia.

La sociedad Musical dirijida, por el profesor D. Manuel Navaro piensa dar brevemente un concierto en el Coliseum á beneficio de la Asociacion Filantrópica para lo cual ya se ha pasado la nota al presidente de dicha asociacion,

Documento provincial

DECRETO

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Julio 15 de 1869.

El Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1° Prorógase hasta el 20 de Agosto el plazo señalado en el art. 1° del decreto de 17 de Junio último, relativo á la astraccion de caballos.

Art. 2° Comuniquese, publiquese y dése al R. O.

CASTRO.
ANTONIO E. MALAVER.

Incendio en Valparaiso

Los diarios del Pacifico que hemos recibido traen relacion de un nuevo y terrible incendio ocurrido en Valparaiso.

He aqui como lo describe «El Mercurio» de esa ciudad.

Esta mañana á las 3 se principió á incendiar el despacho del Español D. José Coto Nuñez, plaza de la Municipalidad, esquina de la calle del Arsenal.

Aunque no se sabe á punto fijo el origen del incendio, se cree que haya principiado por dicho despacho, donde dormian los dependientes Tristan Espinosa y José Antonio Figueroa, que dicen haber despertado cuando ya fuego consumia la escalera de la casa, debajo de la cual tenian su habitacion. Alguuos creen que haya tenido su origen en el café del costado, de propiedad de D. Charles Legrand; pero lo niegan los que asistieron á primera hora y que pudieron salvar mucho del contenido del café.

El incendio se propagó en pocos momentos hasta ruducir en unas cuantas horas á escombros toda la manzana comprendida entre la plaza, la calle del Arsenal callejon de la Matriz y calle del Arrayan, siendo inutiles los esfuerzos de los bomberos, que solo pudieron impedir que se comunicarse á las casas vecinas, y que no fue poco conseguir

Los establecimientos devorados por las llamas son los siguientes: En la calle del Arsenal: el del zapatero Manuel Gonzalez, baratillo de Mateo Hernande[illegible]fé de la Union Americana. En el c[illegible]a Matriz, el café del Humo, ó se[illegible] Da. Margarita Negrete. En l[illegible] tillos: cigarreria de Jos[illegible] queria de Juan Felix [illegible] Man[illegible]ndez Mug[illegible] Car[illegible] Cartajena, [illegible] Pedro Araudo, cigarreria de Angel Arce y despacho por donde se cree haya principiado el fuego.

De los edificios incendiados, mas de la mitad de ellos pertenecian al monasterio de Agustinas de Santiago, y el resto á los hermanos Rodriguez de este puerto. Ninguno estaba asegurado.

El dueño del despacho señor Coto Nuñez, se encuentra desde hace tres dias en Quillota.

Los dos dependientes que dormian en el despacho fueron llevados al cuartel de policia, para que hoy les tome declaraciones el señor juez del crimen.

Tambien fué citado ante el juzgado el dueño del café Union Americana, señor Legranb,

Se ha salvado mucho de los establecimientos inceudiados, pero ya se sabe lo que importan esos salvamentos.

Córdoba

Fechas de esta provincia hasta el 11 del que rige:

En brebe debe procederse á la eleccion de veinticinco convencionales para reformar la Constitucion provincial.

Las elecciones para Municipales fueron anuladas.

El Juez del Crimen ha acusado un articulo del «Progreso» por que en él lo trataban de débil.

Nada mas de nuevo.

Catamarca.

Nuestra correspondencia alcanza hasta el 1.° del corriente.

Las cuestiones de Tucuman preocupaban un tanto á esa Provincia, lo que parece animarse por ellas.

Rioja.

Completa tranquilidad.

El Ministro Dr. Don Benigno Valleja, se recibió de su cargo,

El Dr. Granillo, Juez Federal, llegó tambien y se hizo cargo de su empleo.

Nada mas de particular.

Santiago

De esta provincia no tenemos periódicos, pero por cartas particulares sabemos que el órden continuaba inalterable, apesar de que se hacian algunos aprestos bélicos para prevenirse contra alguna emergencia.

Salta

En esta provincia no ocurria nada de notable, salvo alguna diferencias que se estaban discutiendo entre el Ejecutivo y la Cámara Legistativb.

Mendoza.

Por este último correo no hemos recibido la correspondencia de esa provincia.

Avisamos á los colegas mendocinos para que sean mas exactos en la remision de sus periódicos.

San Juan.

Los hombres de la situacion no perdonan medios para poner en ridiculo al Gobernador Zavalla y sus partidarios.

En su deseo de venganza, señalan á todos los amigos de la anterior Administracion y piden que la Policia los aprehenda como conspiradores.

Teatro de la Victoria

El Juéves tuvo lugar en el teatro de la Victoria el beneficio del primer actor del género cómico señor Cubas.

Como habiamos augurado la concurrencia era numerosisima y escojida.

En la ejecucion de la comedia de Moratin «El médico á palos» se distinguió el beneficiado que supo caracterizar perfectamente el lugareño convertido en doctor por la lójica inflexible del garrote.

Los demas artistas se esmeraron para el mejor éxito de la obra.

En la representacion de ella advertimos de nuevo á la direccion ó á la empresa que debia procurar que algun artista supiese considerar que el público merece toda la consideracion y que rezar el papel y hablar entre dientes con toda intencion es esponerse á que se manifieste el desagrado, lo que pudiera suceder si no se remedia la costumbre que se ha adquirido.

Hemos [illegible] oido [illegible]estar esto en [illegible] mencionada á diversas personas y por eso lo consignamos con la sola intencion de que se evite en lo sucesivo la repeticion de semejantes faltas.

La zarzuela «Buenas noches señor Don Simon» fué muy bien cantada por la simpática é intelijente Rita asi como por el beneficiado, que proporcionó un buen rato á sus favorecedores.

El señor Cubas ha de haber quedado satisfecho del éxito de la funcion á su beneficio y del cariño que le profesa el público de Buenos Aires.

D. Tristan Lazcano.

Publicamos á continuacion las siguientes lineas que nos dirije este amigo con motivo de algunas alusiones que se han hecho hacia él en una polémica que se ha suscitado en algunos diarios de esta ciudad sobre asuntos del Resguardo.

Dice asi:

Querido amigo:

Van dos veces que he visto en el diario la *Verdad* q' un *Sr. Justo* y un tal *Helio* traen á colacion el nombre de Lazcano en una cuestion en q' se hallan empeñado sobre los asuntos del Resguardo, para decir que los que lo llevan han recibido inmensos favores del Sr. Sagasta Inspector de esa reparticion.

Como semejantes aseveraciones me tocan tan de cerca, debo declarar que ni como empleados del Resguardo ni como hombres, yo ni los demas de mi familia somos deudores de servicio alguno al Sr. Sagasta; pero que ni siquiera ha usado este Sr. de consideracion alguna como empleados subalternos suyos, apesar de creernos acredores á élla al par de los demas.

Si algun servicio debieramos yó y los mios al Sr. Sagasta nos hariamos un placer en reconócerselo sinceramente demostrándole al mismo tiempo nuestra gratitud.

Pero ya que los señores *Justo* y *Helio* lo pretenden asi, les agradeceriamos que nos los enumerasen, admitiendo la hipótesis de que estuviésemos tlascordados al respecto.

Estimaria tambien á los polemistas tuviesen la bondad de no servirse de nuestro nombre como tema ó punto objetivo de recriminaciones odiosas en una cuestion purmente personal en la que no tenemos parte alguna y que nada nos importa.

Agradeciéndole desde yá la publicacion de estas lineas me es grato suscribirme de Vd. Sr. Redactor su affmo. amigo y S. S.

Tristan Lazcano.

Ajencia de vapores.

Sien la ajencia á q' nos hemos referido dejan de detereorar, para no entregar á su dieccion, una encomienda remitida de Goya por D. Valdomero Diaz, se le hará responsalle por los daños y perjuicios que se orijinen.

Es segunda notificacion.

Colejio Griego.

Se nos remite lo siguiente:

Hace trece años que nos dedicamos á la educacion de las hijas de las primeras familias de este pais.

El público sabe con que exito, y podra juzgar nuestro profundo sentimiento, al separarnos de las apreciables familias que nos han honrado con su confianza, de nuestras queridas discipulas, y de tantas distinguidas señoras y señoritas, que se han educado en este colejio, y con las cuales nos ligan para siempre los vinculos del respeto y la amistad.

Nos despedimos de ellas con la esperanza de un amistoso recuerdo, y de encontrar la misma benevola acojida á nuestra vuelta.

Buenos Ayres, Julio de 1869.

Eduardo Litzmann.
Ana A. de Litzmann.

Hermosa chacra.

Atencion capitalistas!

Mañana á la una en punto de la tarde debe rematarse por el martillero Escalante, á la mas alta postura y dinero de contado una magnifica chacra situada á 20 cuadras de la Estacion Burzaco (Ferro carril del Sud).

La chacra se compone de 39 á 40 manzanas teniendo cuatro cuadras de monte alambrado y poblaciones.

El terreno es de lo mejor que hay en el [illegible]tido y los titulos estan perfectamente bie[illegible] [illegible]tacion Burzaco has[illegible] de e[illegible] poseen de esa chacra tan inmediata á la ciudad y teniendo ademas la gran comodidad de la via férrea.

No olvidarse que el remate es mañana á la una en punto de la tarde.

Salidas de vapores

Domingo, para Gualeguay, Rosario, Paraná, Santa-Fé y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan.»

Mañana, para Asuncion y puertos intermediosá las 10 de la mañana el «Cisne»

Mártes, para el Salto con escala á los puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el «Rio Uruguay.»

Hoy, para Montevideo á las 5 de la tarde el Rio Uruguay.

Sábado, para Zárate, Baradero y San Pedro á las diez de la mañana el Tala.

Mañana, para Gualeguay, San Nicolás, Rosario y puertos intermedios á las 10 de la mañana el «Lujan.»

Mártes, para el Rosario, Santa Fé y puertos intermedios á las 10 de la mañana el «Estrella.»

Juéves, para Rosario, San Nicolás y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el «Lujan.»

Nota—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtendrán gratis el boleto del tren á la agencia de A. Matti y Piera Cuyo 36 1[4.

Vapor «Cisne.»

Llegó el Lúnes procedente de la Asuncion y puertos intermedios y regresará para los mismos destinos el Domingo 18 del corriente.

Admite carga y pasageros.

Se despacha por la Agencia de A. Matti y Piera.

Mañana, 18 del corriente, para el Salto, tocando en todos los puertos del Uruguay el «Saturno» á las 10 pe la mañana.

Admite carga pasageros y encomiendas.

Las encomiendas se reciben hasta las 8 de la noche víspera de su salida.

Juéves, para Montevideo á las 5 de la tarde el «Saturno.»

Admite carga, pasajeros y encomiendas.

Agencia mensagerias fluviales Reconquista 99.

Para Montevideo, el vapor Argentino «Rosario.» sale el lúnes á las 5 de la tarde.

Para Montevideo, vapor Oriental «América» sale hoy á las 5 de la tarde.

Agentes Manuel Sciurano é hijo.

Sábado para Montevideo á las 5 de la tarde el Rio de la Plata

Agentes Alvarez y Riso Reconquista 99 1[2

Para la Asuncion y puertos intermedios el vapor «Taraguy» Saldrá el Jueves 22 del corriente conduciendo cargas y pasageros para los que tiene hermosas comodidades y de un exmerado trato.

Agencia Cuyo núm. 24.

CRONICA DE POLICIA

Defunciones del dia 15

CEMENTERIO DEL NORTE.

Hilaria Chiellaneda, 23 años, pulmonia.
Isabel Echevarne, 7 dias, tétano.
Antonia Albornos, 24 años, higado.
Franerto Forci, 11 meses, pulmonia.
Ana Riglos de Piran, 78 años, id.
Gardina Crosa, 1 id, tisis.
Concepcion Piloto, 30 id, id.
Rosario Benguria, 23 id, pulmonia.
Hernan Cortés, 2 meses, crup.
Guadalupe Espur, 17 años, pulmonia.
Leon Gomez, 42 id, aneurisma.

CEMENTERIO DEL SUD.

Maria Montescede, 8 dias, mal.
Buenaventura Aporto, id id id.

Dando cuenta ayer del hecho ocurrido en casa del señor Gonzalez Moreno dijimos que el asesinado habia sido un armero de la calle de Piedad, pero hoy con mejores datos podemos asegurar que no era tal sino un maestro de escuela establecido en la misma calle.

Se ha puesto en la cárcel pública á un individuo aprehendido por el comisario de la seccion 15 ᵃ por robo de 8500 pesos moneda corriente perpetrado en una casa de la calle Córdoba.

Tambien se han remitido alli á dos mas que fueron tomados por el comisario de la seccion 6 ᵃ por haber pretendido ejercer violencia en la persona de una dama cuyo nombre nos reservamos, lo que no habiendo realizado la apedrearon tanto á ella como á su amrido que en esos momentos apareció á prestarle auxilio.

Han sido puestos á disposicion del gobierno tres individuos remitidos por el juez de paz de Chivilcoy con destino al servicio de las armas por infractores á la ley de enrolamiento.

Ayer uno de tantos caballeros de industria que pululan por la ciudad pasaba por una sastreria de la calle de la Victoria núm. 86 y tomando un sobre todo que se hallaba colgado cerca de la puerta se puso en precipitada fuga, mas logrando ser aprendido por la autoridad, fué conducido á la policia de donde vá á ser trasladado á la cárcel Penitenciaria.

Un hijo de la vieja Albion á quien los ponches habian trastornado su cabeza se introdujo anoche en una casa dando fuertes golpes á una de las puertas interiores, que abriéndose inmediatamente apareció en ella el dueño de casa armado de un fierro con el que asestó al inglés varios golpes en la cabeza llámando despues al sereno de la manzana y haciéndolo conducir á la casa central.

CRONICA LOCAL

Octavio Villoldo—Este distinguido gefe del Ejército Argentino falleció en la Asuncion á causa de la última herida que recibió.

Doña Juana Manso le dedica en la «Verdad» de ayer una columna (!!¡¡)

Dice que el Sr. Villoldo falleció en LA ULTIMA CUADRA DE LA VIDA, de donde deduzco yo humildemente que la vida se mide por cuadras.

Siento mucho la desgracia del distinguido gefe argentino, que hago un deber de acompañar á su desconsolada madre en su profundo dolor.

La idea de la muerte—siempre ha hecho parar los pelos de punta sobre mi mollera.

No es el morir lo que me aterra y hace temblar mis pellejos, es la idea espantosa que tengo, de los tormentos que debe sufrir un cdaver en su tumba.

Cualquiera creerá que cuando uno muere deja de sufrir, ó descansa, como vulgarmente se dice, pero nó es asi.

Esto de que le han de decir á uno despues de muerto que su vida la ha pasado en *cuadras* lo que es comprarlo con muda de alquiler no me parece humano.

Ni parece cristiano que un mentecato cualquiera se pare sobre mi tumba y me eche un discurso fúnebre, para decir que yo era un buen muchacho, y mandar conmigo memorias á los que reposan en la eternidad.

Declaro pues que no me he de morir, hasta que se mueran los oradores fúnebres y los literatos idem.

Entonces si me moriré, porque estaré seguro que nadie irá á hacerme temblar de miedo, aun despues de muerto.

¡Si yo fuera gobierno!

Ah! hasta los muertos me habian de vivar desde sus tumbas, pues lo primero que haria seria sentenciar á filo de espada de Pastor Obligado y comparsa! con gran placer de los muertos!

El moro valenton—y mentiroso caballeresco y empollador de huevos, segun sus recuerdos de Provincia, me mojaba la oreja en el «Nacional», diciendo que yo tenia catinga.

Tan generoso es el gran Sarmiento, que llega hasta regalar su perfume!

Segun las malas lenguas, y las narices del gran Peña, el Sr. Gruyére vivia muy próximo de Sarmiento, pero conocida la generosidad de este gran valenton, segun el mismo, no estrañaria que mañana nos quisiera tambien obsequiar con un poquito del gran gruyére.

Oh! Sarmiento! oh! mal Sarmiento, como tuvo la audacia de decir Villergas! yo te envio un sumazo de bolla, y con mi licencia me rio de tu calificativo de catinga gritando á voz en cuello.

¡Lo tuyo me dices ladron de perdices!

La Tribuna de ayer—dice que andamos buscando pretestos para *mojar* en la catadura de maese Sarmiento.

¿Creen ustedes que necesitamos pretestos para *caerle* á quien nos dá motivo para ello cada dos minutos?

Y desde que el mismo Señor Sarmiento nos moja la oreja para que le caigamos ¿porqué no nos hemos de rejosilar dándole placer?

La prueba de que no he querido reirme, ha sido que he dejado pasar el gran discurso pronunciado sobre la tumba de D. Juan Peña á varios actos del Gobireno, que no he dicho nada sobre el negro bufo inglés y sobre otras muchas cosas que no digo, porque Nicolasa mi novia me ha dicho que no escriba nada porque tiene miedo que me degüellen por la nuca—si no fuera eso.

Ah! me relamo de pura gana.

PARTE COMERCIAL

Buenos Aires, Julio 16 de 1869.

FONDOS PUBLICOS NACIONALES

Las transacciones abrieron á la 1 1[4 del dia, con una venta de 10,000 ps plata para fin del mes al 58 1[8 por ciento.

Mucha animacion y ventas importantes.

La plaza siguió floja como se verá por los detalles que damos á continuacion:

Vendidos..........	521,000 $
Primer precio al c'do.	57 3[4
Siguientes.........	
Sábadc 17.........	
Varios plazos.......	57 7[8 59 3[4
Ultimo al contado....	57 3[4.

Al c'do 15,000 $ pta 51 3[4
Para el 31 411,000 « 58 1[8 58 7[8
« 31 D. 10,000 « 58,
Agosto 31 10,000 « 58 3[4.
Se'bre 30 60,000 « 59 1[2 59 3[4 59 3[8 59 1[2
Di'bre 31 15'000 « 58.

Importacion.

Por «Nauban» de marsella se revendieron 100 mil tejas «murarlle» $ 59 abordo.

Por.... de Paranaguá 700 ps. yerba Miró y Lajes á ps. 30 de depósito.

300 cjs arroz Tudor $ en depósito.

«Amerigo» barca Italiana de Genova.

200 cjs Vermouth Ginsano despachado ps. 160.

200 bolsas arroz Glacé á bordo 10 reaies.

25, barriles alpiste despachado ps 45.

1050 cjs. fideos id id 88.

60 cjs pasta cortada, id 75.

50 bolsas arroz Glacé despachado ps. 41·

20 pipas vino Cette id 1000.

Por «Aunis» del Rotherdam.

100 barricas azúcar refinada á ps 79 arb despachado.

Por un buque de Chile:

200 fanegas trigo á 6 1[2 ps fuerte la fanega abordo.

Por Virgen, le la Habanr-

500 cajas azúcar, ej quebrado claro á 18 1[2 rls fts. y el quebrado bajo á 18 rls. fts en depósitoi

100 pipas caña casco de castaño y roble é 36 ps fts en depósito.

Por Union de Génova:

200 bolsas arroz Glacé á 9 3[4 rls fuertes abordo.

De otros buques:

2000 galones aceite de kerosene c 13 1[2 qs el algodon despachado.

300 cajones vermouth francés Bador á 115 pesos id.

150 cajones coñac francés marca comun á 55 ps id.

Frutos del pais.

En los mercados y Estaciones

400 arb lana mestiza buena, N. 17.
600 fd id id baja id 30.
500 id id id borrega id id 26.
800 id id Sud 5.
100 id id mestiza regular id 33.
1200 id id mestiza id id 33.
300 cueros vacunos secos matadero 129.
700 id id id campo id 125 y 128.
429 id id id id Norte 125 y 127.
100 cueros lanares id id 60
300 id id matadero 77
230 id id Sud 78

En plaza.

2000 cueros vs. de Córdoba 42 rlfs.
6000 id becero de aqui 46 id id.
Una partido cs. americanos á 42 1[2 id.
50 ar. cerda de Entre Rios á 43 id id.
1 lote id id Córdoba id 42 id id.

Telégramas

A LA BOLSA

Julio 16—5 p m.

Papel 91 2[2 á 91 1[4—600 cueros de potro secos, á 1000 abordo—La adnana estuvo cerrada hoy.

Janeiro, vapor Santa Cruz sale mañana.

A LA SALA DE RESIDENTES

Clasgow—Winerflid
Swanses—Perú
Rio Grande—Margaretila.
Tarragona—Victorio Alfiere.
Hamburgo—Gezcina.
Liverpool—Georgine.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES Y BEBIDAS

Charavel—15 caj mostaza.
Allende—2 id chocolate 2 id pescados en aceite.
Daireaux—1 id velas estearinas 7 id castañas con cascara.
Sievers—100 id azul para ropa.
Gueydan—12 bocois queso gruyere.
Aale—81 caj vitras 100 id langostas.
Etchegaray—33 bolsas café.
Ledesma—150 caj aceite en latas.
Clausen—500 bolsas arros.
Graffigno—20 quesos parmesanos.
Georges—2 oasc jamones.
Jiaac—200 bcas azucar refinada.
Berro B—50 id id blco 50 id id terciado.
Marin—300 btos yerba rio grande.
Silva—541 id id parnagua 195 bols café.
Caride—10 caj quesos.
Sallano—125 bcas azucar refinada.
Groggiero—140 caj vermout.
D evotto—156 id ajenjo 20 bord vino tinjo burdeos.
Demarchi—20 caj cigarros suisos.
Ruschewyh—15 fard papel de paja.
A Rocha—21 caj cristaleria surtida.
Dillerman—19 id cigarros alemanes.
Prugent—250 caj vermouth.
M Domingues—5 id id.
Terrero hnos—6 bord vino tinto burd.
Soriano—100 caj id id.
Dulin—25 id licores 25 aniceto 50 id ajenjo 50 caj bittors 25 id Rhum 25 id coñac.
Gaggiero—20 bal papel astrasilla 40 id id astraza 20 pip 18[2 14[4 vino tidto catalan 100 caj vermouth.
Ardowin—30 bord vino burd.
Dusano—50 id id id ordinario.
Bonnemason—2 caj cigarros hamburg.
Leite—20 barr vino lisboh ordinario.
Ruscheweyh—8 caj cigarros hamburg.
Daireaus—22 id coñac fino 1 id cigarros alemanes 14 id champagne fino 18 id bitlers.
Green—1 casc vino jerez.
La barthe—0 pip vino tinto de cette,
Bert—50 caj coñac robin
F Pondal—8 pip 3[2 2[4 vino tinto español.
Mones M—30 pip vino tinto.
Delfino—47 id id id id id.
M Calvo—25 bord vino imitacion burd.
Temperley—50 caj vino imitacion oporto 50 id id id jeres 6[8 id id.
Mallmann—125 caj coñac ordinario.
Bonnemason—100 bord vino burd.
Alcorta—32 caj 1 petaca cigarros parsguayos.

ARTICULOS DIVERSOS.

P Roncorori—2 caj cabo alpnitranado jaulas de alambre surtido papel pintado 200 rollos cabo de criro 66 cuñetes rosetas galvanizadas y remaches de fierro 20 cuñetes gramdas 3 id estoperoles 1 fard hilo para velas 5 cascns dintura en pasta 10 id ferreteria surtida artic de fierro 4alvatizado id navales y 2 fard lanilla para bendecas.
Dillerman—40 cuñetes puntas de paris.
S B Hale—2000 pip en esqueleto.
Mautels—5 cas cadenas de tiro.
Wedekind—2 bombas de incendio con sus utiles.
Movre P—100 tarros aceite linaza.
Louton L—1 caj cinturones surtidos kep ies y botones de la patria.
Benasconi—3 caj botiucitos para niños.
A Roeba 40 caj percelana blca ia de color y tuvos para kerosene.
Hillnes—10 caj libros impresos.
Creciac—2 billares con sus acesorios.
Bose hnos—2 caj flecos lana mezcla.
Lüders—4 id papel de cartas 3 id jabones 1 id pomadas 10 id vasilla dorada y agujas.
Mallmann—100 cuñetes clavos 2 caj jeneros de seda 1 id zaqazas 1 caj paño merino 1 id merino de color.
C Riva—1 caj goma para maquinas 16 id marcos de marmol para estufas brocales de id con gradas 183 chas de id.
Jiaac—2 caj pañuelos de lana y medias de algodon para sras.
Challe P—1 caj id id id.
Armengaud—1 fdp casimir.
N Bomer—220 pzas de arpillera.
glestcher—4 caj gamusas cabras y becerros
Muller—3 pianos con bancos.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 15.

Hamburgo el 23 de abril bergantin goleta aleman Maria 150 tons cap J Schade á Otto Peers con 2 pasageros 1216 frasqueras espiritus á Mantels y Ca. 3 caj armarios 2 caj ferreteria 2 paquetes mtras 50 caj artic de madera 2 caj cristaleria 300 caj azul 6 caj muebles á M Kejsh 14 caj muebles á Luders 3 casc artic de madera 5 raj perfumeria 3 caj y 2 caj merceria 1 caj mtras á Bemberg 25 caj bitters á Ruscheweyh 5 caj ferreteria á Kohlstedt 1 caj cigarros á Ziegles 1 caj algsdones 1 caj juguetes 1 caj mt.as á Moller 1634 piedras.

Genova el 15 de Febrero á Tarragona el 20 de marzo y Badis el 15 de mayo barca italiana Recco 450 tons cap T Cervetto á Graffigno hnos con 26 pasageros de Genova 300 caj vino 200 caj bitters 200 balas papel á J Queirolo 6 bcas pescados á P Civari 86 caj aceite 3 caj y 24[4 vino á la orden 215 lastros sal á R Shaw 50 octavos y 50 barriles vino á J Leon 4 balas papel á Arocena 1 ca cuadros á Delfino 97 barriles almendras 10 cajones jabon.

Havre el 26 de abril bca alemana Die Braut 233 tons cap H Oelers á la orden con 2 pasagerps á Daireaus 32 caj algodones 2 fdos 14 cj mercs 1 caj con un coche 150 caj champagne 300 bord vino 6000 baldosas 16 caj acido 8 caj id á Thomas y Ca. 1 caj algodones á Lhaynach 3 caj merceria 4 caj botones á Cros 50 fdos paños á E Colmaut 4 btos mercs á G Kramer 11 cj cigarros á Gueydan 16 btos quesos 50 caj betun á Sere y Ca. 5 caj dapel 78 caj uidrios á Cocqueteaux8 caj sombreros á Bamberh 14 caj sonbreros 24 caj algodones 1 caj mtras 100 sacos arros á Blestcher 2 caj mercs á la orden 3 caj tabaco 1 caj mtrás 100 casc coñac á Diltell 1 cj lamparas 2 caj mercs á Billinghurst 1 caj papel 2 caj libreria 10 caj bitters 15 caj vichy 1 caj pastillas 4 caj mercs á Hourriet y Webber 17 cj chocolate á J Buhler 4 caj oblon á E Biekert 4 caj id á J Goitey 8 casc porcelana 5 caj cristaleria á Terrero hnos 4 caj chocolate 402 btos cascos mercs 40 caj velas á A M Dupuis 1 caj chocolate.

DIA—16.

Glasgow el 13 de mayo bca rusa Lasnetar 420 tons cap J V Lithenius á la orden 81 cj fierro 1 barril tornillos 507 barras 476 atados fierro 8 cj maquinaria 400 pares bujes 13 caj mercs 1 btos hilos 400 tambores eceite 20 caj provtciones 50 cj ginebra 1 cj mtras 50 caj whiskey 32 cascos pinturas 75 tambores aceite 13 casco y 89 cuñetes id 96 cascos botellas de barro 1901 planchas fierro 2000 ladrillos 18 casc botierra 50 cuñnetes municion 14 caj quesos 9 caj caj galletitas á Barbour 168 caj provisioncs 301 caj mercs 100 cascos cerveza á J Shaw 3 caj fiuet á E Bronell 500 cascos cerveza 20 caj algodones «02 caj fierro 1 casco mercs á F Chas 94 oauastos loza á Milligan 200 caj 2 cascos 3 caj mercs á Drisdales.

TEATROS

COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

9ª funcion del 3º abono.

Para el Domingo 18 de Julio de 1869.

La Traviata.

A las 8.

VICTORIA

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

8ª. funcion pel 4º abono

Para el domingo 18 de Julio de 1869.

Se pondrá en escena el gran drama en 4 actos que tanto éxito obtuvo en la primera representacion titulado.

La saboyana ó la gracia de Dios.

Dirijida por el Sr. Vilardebó acompañando en su desempeño la Sra Carbajo, Sra. Candelaria, Sra. Valentina, Samaniego, y los Sres. Cortés, Morel, Cubas, Carbajo, Aymerich, Esteves y Miguel.

Finalizando el espectáculo con la graciosa peti-pieza.

Las gracias de Gedeon.

Dirijida por el Sr. Cubas.

A las 8

NOTA—El martes próximo á beneficio de la Sta. Candelaria Sueños y realidades.

ALCAZAR

197—VICTORIA—197

SOUS LA DIRECTION DE Mr. CHÉRI LABROCAIRE

Aujourd'hui Jeudi 15 Juillet 1869.

Représentation estraordinaire avec le concurs de fréres et soeur Watrisgan artistes acrobates.

Un femme homme pressé

Vaudeville en un acte.

Exercirces de Gymnatiques.

Intermide concert et divertissement de danse.

Le fil aérier.

Monsiur Landry

Opéra comique en un acte.

A 8 heures.

RECREO

El domingo 18 se pondré en escena el drama

Roberto el diablo

Concluyendo con un muy chistoso sainete.

A las 8

AVISOS

Remates Por Cárlos Ristorini: el domingo 18, de una hermosa chacra al Sur, de una casa calle de Buen-Orden núm 436, de un terreno calle Belgrano núm. 544 con 17 1[2 varas por 70 y de una casita antigua central calle de Uruguay núm. 54. Véanse las horas y pormenores en la seccion de remates. p2 jl17.

Parras Se venden 7 de superior claen la calle del Uruguay 238 á precios módicos. p3 jl17.

Ferro-carril Del Sud. Aviso á los construtores contratistas &. &. Railes de los sistemas Barlow y Vignoles, se venden aparentes para tramways, cuantones, pventes y otras construcciones.

Por informes ocurran á la oficina del Administrador General en la estacion Buenos Aires, Plaza Constitucion—Buenos Aires Julio 16 de 1869.

p10 jl 17 La Administracion.

LOTERIA DEL URUGUAY

Tres premios de 4000 pats. cada una.

Estos son los premios mayores de la loteria que sale á circulacion compuesta de 7 milliares con 600 suertes.

Se juega el 22 de Julio 1869

Los billetes son litografiados en papel blanco tinta violeta numeracion punzó y sello negro al reverso del billete con inscripcion Julio 22.

SUERTES.

3 de....................	4000 pts. cada una.
2 de....................	500 pts. cada una.
2 de....................	200 pts cada una.
2 de....................	100 pts. cada una.
4 de....................	50 pts. cada una.
9 de....................	20 pts. cada una.
21 de....................	16 pts. cada una.
557 de....................	12 pts. cada una·

600 suertes ó 2400 cuartoc premiados.

Las surtes se pagan en todas las agencias establecidas principalmente en Buenos Aires en la calle Florida núm 215 por Francisco Villanueva en Montevideo por Francisco Sanz y Ruiz en el Uruguay en la Administracion.

Uruguay Julio 15 de 1869.

La Empresa.

Ferro-Carril Del Sud aviso á los accionistas. El dividendo de 14 cheiines por accion declarado en la asamblea general que tuvo lugar en Londres el 1º de Junio ppdo. se pagará á los accionisias de Buenos Aires en la oficina de la compañia 121 calle 25 de Mayo desde las 10 de la mañana hasta las tres de la tarde—Buenos Aires Julio 15 de 1869.

p30 jl 17. Franklarisk.

Mucama Se necesita una calle de Cochabamba núm 80.

p3 jl 17

Edictos Judiciales

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instsncia en lo civil Dr. D. Miguel G. Fernandes, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges D. Vicente Quinteros y Da. Petrona Estigarribia, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, comparezca por su Juzgado y oficina del que firma, Bolivar 31 á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires 15 de 1869.

p30 jl 17 Manuel Malmierc2.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á los acreedores del finado D. Tomás Bicker para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina de D. Eduardo Munilla á la que se haya adscrito el que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 16 de 1869.

p30 jl17 Ignacio Piñeiro.

CRÉDITO IMOVILIARIO

Del Rio de la Plata.

A los estancieros consignatarios y acopiadores de frutos del pais.

El Crédito Moviliario anticipa fondos sobre frutos del pais en depósito bajo las condiciones mas equitativas.

El interés será muy moderado y solo se contará por los dias que permanezcan los frutos en depósito.

Para mas pormenores en las oficinas de la Sociedad calle de la Piedad 118 altos de las 10 de la mañana á 4 de la tarde.—Buenos Airos 15 de Julio de 1869.

P, La Direccion General.

Café de Moka De la Habana y Brasil superior tostados por un sistema especial se venden á precios módicos en el almacen Barcelones Esmeralda 76 y 78. p3 jl 17

Vino priorato Añejo superior embotellado á 10 ps botella y por cuartas á 4 ps tanto para enfermos como para la persona de buen gusto. El Barcelonés Esmeralda 76 y 78

p3 jl 17

✝

D. MANUEL DE LOS SANTOS

Q. E. P. D.

Su viuda y primer albacea D. Anastacio Alvarez y su segundo Honorio Martel suplican las personas de su amistad por esta invitacion se dignen asistir al funeral rezado que por el descanso eterno de dicho finado se celebrá el martes 20 del corriente en el templo de N. S. de Monserrat á las 10½ de la mañana.

Los SS. sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso recibirán el estipendio de costumbre.

p3 jl 17

✝

DA. LUCIANA DIAZ

(Q. E. P. D.)

Falleció el 9 de Julio de 1869

Da. Barbara Diaz de Planes hermana y D. Mariano Diaz sobrino en union con los demas deudos invitan á las personas de su relacion se dignen acompañarlos al funeral rezado que tendrá lugar en el templo de N. S. de la Merced el lunes 19 del corriente á las 10½ de la mañana.

Esta es la única invitacion.

p3 jl 17

✝

El Teniente Coronel.

SANTIAGO R. ALBARRACIN

(Q. E. P. D.)

Falleció el 20 de Julio de 1868

El Presidente de la Comisoin del Templo de N. S. del Socorro cura D. Pedro de San Pedro, y la familia de Albarracin, invitan á las personas de su relacion y amigos del finado, á rogar á Dios en el funeral de cabo de año, que como miembro de que fué de dicha comision celebra esta el martes 20 de Julio á las 10 de la mañana en la Iglesia del Socorro favor que apreciaran.

Siendo esta la única invitacion.

p2 jl 17

OFICINA DE CONTRIBUCION DIRECTA

Por resolucion superior se proroga el plazo fijado para efectuar el pago de la Contribucion Directa hasta el 31 del mes corriente.

Se previene que este plazo es improrogable—Buenos Aires, Julio 16 de 1889.

T. p15 jl 16

CAMISAS

LA PRIMERA CAMISERIA

ESTA GRAN ESPECIALIDAD DE

CAMISAS

EDMOND DUMAS

La mas importante,

La mas especial,

La mas barata,

De toda la América del Sud

ANTES PERÚ 107

HOY 48-PERÚ-48

48-PERU-48

Los precios son fijos y puestos en números conocidos.

No se vende menos de media docena.

La casa se abre á las 6 de la mañana, se cierra á las 8 de la noche

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

154—CUYO—154

J. JAVIER MONZON

Especialidad de retratos de grandes dimensiones y bustos de tamaño natural, colocados en cuadros á

360

Pesos moneda corriente.

Retratos en tarjetas á 60, 80 y 100 $ la docena.

Miniaturas fotográficas—Retratos con colorido natural, por un nuevo sistema, á 200$ la docena.

Retratos de las personas muertas, dándoles (en lo posible) ol aspecto de vida.

Lo mismo se retrata los dias nublados que los de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las señoras, elijiendo la posicion mas elegante y conveniente ó cada una, con arrego traje que vistan.

ANTONIO ZUNINI

REMATE DE MUEBLES Y ALHAJAS

EL SABADO 17 DE JULIO

EN SU CASA

CALLE MORENO 192

EL INSTITUTO COMERCIAL

DIRIGIDO POR

ANTONIO RIERA

Se ha trasladado á la calle Rivadavia núm. 295, en los altos de la Maravilla Literaria.

Obras y precios Impreciones de Viajes por Dumas 2 ts. 100 ps, Viajes de Fray Gerundio 2 ts. con láminas á dos tintas y negras 100 pesos Historia de España por Mariana continuada hasta nuestros dias 3 ts. con 250 láminas 200 ps, Jerusalen libertada por Tasso 35 ps. Memorias del Diablo á 25 y 35 ps, Los dos cadáveres y Roma Subterranea á 25 y 35 ps. El Bautismo de Lágrimas 2 ts. rica encuadernacion y láminas 60 ps, Misterios Catalanes id 60 ps, Escenas matritenses con láminas 30 ps, Aventuras de un elegante 15 ps. Los primeros Plantadores 2 ts, 25 ps, El último de los Mohicanos 2 ts. 25 ps. Cristobal Colon por Lamartine 4 ts. láminas 120 ps Corina ó la Italia 4 ts. 40 ps, Delfina ó la Opinion 3 ts. láminas 35 ps. Libreria del Plata calle de Tacuary núm. 1

ACEITE DE BERTHÉ

Aprobado por la Academia imperial de medicina de Paris

Este ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, garantizado puro y de primera clase, le estrae M. Berthé, sirviéndose de un procedimiento aprobado por la Academia imperial de medicina de Paris.

En Buenos-Ayres, *Demarchi, Hᵒˢ.* — En Montevideo, *Imbert; Cranwell.*

ESCUELA DE FARMACIA DE PARIS

Medalla de Plata 1860

LIQUEUR DE GOUDRON CONCENTRÉE GUYOT

EXTRACTO DE ALQUITRAN

Unico medicamento adoptado por todos los hospitales de Francia, de Belgica y de Espana para la mejor preparacion *instantánea* y *de dosis exacta* pel **AGUA DE ALQUITRAN.**

(Dos cucharadas grandes de licor para un litro de agua, ó una cucharadita por vaso.)

El modificador mas poderoso de las mucosas del estomago, de los bronquios y de la vegiga. *Exíjase la firma del inventor.*

Depósito en *Paris*, **Guyot,** farmacéutico, 17, calle des Francs-Bourgeois (Marais); et *Montevidéo*, **Imbert, W. Cranwell, Garaicoecha.** — *Buesnos-Ayres,* **A. Demarchi y herm'ᵒˢ; Cramvell et Murray Castman,** droguiste; *en Caracas,* **G. Stùrup.**

PASTA y JARABE DE BERTHÉ CON CODEINA

Preconizados por todos los Médicos contra los ROMADIZOS, la GRIPA y todas las IRRITACIONES DE PECHO.

NOTA. *El Jarabe de Codéina, honor muy raro que han merecido muy pocos Medicamentos nuevos, acaba de ser registrado como Medicamento oficial del Imperio Francés, lo que hace inutil toda alabanza.*

AVISO. Una falcificacion vituperable, escitada por el buen éxito del Jarabe y de la Pasta de Berthé, nos obliga á recordar que estos productos, tan justamente afamados, no se despachan sino en cajas y frascos que llevan la firma del frente.

L. Berthé

46. Calle de las Escuelas, y Farmacia Central de Francia, 7, *Calle de Jouy, en Paris,* y en todas las principales Boticas de la America del sur

REMATES

Cárlos Ristorini

De una hermosa chacra, con una buena casa, situada en la estacion del Ferro-carril del Sud Burzaco 20 cuadras á la izquierda ó bien al sud este calle real, camino del monte Chingolo, chacra de D. Bernardo Fontana.

El domingo 18 de Julio á la 1 en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura, este productivo establecimiento, cuyo estenso pormenor solo se publica en parte:

Tiene 20 cuadras de terreno cercado de alambre, 6 cuadras de alfalfa, una casa de material de azotea con 6 piezas, 4 piezas mas con techos de ripias y zinc, 2 grandes galpones y 2 corredores, un gallinero y un buen palomar de material, un parral con zarzo de fierro, un jardin frente á la casa, un pozo con brocal de fierro y otras comodidades.

A mas: tiene un edificio de material para panaderia con techo de ripias, máquina para trabajar con todos los útiles precisos, 2 carros con elásticos, 15 caballos y mulas, 1 prensa para hacer fardos, un monte con 10,000 árboles de duraznos, aparte de este monte 600 árboles entre duraznos, peros, manzanos, ciruelos, etc., todos de fruta fina y muchos otros objetos que no pueden detallarse.

Nota—La casa panaderia está alquilada, como asi mismo los alfalfares están alquilados y producen 1,900 pesos mensuales; quedando disponibles y ocupadas por el dueño 4 piezas, un galpon, un jardin, un gallinero, 4 cuadras de alfalfa, 6 cuadras de monte de duraznos y la prensa para fardos, los 1,900 pesos de alquiler se reciben mensualmente con toda exactitud.

ATENCION

Los interesados en la compra de esta buena chacra, tienen que salir por el tren de las 8 que sale de la estacion calle de Lima y llega á la estacion Burzaco á las 9 y 20, en esta estacion habrá carruajes para conducir á los interesados y en la chacra habrá un abundante almuerzo.

Por otros informes, ocúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos de Cárlos Ristorini, calle de Lima núm 56.

POR EL MISMO.

De un hermoso terreno—Con 17 1[2 vs. al Norte, por 70, situado calle Belgrano núm 544, (calle empedrada) entre Solís y Entre-Rios.

El domingo [illegible] Julio á las 2 en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, este lindísimo terreno, que solo dista una cuadra y media de la Iglesia italiana, edificado en la calle Moreno y eso mo sigue:

Tiene 17 1[2 vs. de frente al Norte, por 70 de fondo, en calle empedrada y toda edificada de casas nuevas.

Por otros informes, ocúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos de Carlos Ristorini, calle de Lima núm 56.

POR EL MISMO

De una casita central

El Domingo 18 de Julio á la 1 en punto! !

Situada calle de Buen Orden núm 436, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, esta buena casita, situada en el punto mas comercial y lo que garante un buen interés.

El frente tiene dos puertas y está ocupada con negocio de tienda y merceria, tiene 4 buenas piezas de azotea y pueden edificarse muchas mas, pues tiene fondo de 40 varas.

Por otros informes Lima núm 56.

POR EL MISMO

De una casita vieja—Situada calle Uruguay núm 52 y 54, entre Piedad y Cangallo, de la Iglesia de la Piedad 1 1[2 cuadra para el centro.

El domingo 18 de Julio á las 3 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta finca, cuya situacion es muy central.

Tiene 15 vs. de frente al Este, incusa la mitad de la pared de la casa nueva del costado Sud, por 17 de fondo; el edificio es antiguo y de muy buenos materiales. Este terreno es propio para edificar dos casas de altos, las que darian una muy buena renta.

Por otros informes calle Lima núm 56.

POR EL MISMO

Importante remate, por liquidacion de una Sociedad, de 29 lotes de terrenos centrales—Situados en las calles de Belgrano y Venezuela y en las calles de Pozos y Sarandi, con frente á estas 4 calles, las que se están empedrando. (La calle Boulevard de Belgrano tiene 50 vs. de ancho.)

El domingo 25 de Julio á las dos en punto, se rematará al mejor precio sin limitacion alguna, por órden terminante de la Sociedad en liqnidacion, estos lindos terrenos, cuyo detalle irá mañana.

Manuel Martin Farامiñan

Judicial.

El domingo 25 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se rematará infaliblemente de órden del Sr. Juez civil de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, la hermosa quinta perteneciente á Da. María Arzaga de Gutierrez, situada en el pintoresco pueblo de San José de Flores, tan á propósito para casas de recreo en la estacion de verano.

Dicha propiedad consta de 200 vs. de frente al Norte, por 276 de fondo, tasado en 57,100 ps. m|c.

El remate se efectuará en la misma quinta, y no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion, que son: 38,066 ps. 6 rs. m|c.

La propiedad referida tiene sus linderos siguientes: al Sud los herederos de Socorel, al Norte Da. Máxima Marello de O'Gorman, al Este el Sr. Quinteros y a Oeste Da. Jacinta Dominguez.

Por mas pormenores puede ocurrirse al rematador, en la calle de las Piedras núm 55, de 2 á 4 de la tarde ó al escribano D Clodomiro Gallardo.

Pedro Romero.

De gran propiedad al Norte—Calle de Cangallo núm 452, 454 y 456, mide 17 1[2 vs. de frente, por 70 de fondo!!

El domingo 18 de Julio á las 2 en punto, se remata la gran casa que forma dos cuerpos de edificio, calle Cangallo núm 452, 454 y 455, tiene 17 1[2 vs. de frente al Norte (el mejor frente) por 70 de fondo, comprende como 16 ó mas piezas muy habitables de azotea y de fácil division en dos casas por su mucho frente—esta importante propiedad viene á ser el fondo en la estencion de las setenta varas de la esquina contigua y demas casas que forman frente á la calle Uruguay, que solo tienen diez y siete vs. de fondo. Buen negocio para el afortunado que compre esta codiciable propiedad. Aunque mas no fuera que para venderles á los propietarios de la calle Uruguay, que no tienen mas que diez y siete varas.

Nota—Los títulos muy buenos, paredes medianeras, el rematador Venezuela 130.

M. Benza y Ca.

El lúnes 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una partida de harina de Chile con punto de aberia y se venderá por cuenta de quien corresponda en lotes al gusto de los interesados.

En seguida—Se venderá una partida de queso de Goya clase superior.

POR EL MISMO.

De todos los muebles que tenia una familia en Belgrano y trasladados á esta—En la calle de la Victoria 381.

El miercoles 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mayor postura y dinero de contado dichos muebles, cuyo pormenor es como sigue:

1 rico piano de Pleyel, 1 lavatorio jacarandá, 1 mesa del centro francesa, 1 cama de bronce, 6 sillas jacarandá, 1 rica mesa de comedor de id, 2 confidentes con fundas. 1 juego de sala forrado en reps solferino, 1 reloj de comedor, 1 alfombra de tripe, 1 lavatorio de caoba con piedra marmol, 1 sofá azul, 8 sillas esterilla, 1 sillon azul, 1 mesita de noche, 1 id ovalada; 1 ropero de caoba 1 cama de fierro, 1 aparador; 2 sillones, estera de la India, cuadros, rinconeras, cristaleria y loza, y otros muchos artículos que estarán á la vista y que no se detallan por su larga estencion.

En seguida—Sé venderán en lotes de cajoncitos de á 100 cigarros habanos lejitimos garantidos, hasta 40,000 de distintas marcas.

Martiniano Bonorino

De efectos de tienda—Calle de la Defensa núm 177

El lúnes 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán con los plazos de costumbre, un surtido general de efectos, compuesto de lo siguiente:

Bramante fino núm 1, lienzo núm 66, bombasí crudo fino, jergas inglesas, pellones id, zarazas finas, coleta negra y plomo, chaquetones ingleses, ponchos de paño mantas imitacion vicuña, paño fino para poncho, id castor y piloto, camisas pechera de hilo bordadas, id lisas, id de algodon y monte-cristo, pañuelos de hilo guarda de color, id de algodon negros, gambronas, frazadas de lana, medias largas crudas, id cortas id, camisas de bombasí, toallas de hilo, servilletas, tiras bordadas, arpillera, franela blanca, pañuelos rabozos de tartan, id de lana para el cuello, camisas crimea finas, enaguas de color, cortes de chalecos de terciopelo y de casimir, miriñaques, medias de niño, coco punzó, bayeton, sombreros de castor y de felpa, merino negro francés, muselina de lana negra, ropa hecha varias clases, jacquets de casimir finos, sacos id id, sobretodos id, pantalones id, chalecos en cortes, id hechos de varias clases y otros efectos.

POR EL MISMO

De efectos de tienda—Calle do la Defensa núm 177.

El lúnes 19 del corriente á las 11 en punto se rematarán con los plazos de costumbre un surtido general de efectos compuesto de lo siguiente.

Zarazas finas para vestido, enaguas de color, coco punzó, pañuelos de seda de india finos, pañuelos de hilo para manos gnarda de color y lisos, genero de pantalon, camisas de zarazas, zarazas de colcha, paño de poncho y de castor, camisas de monte cristo, de bombasi y crimea, tohallas de hilo, servilletas, tiras bordadas, camisas pechera de hilo, pañuelos de rebozo de tartan: pañuelos medio rebozo y del cuello, mucelina de motita, bramante fino, lienzo ancho núm 66, pañuelos de algodon, coleta negra y plomo, arpillera, sombreros de felpa y de castor, frazadas pura lana, merino negro frances, mucelina de lana, chaquetones ingleses, corbatas, miriñaques, camisas de listado, camisetas de algodon, paño piloto, medias largas crudas, id cortas id, medias de merino de color, listado de hilo, colchas de algodon, pellones ingleses franela blanca, pañuelos de algodon de luto, camisas de señora, camisetas de merino. gorritas de hule lona ancha, pequin negro, boas y otra porcion de efectos.

J. Varela é Hidalgo

JUDICIAL

De dos casitas calle de Charcas núm 509 y 511, entre las de Rio Bamba y Ayacucho, de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo.

El domingo 18 de Julio á las 2 de la tarde, se procederá á la venta de dichas casas, pertenecientes á la testamentaria de Da. Nieves Zárate, cuyos detalles son los siguientes:

Cada una de ellas se compone de 8 vs. de frente al Sud, por 25 id de fondo al Norte, con dos piezas, cocina, letrina y pozo; todo de material, árboles frutales y cercadas de pared.

Tasacion de cada una ps. 26,858 57 centésimos, y no se admitirá oferta que no esceda á las dos terceras partes, que son: ps. 17,906 7 cent. m|c.

Por mas pormenores al escritorio calle de Potosi 139 1[2.

POR EL MISMO.

JUDICIAL

En su casa calle Potosí núm 133 1[2—De muebles—De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echevarria.

El sábado 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mas alto precio y dinero de contado, se rematarán todas las existencias pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Piuhet, cuyo detalle es como sigue:

1 rico piano jacarandá, 1 id de caoba, 1 juego de sala y ante-sala compuesto de 2 sofáes, 4 sillones y 12 sillas de caoba forro de damasco de seda carmesí casi flamantes, 1 alfombrado de tripe nuevo, 1 id id, 1 mesa redonda con piedra mármol, 2 id de arrimo con piedra y espejo, 2 id id de 1 pié, 6 pares cortinas bordadas, 1 sofá caoba tallado, 1 cama de caoba, 2 id de fierro, 60 fajas de seda, 1 lavatorio caoba francés, 24 sillas, 1 juego de estufa de bronce, 1 reloj y cadena de oro, 1 puñal de plata, 1 globo de acero, 1 juego inglés, 2 sillones de amaca de esterilla, 2 cómodas de caoba, varios cuadros, floreros, adornos, 1 lavatorio nogal, varios toadores, 24 sillas de caoba, 15 cuadros, 3 cunitas de fierro, varias bañaderas, 12 mesas de comedor, 1 cocina económica con caños, 2 aparadores de caoba, varios libros y unas 200 macetas de plantas de varias clases y otros muebles que estarán á la vista y que no detallamos por su estencion.

Al mismo tiempo—Una yunta de caballos que tiran al pecho recien enseñados.

Pinto y Ca.

De noche, al contado—En su casa calle Victoria 71

El lúnes 19 del corriente á las 7 de la nache, se venderá un esteuso surtido de artículos de fantasía, objetos de lujo y riquísimos pianos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Ricos vinos, como ser. champagne, Borgoña, Burdeos, Santeun, jerez en barriles de 1 arroba coñac Martell, etc.

Otamendi é Iriarte

De siete lotes de terrenos en las calles de Callao y Cuyo frentes al Oeste y Norte.

El domingo 18 de Julio á las 2 en punto de la tarde, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, los referidos lotes de terrenos, cuyo pormenor es como sigue:

Lote núm 1—9 vs. de frente calle Callao, por 46 1[2 de fondo.
Lote núm 2—9 id de id por 46 1[2.
Lote núm 3—9 id de id por 46 1[2.
Lote núm 4—9 id de id por 46 1[2.
Lote núm 5—9 id de id por 46 1[2.
Eote núm 6—9 id de id por 46 1[2.
Eote núm 7—Formando esquina 11 vs. y 10 centésimos de frente calle Callao, por 46 1[2 calle de Cuyo; previniéndose que por la inclinacion de la línea Sud de este lote, su frente ó ancho vá gradualmente aumentándose hasta tener en el fondo 12 vs. 30 centésimos.

Julian J. Muñiz

JUDICIAL.

El domingo 18 de Julio á las 2 en punto de la tarde se han de vender las mencionadas dos casas, perteneciente á la testamentaria de D. Silverio de la Portillas situada en la calle de Belgrano y señaladas con los núms 436 y 438, importando la tasacion de la primera 113,840 ps. m|c. y de la segunda 99,413 ps. m|c., no admitiéndose oferta que no esceda de sus dos tercera, partes.

Los interesados pueden imponerse de su tasacion, dimensiones del terreno y edificio, en el escritorio del rematador Perú 180.

Adolfo L. Arriola

En la antigua y muy conocida merceria calle de la Victoria Recoba Nueva núm 64, por liquidacion de negocio.

El martes 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de la espresada tienda, que consisten de lo siguiente:

Pizarras surtidas, corta-plumas muy finas, regulares y ordinarias, espejos surtidos, tijeras, cigarreras, cepillos para ropa y para el pelo, cuchillos y tenedores, papel, fajas y ligas de campo, medias de lana para hombres, señoras y niños, broces, guantes varias clases, calzado para hombres, señoras y niños, zapatillas id id, polainas, sombreros, gorras para niños, frazadas de lana y de algodon, dominos, blondas, peines finos de márfil, abanicos, jabones, corbatas, carabanas, bombillas, peinetas de varias clases, agujas, estractos, agua de colonia, cintas de gró, id de seda y de hilera, cocos punzó, hilo de carretel y de sastre, seda, palmatorias, cucharas surtidas, bolsas para escuela y de arpillera, poñuelos de seda, de hilo y de algodon, un surtido de juguetes y demás existencias que no se mencionan.

Por mas pormenores ocúrrase á casa del rematador, calle Defensa núm 29.

Federico G. Neves y Ca.

De todas las existencias del almacen de comestibles y tienda, sito calle Santa Fé núm 415, por liquidacion de negocio.

El miércoles 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta todas las existencias de dicho negocio por liquidacion y cuyo pormenor es como sigue:

Almacen—200 caj pasas, 5 bolsas nueces. 4 1[2 pps vino carlon, 8 cascos id francés, 4 bolsas arroz de la India, 2 barricas azúcar remolacha, 3 id cerveza, 4 latas fósforos de cera, 100 galonos aguardiente, 20 arb. hilo acarreto, 20 frasqueras ginebra marca ancla, 10 caj coñac Martell 12 id vermouth, 3 id ostras, 1 id tubos americano, tinas para lava, 150 lib tabaco americano y brasilero, 10 caj vino oporto, 12 id jerez, semilla da alfalfa, jabon, velas, cuchillos, cucharas, ciruelas aceitunas, fariña, cigarros hamburgueses, orejones, avellanas, yerba argentina, fideos. escobas. plumeros, garbanzos, porotos, velas estearinas, vino moscatel, pimenton, sal, dulce de membrillo, sardinas y muchos artículos que no se detallan por su estencion.

Tienda—Camisas á la crimea, id de hilo y 1[2 id, sombreros de castor y de felpa, botines y botas, espejos, saeos para hombres, pañuelos de rebozo; botines para niños, medias de lana y de algodon, ponchos de paño y de vicuña, sobre-todos, pantalones de casimir, pañuelos de seda, carabanas, chalones de lana, alfileres porta-monedas, aceite para el pelo, botones de camisas tijeras, agujas, agua de colonia, guantes de castor, peines, estractos finos, jabones de olor, sombreritos para niños boas de lana, trajes para niños, guarniciones y otra infinidad de artículos que no se detallan por su muchísima estencion y que estarán á la vista.

Posadas y Ca.

De comestibles y bebidas—En su casa calle Bolivar 23

El lúnes 19 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana, se venderá á la mejor oferta y á los plazos de costumbre, un variado surtido de artículos del ramo indicado.

Yerba parnaguá lejítima, vino francés en bordalesas, garbanzos, pavilo inglés, hilo de acarreto, coñac St. Hilaire, vermouth de Noall, té negro, ginebra ancla, fósforos de cera y de palito, pasas de higo, orejones, dulce de membrillo, arroz de la India, bacalao inglés tabaco picado y en rama, padel para envalver, id para cigarrillos, cigarros hamburgueses finos y de Bremen, palmatorias, vasos de cristal, baldes de fierro, alpargatas, cuchillos, coñac imitacion Martell y otros muchos artículos que no se detallan por su estencion.

Al mismo tiempo—Por órden del Sr. cónsul de los Paises Bajos y por cuenta de quien corresponda, F. B. 191[229 39 tercios tabaco de hoja venidos por la barca Anna de Rotterdam, que se venderán al contado y sin reclamo.

POR EL MISMO

Remate naval—Del hermoso y de primera clase bergantin holandés "Providence"—Por órden del señor cónsul de los Paises Bajos. En el muelle de pasageros al lado de la casilla del Resguardo

El domingo 25 del corriente á las 2 de la tarde, venderemos sin falta alguna á la mejor oferta y dinero al contado, el indicado buque de 1.ª clase, fondeado en balizas interiores y pronto para emprender viaje.

Construido en Holanda y puesto á flote en el mes de Julio de 1865, de 207 toneladas de registro, clasificado en el veritas A. † 3[3 1. 1. por 9 años, su capitan Ronconi. Su casco todo de madera de roble perfectamente conservado.

Encurvado de hierro diagonalmente de popa á proa y reforzado con puercas de hierro al centro tambien diagonales. Encabellado en cobre y forrado hasta su máximo calado de 11 1[2 piés de popa y 10 1[2 piés de proa en cobre sobre filtro, en Valparaiso últimamente en Octubre de 1868.

Nota—Este hermoso buque pronto para navegar en el momento que se quiera, fué puesto en venta por órden de la justicia federal, no realizándose su venta por no haber llegado las ofertas á las 2[3 partes de la tasacion, pero ahora se rematará sin falta alguna á la mejor postura.

POR EL MISMO

De artículos de tienda y merceria—Al contado

En su casa calle Bolivar núm 23

El mártes 20 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana, se dará principio á la venta al mejor postor y dinero de contado, cuyo pormenor irá mañana.

José M. Lafuente.

JUDICIAL.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandex.

El miércoles 4 de Agosto á las 2 de la tarde, se ha de proceder al remate de un terreno al Norte de esta ciudad, perteneciente á la testamentaria de D. Agustin Zabala.

Dicho terreno está situado en la calle de Garantias, entre las de Arenales y Juncal, donde estará colocada la bandera de remate, y se compone de veinte y cinco varas de frente al Oeste, con cuarenta y tres varas de fondo, siendo este de forma irregular y tiene en su frente de fondo 4 varas.

Su tasacion asciende á once mil pesos.

Por mas detalles puede ocurrirse al escritorio del rematador, ó al escribano Sr. Nabeira en la oficina del Sr. Boada.

POR EL MISMO

JUDICIAL

En su casa calle Suypacha núm. 23 1[2—Interesante para los relojeros y joyeros.

El Lunes 19 del corriente á las once en punto del dia y por órden del Sr. Juez de 1.ª Istancia en lo cibil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se dará principio al remate á quien mas diere y á dinero de contado de las existencias de relojeria y joyeria pertenecientes á la testamenteria de D. Samuel Montandon, consistentes en relojes de oro para bolsillo, id de plata dorada, id de plata, relojes para mesa, flamantes de distintas hechuras, id usados, id para pared de divorsas clases, anillos oro, cadenas de id para relojes prendedoros de oro; para señora id para hombre; carabanas de oro aros, de id relicarios de id cruses de id para el cuello; mates con boquillas de plata, bombillas de id ofrendas de id para altares llaves de oro para reloj dos grandes relojes en cajas heramientas finas y de otras clases para retojero y joyeros vidrieros y multitud de otros objetos que estarán á la vista.

En la misma oportunidad se remata un armazon, vidrieros etc pertenecientes á la misma testamentaria y que se hallan en la calle del Buen Orden núm, 352.

POR EL MISMO

Judicial

El miércole 21 del corriente á las 2 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria, se ha de proceder al remate á dinero de contado, en la ciudad de Mercedes de un terreno y edificio de la propiedad de D. Vicente Martinez, situado en el ejido de dicha ciudad, compuesto de seis hectáreas, setenta y cuatro áreas y noventa y seis centíareas, ó sean cuatro cuadras cuadradas, lindando por el Norte con los herederos de D Miguel Figueroa y D. Estevan Miranda, por el Oeste camino por medio con D. Felix Antonio Romero, por el Sud con Da. Isabel M. de Molina y D. Liborio Martinez y por el Este camino por medio con D. Felix Antonio Romero.

Dicho terreno está avaluado en ochocientos pesos fuertes, ó sea veinte mil pesos m|c, y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion.

Por mas pormenores puede ocurrirse al escritorio del rematador Suipacha 23 1[2.

POR EL MISMO.

A los capitalistas y demás personas de buen gusto

El domingo 25 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se ha de proceder al remate á dinero de contado, de la hermosa finca situada en la calle de Cangallo núm 159 y 161.

Esta finca cuyo terreno consta de 43 varas de frente al Norte y 17 de fondo al Sud, tiene nueve habitaciones, un altillo, cocina, letrina, pozo de balde, etc. El terreno tiene en el fondo á la izquierda, un pequeño martillo en contra que es empezado por otro á su favor á la derecha.

Situada al Norte de esta ciudad, á una cuadra de la calle de la Florida, tan inmediata á la Bolsa, Bancos y demás establecimientos comerciales de importancia, esta propiedad en el centro del pueblo y rodeada de casas de negocio, llamará la atencion de los que aspiren á realizar un brillante negocio, aun atendiendo solo al frente de la línea, 43 varas, estencion que de cierto no ofrece ya ninguna otra tan central como la de que se trata.

Por mas detalles, así como para examinar los títulos de propiedad que son inmejoraolee, puede onurrirse al escritorio del rematador Suipacha 23 1[2.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una valiosa chacra en el partido Lomas de Zamora

El domingo 15 de Agosto á las 2 en punto de la tarde por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria, se ha de proceder al remate á dinero de contado, de la hermosa chacra situada en el partido de las Lomas de Zamora, perteneciente á la testamentaria de Da. María Smith de Filipin.

Dicha chacra se compone de ochenta y cuatro cuadras cuadradas, terreno de superior calidad, todo bajo alambrado, conteniendo un edificio nuevo, confortable y espacioso; tiene además cerca de tres mil árboles de duraznos, montes pequeños de paraisos, acacias, álamos, higueras y otras clases de árboles mas, corrales de madera de durazno y paraisos, un carro de vara con sus arreos correspondientes, un doskar de dos ruedas con sus aperos correspondientes, una cuadra de sembrado de alfalfa, dos parvas de pasto mescla y alfalfa y muchos otros objetos para el servicio de la chacra.—Noventa y siete cabezas de ganado vacuno con cria, siete caballos de silla y algunos otros animales mas; muebles de casa, útiles de cocina y aves: y muchos otros artículos mas de que podrán imponerse los interesados por los inventarios, ocurriendo al Sr. escribano Zanoletty, oficina del Sr. Conde, ó al escritorio del rematador Suipacha 23 1[2.

Esta chacra con todo lo que en ella existe, está tasada en la ínfima cantidad de cuatrocientos catorce mil, ciento noventa y cinco ps. m|c. (414,195 ps). no admitiéndose oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasacion.

Aldecoa y Font.

En su casa calle del Perú núm 83

El mártes 20 y miércoles 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á los plazos de costumbre, se procederá á la venta por cuenta de varios, de un estenso y variado surtido de artículos propios para la estacion.

Zarazas muchas clases, bramantes varias marcas, lienzo tabla y tablon, coleta negra y plomo, percalina varias clases, razo de lana negro y de colores, grano de oro negro bayeta pellon y 1[2 id merinos negros y de colores camisetas de punto de lana y de algodon, géneros para vestidos muchas clases, groes, pequines negros y de colores en cortes y en piezas, pañuelos de hilo y de algodon varias clases, medias para hombres, señoras y niños varias clases, pañuelos chalones y boas de cachemir, camisas para hombres lisas y bordadas, franela blanca y amarilla, un gran surtido de ropa de casimir para hombres y niños, tapados para señoras muchas clases, boas de punto de lana, botines para hombres, señoras y niños, pellones varias clases, ponchos id id, géneros para pantalon y otros muchos artículos que no se detallan por su estencion.

Ocampo y Desciora

Importantísimo

De un espléndido edificio central, haciendo esquina calle Méjico y Balcarce.

El domingo 18 de Julio á las 2 de la tarde, por ausentarse su dueño del pais, se venderá á la mas alta postura y dinero de contado, un gran edificio moderno, situado en la calle de Méjico formando esquina á la de Balcarce, compuesto su terreno total de 31 vs. de frente al Sud, por 31 de fondo al Norte, y dividido en 4 casas del modo siguiente: Casa principal Méjico núm 19, ubicada en terreno de 18 vs. de frente, por 31 de fondo, 10 piezas de azotea, 2 grandes patios, puerta de fierro en el zaguan, vereda de piedra, 2 grandes zarzos de fierro en los 2 patios con una hermosa enredadera que á simple vista produce un efecto delicioso, y puede llamarse casa de verdadero recreo; dá hoy dia de alquiler dos mil pesos, casa núm 21, se compone de 13 vs. de frente con 31 de fondo, y hace esquina á la calle Balcarce, en cuya calle hay 2 casitas con 12 piezas alquiladas en 2,200 ps. mensuales. Lo central de este hermoso edificio á 5 cuadras de la plaza Victoria, la circunstancia de formar esquina presentando 2 frentes á las calles Méjico y Balcarce y su notable estencion del terreno, es bastante para recomendar la importancia de este remate, y llamar hácia él la atencion de los hombres capitalistas. Como negocio rentístico produce en el dia una buena renta, siendo todo alquilado á personas de responsabilidad. Podemos garantir que el dueño de esta propiedad nos ha facultado para vender terminantemente en remate á la mas alta postura, aunque sea con sacrificio, tambien prevenimos á los interesados, que estamos autorizados de vender antes del dia del remate, en venta privada, por mas pormenores ocurrir en el escritorio Recoba Nueva núm 102.

Antonio Zunini.

De muebles y alhajas—En su casa calle Moreno 192

El juéves 15 y sábado 17 de Julio á las 11 de la mañana, á la mas alta postura y al contado, se rematarán los muebles siguientes:

4 pianos perpendiculares construccion francesa, 1 juego de sala compuesto de 1 sofá y 2 poltronas, varios id diferentes, 4 roperos de caoba y jacarandá de dos cuerpos nuevos flamantes, 8 cómodas de nogal y caoba, diferentes lavatorios de jacarandá y caoba con piedra mármol, mesas de escritorio, id de comedor, aparadores con piedra mármol, sillas de varias clases, relojes de comedor y de sala, juegos de cubiertas de realce y platina, colchas, alfombras, cristales, cigarros, coñac, vinos finos, etc.

Alhajas—Un lindo surtido de relojes, carabanas, anillos, aderezos de Sra. con brillantes, mates de plata, etc. que estarán á la vista.

Federico J. Miró

JUDICIAL.

Hacendados alerta: De una magnífica legua de campo superior, á 30 leguas de la ciudad, situada entre los partidos del Saladillo y Las Flores, conocida por de Pardo y por cuenta testamentaria, gran pichincha.

El juéves 22 de Julio á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate, quemando quizás y á la mejor oferta, sin restriccion de ninguna clase y por liquidacion testamentaria, la magnífica legua de campo cuadrada propia para vacas ú ovejas, la calidad del campo es superior y los títulos de lo mejor, por mas datos al martillero Maipú 107, donde se efectuará el remate á la hora y dia señalado, se hoyen ofertas en venta particular y tambien está autorizado el martillero para vender.

POR EL MISMO

De plantas y árboles frutales, de los acreditsdos establecimientos de los Sres. Cabrera, Krausen y otros, ya conocidos el año pasado, sin retirar lote y á la mejor oferta, en la calle de Maipú 107, son plantas garantidas superior clase.

El miércoles 21 de Julio á las 12 en punto del dia, se ha de vender al mejor precio, toda la magnífica coleccion de plantas y árboles frutales de 2, 3 y 4 años, injertados de la mejor clase; como son peros, damascos, parras de las mejores, duraznos de varias clases, guindas, ciruelas, nisperos, palmas, cipreces, aromos, magnolias, camelias, dapues, azaleas, maonias, jazmines, rosas y muchas otras plantas á la vista.

POR EL MISMO

Notable y especial—De la gran finca calle del Perú N. 353, 355, 357, 59, 61 y 63, con 48 vs. de frente, por 70 vs. de fondo, todo el edificio viejo pero en buen estado. Por cuenta de una testamentaria y con la vénia del Sr. Juez y con renuncia á todo estracto, alerta capitalistas que los títulos son de lo mejar.

El domingo 1.º de Agosto á las 2 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate y á la mejor oferta en uno ó mas lotes, la gran finca mencionada, dividida en cinco casas y una gran barraca (Carman) todo alquilado por un bajísimo precio, edificada con muchísimas piezas de material, almacenes y depósitos (en el gran terreno que mide 28 vs. de frente, por 70 de fondo) la magnitud de esta gran finca que se puede dividir para hacer 6 lindas y grandes casas ó 3 muy grandes, la buena situacion de esta propiedad á solo 8 cuadras de la plaza de la Victoria, hace que sea codiciable. Asi es que creo escusado toda recomendacion, mas pormeeores Maipú 107.

Pablo Escalante

Ventas particulares

De terrenos, casas chacras etc,

Los terrenos á 20 cuadras de la plaza de la victoria, varias casas al oeste norte y sud.

Una quinta á 2 cuadras de la estacion San Martin, Una chacra en el partido Lomas de Zamora de 38 cuadras, el que se interese en la adquisicion de terrenos, casas ó chacras, ocurra al escritorio calle de San Martin 118,

POR EL MISMO

De una hermosa chacra en el partido de Quilmes, cuartel 5.º, próxima á la via férrea del Sur y á 20 cuadras de la estacion Bursaco.

El domingo 18 de Julio á la 1 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate, se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, cuyo pormenor es el siguiente:

La chacra se compone de 39 á 40 manzanas, teniendo 4 cuadras de monte, poblaciones de rancho, siendo el monte todo alambrado.

La referida chacra tiene por linderos á D. José Fuctriel y terrenos de D. Justo Rincon.

El terreno es de lo mejor que hay en el partido, por la buena situacion en que se halla y no tener ningun desperdicio; previniendo que los títulos son de lo mejor.

Habrá carruajes en la estacion Bursaco hasta la llegada del 1er. tren de esta ciudad para conducir los licitadores, donde se les obsequiará con un abundante almuerzo de carne con cuero, vino, etc.

Recomendamos á los interesados la puntualidad en el dia y hora anunciada para la venta, pues se efectuará infaliblemente.

Por mas datos San Martin 118.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

En su casa calle Victoria núm 143 y 145

El lúnes 19 del corriente á las 11 de la mañana; á los plazos y condiciones de costumbre y por cuenta de varios, venderemos un importante surtido de géneros, cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramante de diez clases distintas, zarazas de vestidos y camisas, percales de colores y negro, id de 1[2 luto, uso doméstico de varios anchos creas de hilo, trué de algodon; madapolan, géneros para sábanas, camisas de hilo bordadas, id 1[2 id, id de algodon, id monte cristo, id percal, id de crimea, id de franela, bombasí pintado, id blanco americano y crudo, franela blanca de colores, géneros para vestidos, camisas para señora enaguas y calzones para id, camisetas de punto, chaquetones ingleses, sombreros de castor y de felpa, ponchos ingleses, mantas id; id imitacion chile, id pampas, ponchos de paño y de vicuña, merino negros de varias clases, chalies, paños, casimires, pantalones, chalecos, sacos; jacquets; calzado elástico para señoras, hombres y niños, medias de lana y algodon para id, miriñaques, tapados para señoras y niñas; lienzos de muchas marcas, cotin, id de hilo, listado, camisetas de brin bombachas de casimir, frazadas, colchas de algodon, id de yerbas, id de hilo blanco, fajas de la India y pampas, géneros para pantalon, pañuelos de merino y de cachemir y otros artículos que no se detallan por su estencion y que estarán á la vista á la hora del remate.

Benjamin Nazar y Ca

De tienda y merceria—En su casa calle Victoria 154

El lúnes 19 del corriente á las 11 en punto, dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado, de los artículos que á continuacion se espresan:

Merinos negros y de colores, muselinas id id, poples, géneros para vestidos gran variedad de clases, bramantes de las marcas mas acreditadas, lienzos tablones finos y asargados, bombasí liso y labrado, tartanes muchas clases, zarazas para vestidos y colchas, cotin para colchones, madapolan, uso doméstico, córderoy, lona, loneta, arpillera, cotin y listado americano, cotonia, coton, cilecia, tul, géneros para forros muchas clases, lustrina negra y de color, paños castores, id finos para levitas y capas, casimires en piezas para trajes y en cortes para pantalones, un gran surtido de ropa hecha fina para hombres y niños, camisas de hilo, id 1[2 id, de listado, de coco y de lienzo azul, calzoncillos de hilo, de madapolan y de uso doméstico, camisetas á la crimea muchas clases, pana id y de color, género para sábanas, coleta negra y plomo, sombreros de felpa, id de castor y adornados para niños, corbatas perfumeria, capas de casimir, servilletas, espejos, ajuares bordados, botines encorazados para niños, sacos de goma, franela muchas clases, carpetas, tiras bordadas, paraguas, chuse toallas de algodon, id de hilo inglesas, id de id genovesas, pañuelos de merino negro, id de otras varias clases para invierno, géneros de vestidos de diferentes gustos y calidades, un surtido completo de medias para señoras, hombres y niños, id de lana, garibaldinas de merino bordadas con canutillo, sombreros de castor y de felpa, tartanes de pura lana, merino á cuadros, id francés é inglés, bayeta medio pellon, pana negra y punzó, ponchos de vicuña y de algodon, mantas de reps, id gruesas de lana, id de algodon, id finas de vicuña, id imitacion pampas, ponchos, pañuelos de hilo lisos, id de seda, id de yerbas, id de algodon corsées zapatillas, jergas bajeras, peinetas y peines de carey y de búfalo, porta-monedas, carteras, dedales, agujas, alfileres, trencillas para ruedo, mantas para la cabeza, velitos, encajes, blondas, pamelas, frascos de aceite y estractos, zuecos, sayal, libros para copiar, agua florida, id de la Banda, chiripaes, paño, bayeton, tricotes, fajas para militares, muñecas, juguetes, corta-plumas, carpetas, lapiceras, dameros, gorras, hule, cinturones, abaninos, chalecos punto de lana, acero y cinta para miriñaque, guantes de cabritilla y de castor, redecillas, persianas de la india, una gran partida de bolitas de vidrio, cosméticos y una gran variedad de artículos que no se detallan por su larga estencion.

Balbin y Plowes.

En su casa calle del Perú núm 19

El miércoles 21 y juéves 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á los plazos de costumbre, se procederá al remate de los artículos que á continuacion se detallan:

Zarazas finas para vestidos, camisas y colchas, percales finos, cotin listado, uso doméstico de 1 y 2 anchos, género de hilo y de algodon para sábanas, bramantes, paño piloto y castor, casimires negros y de colores en cortes y en piezas, lienzo tabla, tablon y fino, coleta plomo y negra, merinos negros y de colores, muselina id id, camisetas de punto de lana id de algodon y de crimea, calzoncillos de punto, de madapolan y de hilo, pañuelos de la India, id foulares id blancos de hilo con guarda de color y de luto, id de algodon pintados y de yerbas, bombasí blanco y pintado, franela blanca y amarilla, frazadas francesas. tartanes de varias clases, mantas para viaje, id imitacion pampas, id inglesas, ponchos de vicuña, mantas de id y de algodon, sombreros de castor y aterciopelados, género para vestidos, raso de lana, gambrona, camisas de hilo, de 1[2 id, de zaraza, de listado y de percal, medias de lana para hombres y señoras, id de algodon, colchas de damasco de lana y de seda, pequin negro, corbatas de lana para señoras, id de seda para hombres, boas de cachemir y de lana, pañuelos de merino negro lisos y bordados, enaguas, ajuares para bautismo, batas de lana, garibaldinas, lona, loneta, arpillera, lienzo gris, chuse, paño para alfombra, corderoy, pantalones de id y de gambrona, trajes completos para hombres y niños; tela para poncho, toallas de hilo, crinolina, muselina de motita y adamascada, percales franceses, chalones de tartan, camisas bordadas para señoras, bayeton, felpudo, chaquetones, ponchos de paño, género mescla, mantas chilenas, id labradas, jergas ingleses finas, enaguas blancas de piqué y otros muchos artículos que se omiten por su estencion.

Tomas Gowland.

En el muelle de pasageros—Del bergantin nacional Solis, forrado en metal amarillo, maderas del Brasil de primer órden; surto en balizas interiores.

El miércoles 21 del corriente á la 1 en punto, se rematará sin reserva alguna dicha embarcacion con todos sus aparejos y lista para navegar; de 170 toneladas de registro, siendo á propósito para la navegacion de nuestros rios por su poco calado.

Nota—Hay goleta del rio que no cargan la mitad teniendo los mismos gastos.

El inventario muy completo está á disposicion de los interesados calle Defensa 114.

Bancos

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN Nº 35

Presidente—**D. JUAN B. PEÑA**
Director General—**D. ANACARSIS LANUS**

La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.

Sobre depósito en cuenta corriente 5 p% al año
á retirar con 30 dias de aviso se abona por ahora.................. 6 p% " "
á 90 dias de plazo.............. 6 p% " "
Se cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente.............. 11 p% " "
descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y moneda corriente se abona.................. 6 p% anual,
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Buenos Aires, Febrero 1° de 1869.
A. Marco de Pont.—José B. Sala.

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes é en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuent a tambien pagaré sde comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento

Cobra.

Al descuento en m|c y metálico. 7 p% al año.

Abona

A los depósitos particulares en moneda corriente y métálico.... 5 p% al año.

Depósito comercial,

Se abona.................. 2 p% anual

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps. m|c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.
E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO MAUÁ Y C

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metalico

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% " "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 1868.
pp. MAUÁ y Ca.
M. A. de Freitas Amorin.
J. A. Trindade.

BANCO DE LÓNDRES

Y

RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL

$ 1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,000

FONDO DE RESERVA

« **145,000** ó sean « « 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA

Sobre depósito en cuenta corriente.............. 3 p% al año
Id id á retirar con 7 dias de aviso se abona por ahora.... 3½ " "
Id á 90 dias de plazo.... 5 " "
Id id á retirar con 30 dias de de aviso, se cobra por ahora. 5 " "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10 p% al año
Por descuentos, CONVENCIONAL segun las firmas y otras circunstancias.
Buenos Aires, Marzo 1° de 1869.
J. H. GREEN—Gerente.

CAJA DE CRÉDITO

21—Calle de las Piedras—21

Se abona en metálico y moneda corriente.
Depósito en cuenta corriente........ 6 p% al año
Id á 9 dias.................. 8 p% " "
Id á 6 meses.................. 9 p% " "
Id á un año.................. 10 p% " "

Dá metálico y m|c sobre hipoteca, fondos públicos, transferencias, mercancias y otros valores á interés convencional; se depende del plazo y otras circunstancias.

NOTA—El directorio se reserva la facultad de rehusar los depósitos cuando lo juzgue conveniente.
Buenos Aires, Diciembre 1° de 1067.
L. MONTRAVEL—Gerente.

WANKLYN Y Cª

108—SAN MARTIN—108

La tasa del interés hasta nueva disposicion queda fijada como sigue:

Depósitos en cuenta corriente, metálico y papel moneda corriente
A nuestro favor.............. 12 p% al año
Contra nosotros.............. 5 p% al año

DEPÓSITOS

De 60 á 90 dias, fijo.......... 7 p% al año
Con 30 dias de aviso.......... 7 p% al año
Con 7 id id.......... 6 p% al año
Descuentos—Precio convencional.

LETRAS

Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales New-York, Paris, Génova, Lisboa, Vigo y Montevideo.
Buenos Aires Febrero 1o

CRÉDITO MOVILIARIO

Del Rio de la Plata

DOMICILIO CALLE PIEDAD 118. (ALTOS.)

HORAS DE OFICINA 10 DE LA MAÑANA Á 4 DE LA TARDE.

DIRECTOR GENERAL.	SECRETARIO.
D. Juan Blanco del Valle.	D. Teófilo Mendez.
SUB-DIRECTORES.	CONSEJEROS.
D. Francisco F. Moreno.	D. Emilio Castro
D. Pedro S. Lamas.	D. Pedro Agote
CONSEJO DE ADMINISTRACION	D. José Martinez de Hoz
	D. Mariano Casares
PRESIDENTE.	Dr. D. C. Saavedra Zavaleta
El Director General.	D. Angel Texo
VICE-PRESIDENTE.	D. Fernando Perez.
Dr. D. Andrés Lamas.	D. Antonio Lopez.

Se anticipan fondos sobre vales á la órden garantidas por valores comerciales, titulos de la deuda pública, efectos, acciones ú obligaciones, géneros, frutos del pais, fincas y terrenos, fábricas; buques, sus cargamentos ú otro valores, el interés será convencional y depende de las condiciones especiales del anticipo.

Se efectuan por cuenta de otras sociedades ó personas toda clase de cobros y pagos, y se ejecutan otras operaciones por cuenta ajena mediante una comision convencional.

Se descuentan letras y conformes de plaza con una ó mas firmas.

Se recibe dinero á depósito disponible y á plazo mediante un buen interés y se llevarán cuenta corriente con cualesquiera corporaciones sociedades ó personas.

Por mas pormenores en las oficinas de la Sociedad.

Titulos del crédito moviliario.

SALIDA Y VENTAJOSA COLOCACION DE CAPITALES.

Estos documentos estan garantidos.

1º. Por hipotecas legalmente constituidas á otros documentos de crédito especialmente afectados á estos titulos:

2º. Por el capital social.

Estos titulos son del valor de 25. 50 y 100 $ fuerte se les abona.

A 2 meses de plazo.............. 6%
A 3 meses de id.............. 7%
A 6 meses de id.............. 8%
A un año de id.............. 10%

El interés se pagará con el capital al vencimiento del titulo —Buenos Aires Julio 1° de 1869.
La Direccion General.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Aviso Municipal

La seccion de seguridad previene á los dueños de establecimientos de panaderias deben ocurrir desde la fecha hasta el 31 del presente mes á la oficina Municipal del ramo á renovar la marca del pan de que deben estar munidos. Buenos Aires Julio 15 de 1869.
p15 jl 16. La Comision.

Compañia del gas Pueden ocurrir los Sres. Accionistas desde el martes 20 de Julio de 1869 al escritorio calle de Rivadavia 208 de 11 á 3 de la tarde para recibir el dividendo que les correponde. p3 jl 16

Baratillo Sin Igual 82 Piedad hilo negro de máquina á 8 ps docena, bramante de 1000 retorcido á 75 ps ricas camisas de Sras. bordadas á 45 ps. boas imitacion cachemir á 35 ps. pequines y rasos de colores á 20 ps. ricos sacos de señoras á 130 ps. colchas blancas y de colores á 35 ps. p3 jl 16.

Sastreria Y roperia del Baratillo Sin Igual Piedad 86 sobretodos finos á 250 ps. pantalones finos á 120, yaquets de colores á 250 negros á 300, sacos negros finos 270 chalecos negros á 70 de colores 50 sacos ingleses de paño piloto 120 y 150. p3 jl 16

Oficina de patentes—Por órden superior se proroga hasta el 31 del presente Julio, el plazo acordado para la venta de patentes de la ciudad. p8 jl 16

Mucama niñera Se necesita con buenas recomendaciones, San Martin núm. 175. p3 jl 16

En Montevideo Se alquila el Teatrito Franco-Oriental con todos sus útiles, es á propósito para funciones dramáticas, conciertos, café lírico, bailes, reuniones, etc. Dirigirse calle Zavala núm 72 en Montevideo. p3 jl 14

Baratillo porteño Piedad 91 chalones de paño merino negros 130 ps, adornos para la cabeza 15, peinetas redondas de goma 3, frazadas de lana 30 y 50, arpillera ancha 3, pantalones de casimir finos 100 y 180, camisetas franela 30, relojes de oro 400, id plata 250. p3 jl 16

Casa vieja Central llamamos la atencion sobre el importante remate de una casa en la calle del Uruguay 52 y 54 que tiene lugar el domingo 18 por el martillero Ristorini es una buena oportunidad para que quieran edificar. p3 jl 16

Cocinero O cocinera se necesita en la calle de Esmeralda 344. p8 jl 13

Al comercio Los rematadores Caceres y Ormas ofrecen sus servicios al publico y á sus amigos en particular en su nueva casa Victoria 204 donde desde el mártes 13 del corriente recibirán órdenes de todos los que se dignen ocuparlos en el ramo de remates y comisiones. p10 jl 13

Perro perdido Gratificacion se le dará al que entregue en la calle de Independencia 419 un cachorrito negro pecho blanco y las dos patitas de atras con pintintas blancas obedece al nombre de Febo que se perdió el 8 del corriente por las calles de Piedras y Belgrano el que lo entregue en dicha casa será gratificado. p8 jl 14

Dinero A interés sobre alhajas en la calle de Salta núm 84 se dá dinero á interés sobre toda clla se de alhajas. p3 jl 14

Al comercio Participamos á todas nuestras relaciones tanto á esta plaza como de la campaña y á los rios que ya hemos trasladado nuestro almacen por mayor á la calle de Cangallo núms 166, 168, 170, 172 y 174.
J. Mosquera Rodrigues y Ca.
p4 jl 14

Letrinas Y comódas patentedas sistema «Moule» de tierra seca, la nueva ley de mejoras Sanitarias parlamento Británico, Julio 31 1868, autoriza la construccion de letrinas, sistema de tierra seca, en reemplazo de Letrinas de agua.

Bartolo Cayol respetuosamente llama la atencion del público y de las familias particularmente á la «Cómoda de Dormitorio» para tierra seca que se halla á la vista en su casa, Cuyo núm 125.

Las puede vender hasta 970 ps y por su simplicidad y economia son mas recomendables que cualquiera otra clase de letrina porque no hay que hacer pozos en la casa, y son inodoras y perfectamente eficaces.

El uso de este sistema está hoy adoptado casi esclusivamente por el gobierno Inges en sus dependencias y por casi todo el continente de Europa

Para más informes ocurrase á la calle Cuyo núm 125 donde están á la vista ejemplares de esta invencion. p15, jl 3.

La protejida Administracion Potosi núm 269 diligencia para el Tandil y Cristiano pasando por los puntos siguientes:

Chascomús paso del Venado ó Estancia del Sr. Senillosa posta de Ojeda 23 de Anchorena Chapalanquen Huesos de Casalius, Negras de Silva, Colorada, Felpa Valverde posta de Alicate, Amparo de Vela, Santa Rosa de Monjan, San Gavino, San Cayetano de Alzaga, Petrona, Francisco, Estevan de D. Marcelido Rodriguez, Isla de Chapaleofú, Bergos Estancia de Noverto Melo y Arroyo del Tandil y Tandil.

Para el Cristiano posta de D. Ignacio Gomez, La Punta de los SS. Ortiz pulperia de Zavala, Sancala pulperia de Pule, pulperia de Chapan, Venado de Olivera, San Cayetano de Canales, Las Martinetas de Luso, estancia de Saviaune, La Ballena de Anaucibia casa de Santa Mariana y Cristiano.

Las salidas de Buenos Aires para los puntos arriba espresados son desde el 1° de Mayo hasta nuevos avisos 1, 14, y 21 de cada mes.
p15 j23 Goni y Cervera.

Da. Bibiana Baliño

Q. E. P. D.

Falleció el 13 de Julio de 1869.

D. Mariano y Da. Prudencia Baliño hermanos sus albaceas D. Manuel Arias y Da. Ana C, de Garcia Fernandez y demas deudos suplican á las personas de su relacion se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de dicha finada, en el funeral que se ha de celebrarse en el Templo de San Nicolás de Bari el lúnes 19 del presente mes, á las diez de la mañana á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos; el duelo se despedirá de la puerta del templo.

Se previene que esta es la única invitacion.
p3 jl 16

JULIAN J. MUNIZ

180—PERÚ—180

Se encarga de asuntos ante la Curia, del arreglo ó liquidacion de libros ó testamentarias, de asuntos judiciales ante los Tribunales Nacionales y de la Provincia, sin necesidad de anticipos de fondos para gastos ú espensas haciendo con las personas que se dignen ocuparlo, convenios razonables y equitativos respecto á gastos ú honorarios facilitándoles de esa manera, sin sacrificios, hacerle valer sus derechos

De ventas en remate, como en particular, de casas, terrenos, campos frutos del pais, muebles, efectos de almacen y tienda etc.

De la cobranza de alquileres de casas, satisfaciendo á sus propietarios el primero de cada mes sus importes, y siendo de su cuenta las demoras que sufran en los Inquilinos como las faltas de pago, por una módica comision.
jl 16

Al comercio La sociedad que hasta hoy ha existido bajo la razon de Sciurano y Carrèga para la esplotacion de negocio de agencia Marítima, queda desde la fecha, disuelto por mútuo convenio. Los que tengan reclamos contra dicha firma, se presentarán dentro del plazo de 10 dias en el mismo local para ser satisfechos. Buenos Aires, Julio 1° de 1869.
p10 jl2. Sciurano y Carrega.

OTRO.

El abajo firmado pone en conocimiento del comercio que habiéndose disuelto por mútuo convenio la sociedad que tenia con D. Juan M. Carrèga seguirá desde la fecha en la misma clase de negocio asociando á su hijo Manuel F. Sciurano y siendo la firma Manuel Sciurano é hijo.—Buenos Aires. Julio 1° de 1869.
p10 jl3 Manuel Scivrano.
Manuel F. Sciurano.

25 p% De rebaja á la talabarteria del cañon calle Piedad 98 se hace la rebaja del 25% por causa de liquidaciones encontrará guarniciones de volanta y tilbury estrangera, sillas inglesas de cuero de chancho lisa y colchadas látigos de martillo de toda clase, bolsas de viajes y otros muchos articulos que no estan estipulados. p30 j27

Atencion El que se consider con derecho á un baul de ropa que ha venido por equivocacion en un equipaje que dejó el vapor Capui en el Tigre el 3 del presente y justinficado su propiedad, puede ocurrir á la calle de Solis núm. 140 que le será entregado. p3 jl15.

MUCHACHA

Se necesita una en la calle del Uruguay núm 265. p5 jl 15

A LOS FILANTRÓPICOS

En la calle de Venezuela 522 vive una madre con cuatro hijos pequeños y con su esposo sufriendo una penosa y mortífera enfermedad y sin recursos de que vivir por haber concluido lo que tenian.

Se suplican á las personas caritativas le socorran para atender las necesidades mas urjentes alguna ropita grande ó chica se agradecerá mucho que Dios pagará.

No olvidarse de esa infeliz familia.

PARA LAS SEÑORAS

Muy importante

Los diarios de Europa decian hacen algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que las alcalis precipiten en negro á los que los ácidos carbonicos disuelven en parte, ó en fin las que un sol calienten descomponen, y fué á consecuencia de los numerosos esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr. Domassan y el Dr. Gendein que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimiento que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.

Agua de Lis doble del Dr. Domassan

Privilejiada por el Gobierno francés.

Recomendada como la sola inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.

Los principales doctores en medicina y los mas célebres quimicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los principales de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico.

Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde muchos años ha probado que es el único que dá á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se haya hecho uso de este articulo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.

Se advierte que para evitar toda falsificacion cada frasco llevará el sello del Sr. Marques Domassan.

El precio de los frascos es de 20 pesos en casa de Reine Florida núm 6.

Para los caballeros.

AGUA PARA TEÑIR EL PELO PREVILEJIADA.

La única que tiene en una sola operacion los colores siguientes: rubio, color paja, rubio, dorado, rojo claro, rojo oscuro, castaño oscuro y castaño claro.

Precio de los dos frascos 50 pesos.

Unicos depósitos de estos articulos en casa de Madame Biene, calle de la Florida núm 6.

ESPOSICION DE 1867.

AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSAN.

Es solamente el 24 de Mayo y no como se habia anunciado en Febrero que el Dr. Domassan de Paris pasó su parte á la facultad de medicina probando que de todas las aguas dentifricias conocidas hoy ninguna era Preservativa. El ha tambien demostrado con el analisis de su agua que esta era la sola que poseia realmente todas las propiedades que exigen los cuidados de la boca. Ella fortalece las encias sana instantaneamente las ulceraciones, quemaduras y botones, destruye el olor del tabaco, mantiene los dientes en un estado perfecto de blancura y que limpieza é impide que se forme la concrecion petroz que da tan mal olor á la boca y puede con el tiempo echar á perder los dientes, siendo en fin la única que preserva de la caria.

Solo y único depósito en casa de Mme. Rein, calle de la florida Nº. 6

Precio del frasco 20 ps m|c.

CAL, CAL, CAL,

A LOS

Propietarios Maestros de obras Curtidores y pueblos de campaña

Calera argentina de la VICTORIA

Los abajo firmados venderán desde el 1° de Enero de 1869, el producto de estas caleras que es de una fanega hasta la cantidad que se les pida; teniendo siempre disponible este artículo y se les hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles peso y medida. Por informes y órdenes á—**Rubio Foley**—Calle 25 de Mayo núm 12.

PAPEL BARATO

En esta Imprenta se vende papel del tamaño de la «Nacion Argentina.»

LECCIONES IMPORTANTES

Caligrafia escritura forma inglsa, gótica y redonda de varias clases, teneduría de libros mé, todo-teórico practica de contabilidad completa aritmética comercial y ortografia. El profesor practica de todas clases de liquidaciones y diviciones civiles y comerciales Piedad 253.
p10 jl4 M. P. Rocha.

Compañia De navegacion á vapor Italo-Platense: Esperando de un momento á otro el aviso de la compra de los primeros vapores de la Compañia, la comision Directiva en sesion del 6 del corriente, ha determinado proceder al cobro de la cuarta cuota, de las acciones. El pago se verificará. desde el 10 hasta el 31 de Julio corriente mes en el escritorio de la compañia calle de Cuyo 81 ¾ á manos del Gerente de la compañia señor Fortunato y Cecchi, ó á la persona que él comisionará. Se avisa tambien á los señores accionistas que al cambiar de domicilio deben ponerlo en conocimiento de la direccion.
Jaime Llavallol.
Presidente.
Angel de Estrada.
p22 jl 9 Secretario.

Santiago Alejo Aveleyra

Q. E. P. D.

Falleció el 9 de Junio de 1869.

La Hermandad de Animas de San Nicolás de Bari invitan á sus hermanos y amigos de dicho finado á asistir al funeral q' se celebrará el sabado 17 del corriente en la Iglesia de San Nicolás de Bari á las diez de la mañana.

Siendo esta la única invitacion que se hace tanto p r la hermandad como por sus deudos.

Obsequio que le sabrá apreciar á las personas que nos honra con la asistencia.
p4 jl 14

Atencion Se ofrece un maestro colchonero para trabajar en casas particulares abre lana con máquina y la palea tambien para tratar calle Corrientes núm 156 del cuarto núm 3. p3 jl 16

Carlos Augusto Pone esterilla á las sillas y hace toda clase de composturas de esta especie calle Cerrito 251. p3 jl 15

Instituto Del comercio 112 Artes frente al mercado del Plata clase de noche. Teneduria, contabilidad, caligrafia idiomas francés é ingles. Todas las noches hábiles de seis y media á nueve y media. p3 jl 15.

Sociedad De Residentes estrangeros Se convoca á Asamblea general ordinaria para el Viérnes 23 del corriente á las 8 en punto de la noche.
Por órden.
p8 jl 15. El Gerente.

Sirvienta Se necesita una calle de Córdoba núm 393 inútil presentarse sin recomendaciones. p3 jl 15.

A los estancieros Consignatarios y acopiadores de frutos del pais. El Crédito Moviliario anticipa fondos sobre frutos del pais en depósito bajo las condiciones mas equitativas.

El interés será muy moderado y solo se contará por los dias que permanezcan los frutos en depósito.

Para mas pormenores en las oficinas de la Sociedad calle de la Piedad 118 altos de las 10 de la mañana á 4 de la tarde.
Buenos Aires, Julio 15 de Julio de 1869
p3 jl 15 La Direccion General.

Cocinera Y niñera se necesitan en la calle Tacuari 51 será inútil presentarse sin buenas recomendaciones. p3 jl 15

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el dia 23 de MARZO de 1869, el servicio de los trenes sera como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA						TARDE									
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117..........	7 30	8 0	8 30	9 28	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 0	3 30	4 30	5 30	6 30	7 39	8 3
Plaza Constitucion..........	7 42	8 20	8 42	9 32	10 42	11 42	12 42	1 41	2 42	3 20	3 42	4 42	5 42	6 12	7 42	8 4
Barracas al Norte..........	7 50	8 27	8 50	9 40	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 27	3	4 50	5 50	6 50	7 50	5
Barracas al Sud..........	7 53	8 32	8 53	9 43	10 53	11 53	12 53	1 53	2 53	3 32	53	4 53	5 53	6 53	7 53	5
Lanus..........	—	8 45	—	..	—	—	—	2 4	—	3 45	—	5 4	—	—	—	
Lomas de Zamora..........	—	9 0	—	..	—	—	—	2 17	—	4 5	—	5 17	—	—	—	
Bursaco..........	—	9 20	—	..	—	—	—	—	—	4 22	—	5 34	—	—	—	
Glew..........	—	9 40	—	..	—	—	—	—	—	4 40	—	5 55	—	—	—	
San Vicente..........	—	10 8	—	..	—	—	—	—	—	5 8	—	6 20	—	—	—	
Donselaar..........	—	10 40	—	..	—	—	—	—	—	5 40	—	..	—	—	—	
Ferrari..........	—	11 13	—	..	—	—	—	—	—	6 13	—	.	—	—	—	
Geppener..........	—	11 40	—	..	—	—	—	—	—	6 50	—	.	—	—	—	
Altamirano..........	—	12 5	—	..	—	—	—	—	—	7 5	—	..	—	—	—	
Gándara..........	—	12 30	—	..	—	—	—	—	—	7 30	—	..	—	—	—	
Chascomus..........	—	1 0	—	..	—	—	—	—	—	8 0	—	.	—	—	—	

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA							TARDE								
Chascomus..........	—	—	—	—	—	—	8 25	—	—	—	—		—	—	3 25	—
Gándara..........	—	—	—	—	—	—	8 35	—	—	—	—		—	—	3 55	—
Altamirano..........	—	—	—	—	—	—	9 22	—	—	—	—		—	—	4 22	—
Geppener..........	—	—	—	—	—	—	9 49	—	—	—	—		—	—	4 49	—
Ferrari..........	—	—	—	—	—	—	10 17	—	—	—	—		—	—	5 17	—
Donselaar..........	—	—	—	—	—	—	10 45	—	—	—	—		—	—	5 45	—
San Vicente..........	—	—	8 0	—	—	—	11 20	—	—	—	—		—	—	6 20	—
Glew..........	—	—	8 28	—	—	—	11 55	—	—	—	—		—	—	6 45	—
Bursaco..........	—	—	8 43	—	—	—	12 10	—	—	—	—		—	—	7 0	—
Lomas de Zamora..........	—	—	9	—	—	—	12 25	—	—	—	4 30		—	—	7 5	—
Lanús..........	—	—	9 10	—	—	—	12 40	—	—	—	4 41		—	—	7 0	—
Barracas al Sud..........	7 0	8	9 25	10 0	11	12	1	2 —	3 —	4 —	4 5	0	—	7 0	8 0	—
Barracas al Norte..........	7 3	8 3	9 28	10 3	11 3	12 3	1 3	2 3	3 3	4 3	5	3	—	7 3	8 3	—
Buenos Aires Plaza Constitucion.	7 15	8 11	9 35	10 11	11 11	12 11	1 15	2 11	3 11	4 10	5 1	6 11	—	7 11	8 15	—
Boleteria central calle Lima número 117..........	7 25	8 23	9 45	10 23	11 23	12 23	1 25	2 23	3 22	4 20	5 23	6 23	—	7 23	8 25	—

No se venderán boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud y Lomas de Zamora.

A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasaje en el Tranway.

Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway. Lima núm. 117.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará pesos primera clase y 3 pesos segunda clase.

El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la Contitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado pasageros para el Ferro-Carril.

Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas 1.ª clase 5 ps. m|c.—Ida y vuelta 1.ª clase 7 ps. m|c
Para " 2.ª " 3 " —Ida y " 2.ª " 5 " "

Se venden boletos mensuales para el tranway, Barracas Lanús, Lomas, Bursaco y Glew.

LA ADMINISTRACION.

DARTE Y GERBE

SE HAN MUDADO

93--CALLE DE VICTORIA--95

AU MERINOS

CALLE DE RIVADAVIA NÚM. 104 ESQUINA Á CHACABUCO

Especialidad de ropa blanca y boneteria

CASA DE CONFIANZA

El importe de toda compra que dejara algo que desear al comprador, le será reembolsado

Frazadas

SURTIDO COMPLETO

Frazadas de algodon.
Id de lana blanca buena clase.
Id de lana clasefina.
id de lana clase extra fina.
Id de lana de color.
Id de lana para las camas mas grandes.
Colchas colchadas forradas de perse.
Colchas colchadas forradas de cretonne.
Colchas colchado forradas de satinelle.
Frazadas paca niños.
Colchas para niños.
Colchas de seda.
Colchas edrodon y seda.
Colchas de pique.
Colchas de color,

104 Rivadavia 104. esquina á Chacabuco

Precio fijo—Precio fijo

AU MERINOS RIVADAVIA 104. ESQUINA Á CHACABUCO

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Salidas de los trenes, desde el 1 de Mayo hasta el 31 de Agosto

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	ESTACIONES	1.	2.°	3.°	4.
Parque..........	8	10	12	4 30	Chivilcoy..........	..	7	..	1
11 de Setiembre..........	8 10	10 10	12 10	4 40	Gorostiaga..........	..	7 30	..	1 30 X
Almagro..........	8 15	10 15	12 15	4 45	Freire..........	..	8	..	2
Caballito..........	8 20	10 20	12 20	4 50	Mercedes..........	..	9	..	3
Flores..........	8 25	10 25	12 25	4 55	Mercedes..........	..	9 30	..	3 30 X
Floresta..........	8 30 X	10 30	12 30	5	Olivera..........	..	10	..	4
San Martin..........	8 45	10 45	12 45	5 15	Lujan..........	..	10 30 X	..	4 30
Moron..........	9	11	1	5 30	G'ral. Rodriguez..........	..	11	..	5
Merlo..........	9 20	11 20	1 20	X 5 50	Moreno..........	7 30	11 30 X	X 1 30	5 30
Moreno..........	9 30	11 30 X	X 1 30	6	Merlo..........	7 40	11 40	1 30	5 50 X
G'ral. Rodriguez..........	10	..	2	..	Moron..........	8	12	2	6 5
Lujan..........	10 30 X	..	3 30	..	San Martin..........	8 15	12 15	2 15	6 20
Olivera..........	11	..	3	..	Floresta..........	X 8 30	12 30 X	2 30	6 35
Mercedes..........	11 30	..	X 3 30	..	Flores..........	8 35	12 35	2 35	6 40
Mercedes..........	12	..	4	..	Caballito..........	8 40	12 40	2 40	6 45
Freire..........	1	..	5	..	Almagro..........	8 45	12 45	2 45	6 50
Gorostiaga..........	1 30 X	..	5 30	..	11 de Setiembre..........	8 50	12 50	2 50	7
Chivilcoy..........	2	..	6	..	Parque..........	9	1	3	7 15

NOTAS—Las cruces indican que un tren se cruza con otro.

Los Domingos y dias de fiesta, habrá un tren mas que sale del Parque á las 2 P. M. hasta Moron, de donde regresa á las 4 y 30 para llegar á las 5 y 30.

Buenos Aires, Abril 24 de 1869.

LA ADMINISTRACION.

Casa introductora

ARMAS PARA TODOS

DE

15 $ á 10000

ARMERIA E. PARIS

PRIVILEGIADO

20 CALLE RIVADAVIA

FRENTE AL CAFÉ DEL PLATA

Fusiles de aguja, rifles y pistolas revolvers, escopetas Lefaucheux y armas Montecristo.

REVOLVERS de 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 21 tiros

Espadas, dragonas, cinturones de oficial, pistoleras, polaynas, cartucheras de todo sistema y articulos de caza de todas clases, látigos armados, cachiporras y dagas.

Esgrima

e confianza para las grandes composturas de armas antiguas y modernas. y piezas de repuesto para los ros del campo.

PARIS **LONDRES**

SOCIETE GÉNÉRALE

DE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Ligne mensuelle de Génes y Marseille. á Buenos Aires.

El paquete á vapor **Bourgogne** de 3000 toneladas, de primera clase, saldrá para Marsella y Génova el 20 Julio próximo con escala en:

Rio Janeiro, Gibraltar, | **Marsella Génova.**

		fts.			fts.			fts.
GIBRALTAR 1ª clase m|c	5900	236	2ª clase m|c	4000	160	3ª clase F.	2000	80
MARSELLA « « «	5900	236	« « «	4000	160	« « «	2000	80
GÉNOVA « « «	6150	246	« « «	4250	170	« « «	2000	80

Por flete y pasage ocúrran á sus consignatarios M M Bounemason Heydecker.
76—Bolivar—76

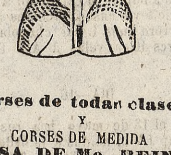

Corses de todas clase

Y

CORSES DE MEDIDA

CASA DE Me. REINE

6—Florida—6

En la misma casa del fotógrafo Portal

«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable lo contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuirlo, pide el desarrollo de las personas jóvenes á les atrae crueles enfermedades.» Estracto del diario le "Siecle» de un informe de la facultad de medicina.

PARA CAÑUELAS

Monte Las Flores y Tapalqué. LA INVARIABLE PORTEÑA, Rivadavia 441.

¡¡¡OJO FAMILIAS!!!

Té Souchog Congon á 25 ps. libra, id Orange Pekoe á 24 ps. libra, café francés á 7 ps. libra, yerba argentina 10 ps. libra, arroz glacé á 2 ps. libra, id de la India á 12 reales libra, rica manteca del dia 20 ps. libra, salza á 10 ps, libra, queso inglés á 14 ps. libra, dulce fresco 4 ps. libra, aceitunas á 8 ps. libra. No olvidarse San Martin núm. 134.

LINEA DE VAPORES

ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

El paquete italiano á vapor CLEMENTINA de 3000 toneladas y fuerza de 500 caballos capitan Giov Salaris saldrá para Génova el dia 12 de Julio próximo, haciendo escala en

Gibraltar | **Marsella**
Barcelona | **Génova**

Admite carge y pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase.

Precio de los pasajes

Primera clase.............. 140 pesos fts.
Segunda ".............. 100 "
Tercera ".............. 60 "

Para tratar por fletes y pasages ocúrrase á sus consignatarios calle de Salta

YA HAN LLEGADO

LOS TRES DEMONIOS

De la fotografia, es decir: los 3 génios de la envidia, y avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que han tomado el antiguo establecimiento de los Sres. Favid y Portal, Florida 6, esquina Rivadavia y que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagan sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.

NACION ARGENTINA

Se compra la coleccion de 1868 ocúrrase á esta Imprenta.

EXTRACTO

De la rifa de Chivilcoy.

En el pueblo de Chivilcoy á los nueve dias del mes de Julio de mil ochocientos sesenta y nueve, reunidos en el salon Municipal el Presidente de la Municipalidad D. Federico Suarez, los Municipales D. Federico C. Gonzalez, D. Julio Duburg y la Comision nombrada para este acto, compuesta de los Sres D. Juan Manuel Diaz, y D. José Antonio Inda, se dió principio á la estraccion de la rifa anunciada, de la casa, tetrenos y premios agregados de la pertenencia de D. Esteban Ojeda, habiéndose verificado previamente ante el público, el núm de bolillas que entran en suerte, siendo estas por todas, cuatro mil cien numeradas desde el mil uno hasta el cinco mil cien.

En su consecuencia y siendo las dos y media de la tarde, se procedió al sorteo, segun estaba anunciado, resultando premiados los siguientes numeros.

Nº 3929	Tres mil novecientos veinte y nueve la casa A;
" 1959	Mil nuevecientos cincuenta y nueve solar B.
" 4886	Cuatro mil ocho cientos ochenta y seis solar C.
" 3806	Tres mil ochocientos siete en m|c ps 1000.
" 4467	Cuatro mil cuatro cientos sesenta y siete en m|c ps. 1000.
" 4040	Cuatro mil cuarenta en m|c ps 100
" 3331	Tres mil tres cientos treinta y uno en m|c ps 1000.
" 1716	Mil siete cientos diez y seis en m|c ps. 1000.
" 1839	Mil ocho cientos treinta y nueve en m|c ps. 1000.
" 1667	Mil seis cientos sesenta y siete en m|c ps. 1000.
" 3489	Tres mil cuatro cientos ochenta y nueve en m|c ps. 1000.
" 1180	Mil ciento ochenta en m|c ps. 1000.
" 4151	Cuatro mil ciento cincuenta y uno en m|c ps. 1000.

En la forma espuesta se concluyó el acto de la rifa, que para su debida constancia firman, á continuacion el presidente, municipales, é individuos, asociados, en la fecha arriba espuesta.

Federico Soarez—Julio Dubourg—Federico E. Gonzales—José A. Inda—Juan M. Diaz—Julio Julianes, Secretario interino de la Municipalidad.

NOTA—Han sido favorecidos con las suertes segun informe, el 1° D. Javier Arrufó, 2° Pedro Diaz de Vivar; 3° D. José Manuel Estrada.

En esta ciudad se pagan las suertes de dinero en la calle de Rivadavia núm 247.

Dependiente Español se necesita uno muy pra tico en almacen y que de buenos informes es para una casa fuerte de en buen pueblo de los Rios, Cangallo 74, cuarto núm 2, de 8 á 10 de la mañana y de 7 á 9 de la noche.
p3 jl 11

PELUQUERIA PARISIENSE

MEYNIER

Calle Suipacha 60

Establecimiento especial para la fabricacion de postizos de todas clases, para hombres y Stas. peinados de todos estilos, nudos, rollos, trenzas, adornos de pelo.

Se peina en casa particular á las Sras. para bailes y teatros y para casamientos; todo al gusto mas moderno. En dicha peluqueria se ballarán los figurines de última moda y tambien la mas rica perfumeria del mundo elegante recibidas directamente de las casas mas conocidas en Paris y en Inglaterra, vendiéndose todo á un precio moderado.

Damos aviso al público de esta peluqueria modelo, que tan justamente llama la atencion de la gente elegante por lo esquisito de sus perfumes y el variado surtido de postizos con que cuenta. p15 jl 11

Belloc

CARBON DE BELLOC

PARIS

La Academia de medicina de Paris, en su sesion del 27 de diciembre 1849, ha aprobado y recomendado el uso del *Carbon de Belloc*, para curar las gastralgias y en general todas las enfermedades nerviosas del estómago. — Y la esperiencia por su parte ha patentizado que es tambien el remedio por escelencia contra los estreñimientos y la colerina. — El *Carbon de Belloc* se toma durante las comidas, bajo la doble forma de polvos ó de pastillas.

DEPÓSITO

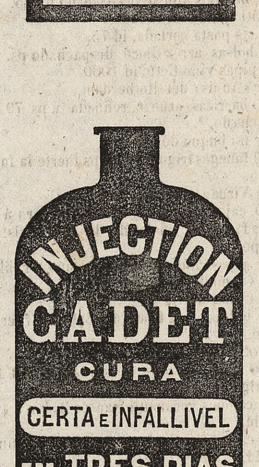

INJECTION
CADET
CURA
CERTA E INFALLIVEL
EM TRES DIAS
Phia. Bd. Denain 7
PARIS

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso de D. Teodoro Schwad é hijo, se convoca á junta general de acreedores para el da 15 del corriente á las dos de la tarde á efecto de tomarse en consideracion el concordato que en ese acto propondrá el fallido.—Buenos Aires Julio 5 de 1869.
p8 jl 7. Joaquin Lijó.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita á todos los acreedores del ausente D. Alberto Rodriguez, para que el dia quince del corriente á la una de la tarde, concurran ante su Juzgado y por la Escribania de D. Cárlos Raymond donde se halla adscripto el que firma con el objeto de proceder al nombramiento del sindico que debe representar á la masa, bajo apercibimiento que se hará la eleccion con los que concurran ó se nombrará de oficio en caso de inasistencia.—Buenos Aires, Julio 6 de 1869.
Miguel Herrera
p8 jl8 Escribano Público.

Por órden del Sr. Juez Dr. Agrelo se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de Cabildo y en la última tarde de los dias 15, 16, y 17, del entrante Julio de dos establecimientos de campo, perteneciente á D, Fernando Viera Balen y á la testamentaria de D. Nicolás Fonda el primero en el partido de Las Flores con una area de campo de «veinte y siete millones de varas cuadradas,» que á razon de 300,000 $. la legua, vale el campo 255,000 $ con todos su puestos, poblaciones, sembrados, ganado, lanar y caballar, maderas, alambre y mucho otros útiles de estancia estando avaluado todo lo que constituye este establecimiento con inclusion del campo en la suma de 366.369 $ m|c. El otro establecimiento en que esta situado en el Partido de Tapalqué con poblaciones, puestos &. como 3462 cabezas de hacienda vacuna de cria 4500 ovejas incluso los padres yeguas, caballos, y redomones, bueyes y á mas todos lol útiles de la estancia corrales, alambrados, maderas, fierros, &. &. y un campo compuesto de de dos y media legua cuadradas, lindando al sud. Este con terrenos del estado pedido por varios al Nor-Este con el arroyo Tapalquen, Sud-Oeste, con el ejido del pueblo de Tapalquén y al Nor-Este con terrenos que tenia arrendamiento D. Nicolás Fonda y el Estado avaluando todo este establecimiento en la suma de 608.437 $ m|c. Se previene respecto á la venta del campo Tapalqué, que este terreno ha sido comprado al Gobierno con arreglo á las disposiciones vijentes hallándose en la actualidad otecado á favor del mismo á resultas decua letras depositadas en el Banco de la Provincia por el valor de 58,750 $ m|c. Cada una, pudiendo el licitador aprovecharse de los plazos acordados en la ley de la materia para abonar mas ventaja las letras á mis respectivos vencimientos, tomando asi sobre el mismo posta la responsabilidad de la hipoteca referida a obligacion de chancelaría.

Las personas interesadas en la compra pueden ocurrir por mas informes á la oficina de D. José Victoriano Cabral donde me hallo adscripto.—Buenos Aires, Junio 15 de 1869.
Leandro M. Gonzalez.

MUNICIPALIDAD DE LOBOS

Por el presente se llama á licitacion, la construccion de tres cientos mil ladrillos de pared con destino al nuevo Cementerio que debe hacerse en este Pueblo

Las propuestas que se formulasen con este motivo deberán dirigirse cerradas por la Secretaria Municipal hasta el 15 de Julio próximo y dia en que serán abiertas dichas propuestas en el salon de la Municipalidad ante su Presidente y Secretario y para someterlas luego á la deliberacion de la coorporacion y optar por la mas ventajosa.—Lobos Junio 15 de 1869.
Nicanor J. Arévalo.
Angel R. Millan
p10 jl6. Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se cita llama y emplaza por el término de 3 dias á D. Pedro Jaurrecht para que comparezca dentro de diez por la oficina del que suscribe á estar á derecho en los autos que contra él han promovido los Sres. Cerro Abulle y Ca. por cobro de pesos bajo apercibimiento que si no compareciera, dentro el término indicado se procederá segun corresponda.—Buenos Aires Julio 12 de 1869.
p3 jl 13 Ramon Garrido;

Juzgado de Paz de la Catedral al Norte.

Por el presente se hace saber á D. Enrique Kurt la sentencia que en su rebeldia ha pronunciado este Juzgado, en la demanda que ante él interpuso D. Pablo Escalante, por desalojo y cobro de alquileres.—Oida la demanda interpuesta por D. Pablo Escalante, contra D. Enrique Kurt por desalojo de las piezas que ocupa en la calle de San Martin núm 118 y pago de alquileres, y considerando que el demandado no ha comparecido á las tres citaciones que en su domicilio se le hicieron ni á la posterior publicada en los periódicos Nacional y Nacion Argentina y Gaceta de los Tribunales, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, haciendo efectivo este fallo en rebeldia al espresado Kurt, condenándole a desalojo de las piezas en el término de cuarenta dias al pago de los alquileres y al de los gastos que esa rebeldia hubiese originado al demandante todo bajo el apercibimiento correspondiente, debiendo esta sentencia hacersele saber por edictos, en los periódicos durante tres dias—Buenos Aires. Julio 15 de 1869.
p3 jl 16 B. Llorente.

De órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilo Agrelo se citan á los que se consideren con derecho como herederos ó acreedores á los bienes dejado por muerte de D. Gregorio Fernandez y Da. Petrona Davis para que en el término de treinta dias de la fecha comparesca por su juzgado y oficina de D. José Victoriano Cabral, donde me halo adscrito á deducir sus acciones.—Buenos Aires Junio 19 de 1869.
p30 j23. Leandro M. Gonzales.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se citan llaman y emplazan por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho ya sean como herederos ó acreedores á la sucesion de D. Hortencio Aguire para que comparezca ante el Juzgado de S. S. y oficina del infrascrito á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Julio 10 de 1869.
p30 jl 14 M. Granados.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echeverria se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Lacoste y su esposo D. Juan Lacrois ya sea como herederos ó acreedores para que comparescan por el juzgado de S. S. y oficina del Escribano Boada donde me hallo adscripto á deducir sus derechos ó acciones dentro de dicho término.—Buenos Aires Mayo 4 de 1869.
p8 jl4. Manuel Naveira.

VAPORES

Agencia de vapores

Y COMISIONES

DE PAEZ Y GOMENSORO.
41—Rivadavia—41

Carrera del Paraguay

Y puertos intermedios.
VAPORES VENEZIA Y THERESA
Saldrán alternativamente cada 15 dias.
Recibe carga y pasageros.
Carrera del ROSARIO—el vapor,
EUSEBITA

Recibe carga en el muelle de la Boca del chuelo y saldrá cada 8 dias.

Por mas pormenores á su agente
PAEZ Y GOMENSORO
41—Rivadavia—41

Agencia de vapores

Y comisiones de Manuel Sciurano é hijo 30 Cangallo.

Carrera entre Montevideo y Buenos Aires, El hermoso vapor Oriental.

AMÉRICA

Saldrá todos los Martes y Sábados á las 5 de la tarde, admite carga pasageros y encomiendas.

N. B. Se previene á los Sres. que gusten ir de pasage. Se toma un boleto en la agencia para obtener con seguridad buena localidad, y el pasagero que no estuviera á abordo á la hora señalada en los boletos, perderá su pasage.
p8. a9.

Agencia de vapores

Y

MENSAGERIAS INICIADORAS

DE

A. MATTI Y PIERA

36 ¼—Cuyo—36 ¼

PARA MONTEVIDEO—El vapor:
RIO URUGUAY

Saldrá todos los Sábados á las 5 de la tarde regresando los Martes.

PARA EL SALTO y puertos del Uruguay.
RIO URUGUAY

Sadrá todos los Martes á las 10 de la mañana, regresando los Sábados.

Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordaaán á oos vapores en Yaguary y Fray Bentos.

PARA EL ROSARIO y escalas.—El vapor:
LUJAN

Saldrá desde el Tigre todos los Jueves y Domingos en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Miércoles y Sábados.

PARA EL PARANA, SANTA FÉ—con escala en Baradero San Pedro y Rosario.

El vapor:—
ESTRELLA

Saldra desde el Tigre todos los martes en combinacion con el tren de las diez de la mañana regrosando los lunes.

PARA GUALEGUAY el vapor
DOLORCITAS

Saldrá todos los Domingos en combinacion con el "Lujan,, regresando los Sábados.

PARA SAN NICOLAS y ROSARIO, cargo solamente.—El vapor:
ESPIGADOR

Saldrá todos los Domingos regresando los Juéves.

El vapor—
PROVEEDOR

Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, regresando los Miércoles.

El vapor Cisne.

Para mas informes y tomar boletos de pasage y órdenes de carga, ocurrir á sus agentes:
A. Matti y Piera.
Cuyo 36¼.

NOTA—La agencia proporcionará lanchas para la conducion de la carga abordo de los vapores por un preeio módico y se ocupa del embarque de la misma corriendo con tadoz las diligencias.

Compañia

"RIO DE LA PLATA"

PARA LA ASUNCION—Carga y pasageros.

Desde el 22 de Abril saldrán todos los Jueves alternativamente los vapores:

GOYA, GUARANI Y TARAGUY

ITINERARIO

AGUAS ARRIBA.—Salida de Buenos Aires: Jueves á las 10 de la mañana, San Nicolás Viernes 9 de la mañana, Rosario Viernes 4 de la tarde, Paraná Sábado 7 de la mañana, La Paz Sábado 9 de la noche, Esquina Domingo 4 de la mañana, Goya Domingo 4 de la tarde, Corrientes Lunes 1 de la tarde.

Permanecerá en Corrientes hasta el Martes á las doce del dia hora en que saldrá para la Asuncion. llegando á ese puerto los Miércoles á las doce de la mañana.

AGUAS ABAJO—Sale de la Asuncion todos los Viernes á las 9 de la mañana, Corrientes permaneciendo 12 horas Sábado 5 de la tarde, Bella Vista Sábado 12 de la noche, Goya Domingo 7 de la mañana, Esquina Domingo 2 de la tarde, La Paz Domingo 7 de la noche, Paraná Lunes 7 de la mañana, Rosario Lunes 4 de la tarde, San Nicolás Lunes 7 de la noche, llegando á Buenos Aires todos los Martes á las 10 de l mañana.

Como el vapor que llega no sale sino una semana despues, el comercio tiene ocho dia hábiles para cargar, habiendo siempre un vapor en el puerto con ese objeto lanchas todo los dias á disposicion de los caradores.

Por mas informes á la agencia de la Compañi. Cuyo 24.
Julio C. Camelino.

Mensajerias fluviales

El hermoso vapor paquete inglés.
SATURNO.
Capitan Domingo Maccio.

Saldrá para Montevideo todos los jueves á las 5 de la tarde, regresando los domingos.

Fara el salto y puertos del Uruguay, el vapor.
SATURNO.

Saldrá todos los domingos á las 10 de la mañana. regresando los jueves.

NOTA—Los pasageros para Mércedes serán transportadas de la boca de Yaguarí, por el nuevo y comodo vapor ingles, «Yerba». Los pasageros para Gualeguayhú serán transportadas desde Fray Bentos por el afamado vapor «Pingo».—Los pasageros para la Concepcion del Uruguay serán transportados de Villa Colon por el ligero vapor «Reconocedor»

Auencia, mensaőerias Fluviales, Reconpuista núm 99.

AGENCIA DE VAPORES

DE

ALVAREZ y RISSO

99¼—RECONQUISTA—99¼

Itinerario de los vapores de la Nueva Compñia Salteña de navegacion á vapor que regi del 15 de Marzo de 1869.

PARA EL SALTO con escala en todos los puertos. Sale el Jueves á las 10 de la mañana.

El vapor:
VILLA DEL SALTO
Regresa el Lunes al amanecer.

PARA EL SALTO con escalas en todos los puertos. Sale el Sábado á las 10 de la mañana.

El vapor:
RIO DE LA PLATA
Regresa los Miércoles al amanecer.

PARA MONTEVIDEO, sale los Lunes á las 5 de la tarde.—El vapor:
VILLA DEL SALTO

PARA MONTEVIDEO, sale el Miércoles á la 5 de la tarde, el vapor.
RIO DE LA PLATA
Regresa los Sábados al amanecer.

Los vapores tomarán carga encomiendas y pasageros para todos los puertos del Uruguay e decir: Nueva Palmira, Taguari, Soriano, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaychú Roman, Concepcion del Uruguay, Paysandú, Villa Colon Arroyo Malo, Concordia y Salto.

Por mas informes ocúrrase á sus agentes.
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.